



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**TALLER PARA MEJORAR LAS HABILIDADES DIGITALES
DE EDUCADORAS DE PREESCOLAR**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

DANIELA PATRICIA GÓMEZ CUÉLLAR

ASESORA:

MTRA. INDRA ALINNE CÓRDOVA GARRIDO

Ciudad de México, noviembre de 2022

Índice

| | |
|---|-----|
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1. Habilidades digitales | 4 |
| 1.1 ¿Qué son las habilidades digitales?..... | 12 |
| 1.2 Habilidades digitales del docente del Siglo XXI..... | 14 |
| 1.3 Uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)..... | 20 |
| Capítulo 2. Educación preescolar | 29 |
| 2.1 ¿Qué es la educación preescolar y cuál es su importancia como formación inicial?..... | 29 |
| 2.2 Perfil de las y los profesionales de las educación preescolar en el Siglo XXI..... | 45 |
| 2.3 Importancia de la incorporación de la TIC en el nivel preescolar..... | 54 |
| 2.4 Capacitación docente en preescolar..... | 62 |
| Capítulo 3. Taller “Habilidades digitales para educadoras de preescolar” | 68 |
| 3.1 Perspectiva metodológica..... | 68 |
| 3.2 Sujetos y contexto educativo donde se podría aplicar la propuesta..... | 77 |
| 3.3 Diseño y elaboración del taller..... | 79 |
| 3.4 Enfoque pedagógico..... | 87 |
| 3.5 Planeación del taller sobre habilidades digitales..... | 92 |
| 3.6 Aspectos básicos a evaluar..... | 109 |
| Conclusiones | 113 |
| Referencias | 120 |
| Anexo. Cuestionario diagnóstico sobre habilidades digitales | 131 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Cinco objetivos de la Estrategia Digital Nacional..... | 8 |
| Tabla 2. Perfil de egreso de la Educación Preescolar..... | 11 |
| Tabla 3. Niveles de desempeño del personal docente en el uso de las TIC.... | 19 |
| Tabla 4. Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar..... | 47 |
| Tabla 5. Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar 2012-2013..... | 49 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Orientación pedagógica..... | 69 |
| Figura 2. Tecnologías utilizadas..... | 70 |
| Figura 3. Las habilidades digitales son parte de los planes y programas..... | 70 |
| Figura 4. ¿Sabes qué son las habilidades digitales?..... | 70 |
| Figura 5. Cursos de actualización con tecnologías..... | 71 |
| Figura 6. Cursos adquiridos..... | 71 |
| Figura 7. Recursos en el laboratorio de cómputo..... | 71 |
| Figura 8. Campos formativos..... | 72 |
| Figura 9. Uso de Internet..... | 72 |
| Figura 10. Páginas WEB recurrentes..... | 73 |
| Figura 11. Confiabilidad de la página..... | 73 |
| Figura 12. Se necesitan Habilidades digitales para manejar Internet..... | 74 |
| Gráfica 1. Escuelas que disponen de computadoras para estudiantes e Internet..... | 78 |

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer infinitamente a mi mamá Patricia que sin su apoyo incondicional no hubiera podido haber logrado todo lo que tengo y la persona que soy en estos momentos, por siempre estar al pendiente de mi desde que comenzó mi formación escolar y en toda mi vida. Por inculcarme valores y enseñarme a valorar las cosas de la vida, por cuidarme siempre. No tengo las palabras exactas para agradecerle a mi mamá todo lo que ha hecho por mí. Sabes que te amo y que siempre te llevo en el corazón.

A mi papá Marco Antonio, por todo su apoyo y por siempre estar al pendiente de todo lo que necesité, por educarme y hacerme una persona de buenos principios y valores, por enseñarme a luchar por las cosas que uno quiere, por enseñarme a valorar la vida. Porque nunca se rindió y me saco adelante para formar una mujer de bien. Porque siempre se esforzó en todo momento para que nunca nos faltara nada como familia. Gracias por todo. Te amo.

Al Mtro. Ugo mi primer jefe en el Servicio de Transportes Eléctricos, por enseñarme muchas cosas del ámbito laboral, por dejarme pertenecer a su equipo de trabajo, porque me ha visto crecer como persona y laboralmente, por ser mi amigo, por todos los momentos buenos y malos que hemos vividos juntos, por todas las enseñanzas y aprendizajes que me ha dejado. Por todo el apoyo que me ha brindado. Sabe que lo estimo mucho.

También quiero agradecer a mi pareja Jaime, por siempre apoyarme en las buenas y las malas, por cuidarme siempre en todo momento, por incitarme a luchar y cumplir mis metas y sueños, por ser mi amigo y confidente de locuras, por ser mi compañero de vida, por hacerme crecer como persona y mejorar cada día. Sabes que te amo demasiado.

De igual manera a la Mtra. Indra, por todo su apoyo durante la realización de la tesis, por estar al pendiente de los avances, por la aportación de ideas, por su asesoría, por todas las enseñanzas y aprendizajes que me brindó durante mi formación universitaria. Por todos esos momentos bellos y recuerdos que tengo de ella durante

mi último año en la carrera. La estimo mucho.

Y, por último, a mi abuelito Rogelio que, aunque tiene muchos años de fallecido sé que siempre está conmigo acompañándome en todo momento y que donde quiera que se encuentre en el cielo sé que está orgulloso de mí, por verme crecer como mujer y por todo lo que he logrado hasta el momento en la vida.

A todos ellos, gracias infinitas.

Introducción

En la actualidad, la tecnología se encuentra presente en cualquier ámbito de nuestra vida. Esto sin duda es cierto también para la práctica docente de las educadoras de nivel preescolar. Es por eso que nos propusimos plantear una propuesta pedagógica dirigida específicamente al desarrollo de habilidades digitales que permitan a las educadoras desempeñarse de manera adecuada en su labor. Para llevar a cabo el presente trabajo, consideramos como preguntas eje las siguientes:

- ¿Qué son las habilidades digitales?
- ¿Cuál es la importancia de la formación en habilidades digitales para las docentes de preescolar?
- ¿Qué entienden las educadoras por habilidades digitales?
- ¿Cuáles son las habilidades digitales que poseen las educadoras?

Como profesionales de la educación consideramos que las educadoras deben recibir constante capacitación y orientación pedagógica, en especial frente a los cambios educativos que se están dando en la actualidad. Como lo señalan Chiura y Tejerina (2008: 43) “la formación recibida por el docente no es única ni para siempre, debe estar constantemente actualizada y a la altura de los cambios que se generan atendiendo a las necesidades del contexto”.

En el campo de la pedagogía es relevante que las educadoras conozcan y aprendan a desarrollar habilidades digitales, debido a que son ellas la primera figura de enseñanza-aprendizaje que tendrán los niños en su formación inicial; la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación de los estudiantes es una demanda inaplazable de la sociedad en su conjunto y sobre todo de las nuevas generaciones.

Además, el Programa de Educación Preescolar (PEP) demanda que las educadoras utilicen Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las clases. Para integrar estas tecnologías de manera efectiva y eficaz al ámbito

educativo, es necesario que las educadoras conozcan las formas idóneas de utilizarlas para reforzar los contenidos y temas que los niños ven en clase. Como lo mencionan Area, Calero, Escardibul, Ferres, Serra y Tirado (2005; 43) “enseñar con ordenadores requiere de una metodología distinta al modelo tradicional basada en el libro de texto, la clase magistral o en apuntes”. Con base en esto, nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Identificar los problemas y las necesidades educativas específicas en habilidades digitales que tienen las educadoras.
2. Analizar las estrategias que emplean las educadoras en el laboratorio de cómputo para desarrollar los temas del Programa de Educación Preescolar (PEP) y cómo podrían mejorarse.
3. Diseñar y elaborar un taller sobre habilidades digitales para docentes de preescolar.

En general se trata de reforzar la formación de las educadoras y también su práctica docente, de modo que sus clases logren integrarse de manera más lúdica, eficiente e innovadora a partir del uso de la tecnología. Con esta propuesta se pretende, entonces, que las educadoras adquieran diversas habilidades digitales que les ayuden en su labor diaria al ponerlas en práctica en sus planeaciones, en las clases y en el laboratorio de cómputo.

En suma, la propuesta pedagógica se realizó con la intención de ayudar a que las educadoras, sean del sector público o privado, desarrollen habilidades digitales. Con frecuencia las docentes reportan no contar con conocimientos sobre las TIC, lo cual les genera un problema en su labor diaria. En el primer capítulo nos ocupamos de definir las habilidades digitales y de ubicar cuáles poseen las educadoras de preescolar actualmente y de qué manera las están utilizando. En el segundo capítulo presentamos un panorama histórico del surgimiento del nivel preescolar en el ámbito educativo mundial y, luego, en el nacional. De igual manera, nos ocupamos de ubicar lo que se entiende por educación preescolar y la importancia que tiene ésta en la educación inicial del niño, así como la

formación y el perfil de egreso necesario para que las educadoras ejerzan la docencia.

Revisamos también los planes y programas de educación preescolar para conocer cuál es la importancia de incorporar las TIC en las aulas y cómo las educadoras deben darles un uso pedagógico. En este mismo capítulo se describe el problema detectado en el desempeño educativo de las maestras de preescolar de una institución privada, en específico en torno a el desarrollo de habilidades digitales que les hace falta a las docentes. Esto se hizo con la finalidad de construir y fundamentar una propuesta de apoyo pedagógico y de capacitación que ayude a la labor diaria de las maestras de preescolar.

El tercer capítulo se dedica al diseño didáctico de la propuesta pedagógica: un taller sobre habilidades digitales para las maestras de preescolar. En este apartado se explica cuáles fueron las habilidades digitales que se buscó que las maestras adquirieran, en específico enfocada en saber discriminar y buscar información en Internet, darle un uso pedagógico y educativo y crear material educativo digital que les sirva como apoyo en sus clases y planeaciones. En este capítulo se expone la perspectiva metodológica que se recuperó, así como las teorías que sirvieron de sustento a la propuesta pedagógica. También se describe la planeación del Taller realizado (contenidos, objetivos particulares, actividades de aprendizaje y técnicas utilizadas), además del procedimiento y el tipo de evaluación que se llevaron a cabo.

Por último, cabe mencionar que este trabajo comenzó en 2020 antes de que se propagara en el país el virus SARS-CoV2 y la pandemia de Covid-19. Las gráficas, los cuadros, así como la obtención de los datos ahí contenidos, se elaboraron en ese año; se decidió respetar en su presentación como parte de esta propuesta la fecha en que se hicieron.

Capítulo 1. Habilidades digitales

Como se mencionó en la Introducción, en este capítulo se explica lo que aquí entendemos por *habilidades digitales* describiendo además cuáles son las que poseen las maestras de preescolar y la manera en que las usan como parte de su labor docente. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han incorporado en la vida de las personas de tal manera que en la actualidad se utilizan a diario en diversos ámbitos laboral, doméstico, empresarial y, por supuesto, en las escuelas.

Frente a este panorama, es comprensible que haya la intención de incorporar a la educación estas tecnologías a partir de políticas de organismos internacionales e instituciones de gobierno de cada país. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (2016) se pronunció a favor de un cambio necesario ante la manera en que se entienden la comunicación y la educación en el mundo, dado que en 2016 el número de conexiones móviles (7 819 millones) superaba al total de población global (7 349 millones de habitantes). Pero desde varios años antes, Goldin, Kriscautzky y Perelman (2012; 45) urgían a prestar atención a la educación de los docentes que están frente a grupo y que no se encuentran del todo inmiscuidos en estos temas:

Algunos maestros están tan lejos de la computadora que no pueden imaginar para qué podrían utilizarla en la escuela; otros están familiarizados sólo con algunos de sus usos (...) otros conocen bien tanto sus posibilidades como las dificultades que se plantean al utilizarla con los alumnos e intentan definir en qué condiciones es productiva su incorporación.

Los profesores se encuentran ante una brecha digital y, como asegura Sánchez (2012: 137), también dentro de una situación paradójica, pues “al maestro se le sitúa en una dinámica escolar que le permite seguir haciendo lo que hacía con o sin tecnología, pero paradójicamente se le culpa de no proceder adecuadamente

hacia la integración de las TIC”. La propia Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016: 10), afirma que “la efectividad en el uso y aplicación de las TIC en la educación no solo depende del personal docente y [de] su práctica pedagógica, sino de la capacidad y habilidades de todos los involucrados en el proceso”. Esto implica la necesidad de un trabajo colaborativo entre docentes y expertos del tema.

En el año 2016 se creó el Programa @prende 2.0, instrumentado por la Coordinación General, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que se encarga de la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica de dicho Programa. Según esta dependencia, el objetivo principal de @prende 2.0 “es promover el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional de manera transversal al currículum [y] de acuerdo al contexto y nivel de desempeño” (SEP, 2016: 42). Como menciona Sánchez (2012: 108), para cumplir con tal propósito es necesario tener en cuenta varios factores:

La integración de las TIC a los salones de clases requiere que, además de los conocimientos de la disciplina a enseñar, de su enseñanza y aprendizaje y de los conocimientos técnicos de *hardware* y *software*, los profesores tengan un conocimiento profesional que les permita reconocer cómo usar las TIC.

Para los maestros es complejo planear y diseñar estrategias que involucren el uso de dichas herramientas, ya que los programas que incorpora el gobierno en la educación cambian con frecuencia y cada uno tiene diferentes enfoques y perspectivas. Según información brindada por la SEP (2016: 30), desde 1997, se han instrumentado programas “de impacto nacional para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso de la tecnología”; estos han sido:

- Red Escolar (1997-2004)
- Enciclomedia (2004-2011)
- Habilidades Digitales para Todos (2009-2012)

- Mi Compu.Mx (2013-2014)
- Programa Piloto de Inclusión Digital (2013-2015)
- Programa @prende.mx (2014-2016)

La falta de actualización de los docentes para la integración de las TIC repercute en sus planeaciones y diseño de estrategias. Además, hay que tomar en cuenta que los programas mencionados usan metodologías tradicionales que no favorecen la integración que se busca. A partir de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) en 2011, cuando se incorporaron las TIC en el nivel básico de educación, las docentes han quedado rezagadas en dicho tema porque no se les ofrece una capacitación constante que les permita adquirir, desarrollar y actualizar habilidades digitales para incorporarlas a los temas de sus clases.

La reforma mencionada se realizó sin tomar en cuenta a los docentes, muchos de los cuales no poseen este tipo de habilidades e incluso las desconocen como una herramienta para su labor. Es así que la incorporación de las TIC en la educación sigue enfrentando grandes retos, no solamente por los resultados que la investigación ha demostrado acerca de su uso, sino por la infraestructura y conectividad disponibles. En este sentido se pronuncia Aparicio (2016: 11):

No es solo cuestión de poseer los recursos materiales, pues se hace indispensable que los docentes y guías del proceso establezcan un adecuado diseño tecno-pedagógico que permita potencializar tanto los recursos físicos como los humanos, lo cual permitirá alcanzar un verdadero desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes de cada grado, desde preescolar hasta undécimo.

A partir de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, en 2013, y la publicación posterior de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, al siguiente año, donde se establece el derecho a las TIC, la Internet y la banda ancha, se permite el acceso y adaptación de las mismas en México:

De 2013 a 2015, el número de usuarias y usuarios de Internet en el país se incrementó más de 34%, por lo que más de 62 millones de personas, quienes representan a más de la mitad de la población total del país, así como 39.2% de los hogares en México, tienen acceso a la información y la comunicación con otras personas sin límites geográficos ni de tiempo. (SEP, 2016: 18).

Con base en lo anterior podemos deducir que en la actualidad las personas tienen mayor acceso a la información, lo que puede favorecer a los docentes que se encuentran impartiendo clases en el nivel inicial, pues en la WEB hay diversos materiales, información y programas que son auxiliares eficaces para sus planeaciones y estrategias a implementar durante sus clases. No obstante, resulta indispensable pensar en el papel central que juegan los maestros dentro del aula, ya que son ellos quienes promueven los aprendizajes que se espera que el alumno desarrolle. Al respecto Sánchez (2012: 108) indica lo siguiente:

Se requiere de una actualización adaptada a su contexto real, con elementos propios de la didáctica y de la pedagogía y no únicamente de la tecnología, que le permita incorporarla a la práctica didáctica-curricular y crear entornos innovadores diferenciados para el aprendizaje, y no solo para tareas administrativas y organizativas.

Para obtener buenos resultados en la inclusión de la tecnología en la escuela se necesita integrar estrategias y planeaciones *ad hoc* al currículum y al nivel escolar que el profesor está impartiendo. En este sentido, “es necesario dotar al docente de nuevos saberes, involucrarlo en ámbitos más allá de su aula cotidiana y permitirle espacios de reflexión, diálogo y construcción del conocimiento”, como señalan (Reyes, Alaníz y Olivo, 2011: 133).

Cabe señalar que para lograr la incorporación de las TIC y el desarrollo de las habilidades digitales, el gobierno del sexenio en turno, a saber el de Enrique Peña Nieto (2012-2018), creó una Estrategia Digital Nacional en el año 2013, esto

a partir de la digitalización establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Agosto de 2013. A decir del Gobierno de la República (2013: 15) de entonces, la preocupación a la que atendía la Estrategia era el retraso del país en el ámbito:

“México se encuentra en la última posición en digitalización entre los países de la OCDE y en la quinta posición de América Latina”; por ende, la Estrategia Digital Nacional (2013) estableció su misión y visión de la siguiente forma:

Misión: facilitar el acceso y promover utilidad de las TIC en la vida cotidiana de la sociedad y del gobierno para que éstas contribuyan al desarrollo económico y social del país, y a mejorar la calidad de vida de las personas.

Visión: Un México Digital con una sociedad conectada, participativa e innovadora que potencializa sus capacidades para tener mejores oportunidades; y un gobierno abierto, cercano, moderno y transparente, que garantice que la tecnología sea motor del desarrollo del país. (Gobierno de la República, 2013: 15)

De lo anterior se derivan los cinco objetivos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cinco objetivos de la Estrategia Digital Nacional

| | | |
|---|------------------------------|---|
| 1 | Transformación gubernamental | Construir una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en la experiencia del ciudadano como usuario de servicios públicos, mediante la adopción del uso de las TIC en el Gobierno de la República. |
| 2 | Economía digital | Desarrollar un ecosistema de economía digital que contribuya a alcanzar un México próspero, mediante la asimilación de las TIC en los procesos económicos para estimular el aumento de la productividad, el crecimiento económico y la creación de empleosformales. |
| 3 | Educación de calidad | Integrar las TIC al proceso educativo, tanto en la gestión educativa como en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en los de formación de los |

| | | |
|---|----------------------------|--|
| | | docentes, y de difusión y preservación de la cultura y el arte, para permitir a la población insertarse con éxito en la Sociedad de la Información y el conocimiento. |
| 4 | Salud universal y efectiva | Generar una política digital integral de salud que aproveche las oportunidades que brindan las TIC con dos prioridades: por una parte, aumentar la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud y, por otra, hacer más eficiente el uso de la infraestructura instalada y recursos destinados a la salud en el país. |
| 5 | Seguridad ciudadana | Utilizar las TIC para prevenir la violencia social, articulando los esfuerzos de la ciudadanía y de las autoridades en torno a objetivos comunes para promover la seguridad, y también para prevenir y mitigar los daños causados por desastres naturales. |

Fuente: Estrategia Digital Nacional, 2013.

Para los fines de esta investigación, retomamos el tercer objetivo, es decir el que se refiere a la integración y aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo. Esta integración ha tenido como propósito “insertar al país en la Sociedad de la Información y la Comunicación”, asegurando que mediante el uso de las TIC se incrementaría el rendimiento y la oferta educativa, además de dotar de habilidades digitales a profesores y alumnos, y de promover la creación y difusión de cultura. (Gobierno de la República, 2013).

En 2015 se inauguró la Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital conocidos como “Puntos de México Conectado”. Para promover el acceso a la nueva tecnología y que se redujera la brecha digital, se realizaron también cursos de capacitación en habilidades digitales. La intención era que el país aprovechara estos recursos y herramientas para mejorar la calidad de vida y, como parte de ésta, como lo señala el Gobierno de la República (2015; 1-2), la calidad en la educación: “La Reforma Educativa está diseñada para lograr calidad en la educación en el siglo XXI. Hoy tenemos un nuevo reto, que es el de la inclusión digital, prácticamente la alfabetización digital; específicamente en la calidad de la educación”.

Es de tener en cuenta también la implementación, a partir del año 2019, ya en el sexenio actual a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador, del

programa de estudios Aprendizajes clave para la Educación Integral, el cual es descrito por la Secretaría de Educación Pública (2017: 7) en los siguientes términos:

Aprendizajes Clave para la Educación Integral es la concreción del planeamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica. Tal como lo marca la Ley General de Educación, se estructura en un Plan y programas de estudio que son resultado del trabajo conjunto entre la SEP y un grupo de maestros y de especialistas muy destacados de nuestro país.

Con este nuevo plan y con el programa de estudios que le acompaña se busca que los estudiantes de educación básica desarrollen aprendizajes clave, es decir, que aprendan de manera continua, lo que contribuye a un desarrollo integral. Para lograr este cometido, el Plan se divide en tres componentes: el primero se enfoca en la formación académica, el segundo se centra en el desarrollo social y personal del alumno, y el último le otorga a las escuelas un margen de autonomía curricular.

Se considera necesario que este plan se mantenga durante al menos doce ciclos escolares para que pueda permear la integración del mismo en las aulas. El principal objetivo es, que además de ser gratuita y laica, la educación pública sea de calidad, equitativa e incluyente. Aunado a lo anterior se busca un perfil de egreso específico que es organizado en once ámbitos:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía

8. Apreciación y expresión artística
9. Atención al cuerpo y a la salud
10. Cuidado del medio ambiente
11. Habilidades digitales

En la siguiente tabla se presenta el perfil de egreso del alumno de educación preescolar indicando su desarrollo gradual en cada ámbito.

Tabla 2. Perfil de egreso de la Educación Preescolar

| Ambito | Al término de la educación preescolar |
|--|--|
| Lenguaje y comunicación | Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna. Usa el lenguaje para relacionarse con otros. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés. |
| Pensamiento matemático | Cuenta al menos hasta el número 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos, y organiza información de forma sencilla (por ejemplo en tablas). |
| Exploración y comprensión del mundo natural y social | Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra datos, elabora representaciones sencillas, amplía su conocimiento del mundo. |
| Pensamiento crítico y solución de problemas | Tiene ideas y propone acciones para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo. |
| Habilidades socioemocionales y proyecto de vida | Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer estrategias para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos. |
| Colaboración y trabajo en equipo | Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo. |
| Convivencia y ciudadanía | Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones propias, y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela. |
| Apreciación y expresión artística | Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo las artes visuales, la danza, la música y el teatro). |
| Atención al cuerpo y a la salud | Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce los de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que ésta es buena para la salud. |
| Cuidado del medio ambiente | Conoce y practica hábitos para el cuidado del medio ambiente (por ejemplo, recoger y separar la basura). |
| Habilidades digitales | Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance. |

Fuente: Aprendizajes Clave para la Educación Integral, 2017.

Con base en lo antes mencionado reiteramos que las educadoras deben ser formadas y capacitadas para enfrentarse a los cambios que demanda la sociedad, toda vez que la educación no puede mantenerse estática. En este caso, las maestras de preescolar deben tomar en cuenta el progreso tecnológico y la globalización, pues solo así les será posible contribuir al desarrollo de las habilidades digitales de sus estudiantes.

Concluimos este apartado señalando que en México se han creado diversos programas para el desarrollo de las habilidades digitales en los docentes, desde el nivel inicial hasta el nivel básico, mediante los cuales se trata de reducir la brecha digital entre los profesores y los alumnos para mejorar la calidad educativa. De igual manera, estos programas ayudan a obtener nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que posibilitan a las personas un mejor desenvolvimiento en la actualidad y, de manera específica, ser competitivas en el ámbito laboral.

1.1 ¿Qué son las habilidades digitales?

A partir de que los usuarios comienzan a interactuar con las TIC, van desarrollando *habilidades digitales*. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2014: 1) indica que éstas son “el conjunto de saberes (saber hacer y saber sobre el hacer) relacionados con el uso de herramientas de comunicación, acceso, procesamiento y producción de la comunicación”. Por su parte, Gallardo y Quiroz (2016: 6) definen las habilidades digitales del siguiente modo:

[Aquellas] relacionadas con la búsqueda eficiente y precisa de información a través de fuentes confiables [y que permiten, por ejemplo] identificar, evaluar y seleccionar en el proceso de búsqueda de datos. Dentro de las habilidades digitales (...) deben incorporarse aquellas relacionadas (...) con la producción, o mejor dicho la auto-producción de nuevas herramientas que le sirvan en su trabajo cotidiano.

Otro autor, Lara (2016: 1), considera que las habilidades digitales pueden definirse como la “capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas al desarrollo de elementos y procesos (...) permiten utilizar de manera eficaz y eficiente los instrumentos y recursos tecnológicos”.

En el ámbito institucional, el Programa de Educación Preescolar (PEP, 2011: 113) señala que el objetivo de adquirir habilidades digitales responde a la intención de “lograr que los individuos utilicen de forma regular las TIC y que en el ámbito educativo dicho uso esté ligado a tareas y actividades [relacionadas con] el currículo”. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT, 2016: 1) conceptualiza a las habilidades digitales de la siguiente manera:

El interés, actitud y habilidad de los individuos de utilizar apropiadamente la tecnología digital y las herramientas de las comunicaciones para acceder, manejar, integrar y evaluar información, construir nuevos conocimientos y comunicarlo a otros, con el fin de poder participar efectivamente en la sociedad. Aumento de la adaptación y uso de internet mediante la alfabetización y la eliminación de barreras al conocimiento sobre Internet

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016: 13) relaciona de manera directa a las habilidades digitales con la vocación docente, en específico con su dimensión pedagógica y didáctica “que se hace evidente en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en general, y que a partir de la incorporación de las TIC en la educación pareciera recuperar la fuerza que habían perdido”. Por último, la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016: 30), define formalmente para la implementación en el ámbito educativo a las habilidades digitales como el “tipo de competencias o habilidades que se pretende promover con el uso de las TIC, cuidando las habilidades básicas de la educación”.

Para este trabajo de investigación las habilidades digitales serán entendidas como las aptitudes y destrezas que se van adquiriendo al usar las TIC, las cuales con el paso del tiempo permiten que el individuo logre cumplir tareas

determinadas: búsqueda de información, discriminación de la información en diversos medios para distinguir la verídica y correcta de la que no lo es, y la utilización de los diversos *software*¹ y *hardware*² de manera creativa y crítica en la vida cotidiana.

1.2 Habilidades digitales del docente del Siglo XXI

Como se ha mencionado, en la actualidad es necesario que los docentes adquieran habilidades y estrategias digitales que les sean útiles a la hora de diseñar y planear su labor educativa. Esto es indispensable porque, como dice Morduchowicz (2001), los alumnos de generaciones digitales interactúan cotidianamente con las TIC y las pantallas, de manera que han desarrollado habilidades digitales que los maestros no poseen sin las capacitaciones.

Hace tiempo que las TIC se están introduciendo en el ámbito educativo, desarrollándose con gran rapidez, lo que contrasta con el conocimiento de los maestros sobre ellas, el cual debe estar actualizando, pues de lo contrario el desconocimiento al respecto repercute de manera indeseada en su práctica docente y en sus métodos de enseñanza. Al respecto se pronuncia García (2002: 61):

Los conocimientos, en nuestros días, tienen fecha de caducidad y ello nos obliga ahora más que nunca a establecer garantías formales e informales para que los ciudadanos y profesionales actualicen constantemente su competencia. Hemos entrado en una sociedad que exige de los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje.

Hemos dicho ya que resulta imprescindible que los docentes se mantengan en constante actualización para que puedan responder a las necesidades que va

¹ El Diccionario de la Real Academia Española define *Software* como el conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

² El Diccionario de la Real Academia Española define *Hardware* como el conjunto de aparatos de una computadora.

demandando la sociedad, en este caso con el uso de las TIC en el aula. Pero, ¿cuáles son las habilidades digitales que un docente debe tener?; la UNESCO (2016) las enlista:

- *Pensamiento crítico*: se refiere a las habilidades para utilizar diferentes tipos de razonamiento, hacer juicios y tomar decisiones apoyándose en la evaluación en evidencia y argumentos; y la resolución de problemas.
- *Pensamiento creativo*: tiene que ver con la habilidad para la creación de nuevas ideas y con la posibilidad de reelaborar y refinar sus propias ideas.
- *Comunicación*: alude a la habilidad para comunicarse clara y efectivamente en diferentes formas y contextos.
- *Colaboración*: está relacionada con la habilidad para trabajar en múltiples equipos y con diferentes personas de manera efectiva y flexible.

En concordancia con lo anterior es que la SEP implementó para el 2016-2017 el Programa @prende 2.0, estableciendo las nueve habilidades digitales que debe poseer un docente del Siglo XXI para promover un mejor desarrollo en los alumnos al incorporar las TIC en el aula:

1. *Pensamiento crítico*: proceso cognitivo que implica analizar, comparar, inferir, sintetizar, interpretar y evaluar los conocimientos adquiridos. Tiene como características que es centrado, lineal, intencional, lógico y sistemático.
2. *Pensamiento creativo*: capacidad de aplicar el conocimiento obtenido a fin de crear pensamientos e ideas, así como soluciones nuevas y originales ante problemas reales. Es divergente, no lineal, intuitivo, emocional y orgánico.
3. *Manejo de información*: capacidad de buscar la información, evaluarla y aplicarla para resolver problemas.

4. *Comunicación*: habilidad para utilizar medios y entornos digitales que facilitan la comunicación y el trabajo colaborativo, incluso a distancia; que promuevan el aprendizaje individual y contribuyan al aprendizaje de otros.
5. *Colaboración*: capacidad para trabajar en grupo, a fin de conseguir un objetivo común.
6. *Uso de la tecnología*: capacidad de usar herramientas tecnológicas tales como *hardware*, *software* e Internet, y elementos periféricos para comunicarse, colaborar, solucionar problemas y realizar tareas.
7. *Ciudadanía digital*: capacidad de comprender los asuntos humanos, sociales y culturales entorno al uso y aprovechamientos de las TIC, a fin de promover conductas legales y éticas para comunicarse y compartir a través de ambientes digitales.
8. *Auto monitoreo*: aptitud de establecer metas de aprendizaje, así como la planeación de estrategias para alcanzarlas.
9. *Pensamiento computacional*: proceso que trasciende el consumo de las TIC y deriva en la creación de herramientas tecnológicas mediante un pensamiento lógico, matemático y algorítmico.

La implementación del uso de las TIC en el aula posibilita estrategias de educación innovadoras que involucran a los alumnos, quienes al ser partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje generan el interés por indagar acerca de los temas propuestos en cada clase. Si los docentes adquieren las habilidades mencionadas antes podrá beneficiarse de diversas herramientas que harán que sus clases sean más interesantes y significativas para los estudiantes. Reyes y sus colaboradores (2011, 40) explican que de este modo “los profesores no solo impartirán un currículo: se espera que transformen a la sociedad, que se capaciten para el uso de nuevas tecnologías y resuelvan problemas que en varios casos se encuentran fuera de su alcance”.

Los maestros deberán dominar el uso de diversos programas, plataformas, redes sociales, y otros recursos. Entre las principales habilidades digitales que

deben adquirir y desarrollar los docentes están: la búsqueda de información, la selección y discriminación de la misma, y el conocimiento de diversos programas de edición y creación de materiales. Según Lara (2016: 1), una persona ha desarrollado habilidades digitales cuando su conocimiento sobre las mismas cumple con las siguientes características:

1. Conoce las TIC, las utiliza creativa y eficazmente.
2. Busca, analiza y evalúa la información que obtiene a partir de diversas fuentes.
3. Soluciona problemas y aprende a tomar decisiones correctas.
4. Aprovecha herramientas de Internet para publicar y producir sus propios contenidos.
5. Se comunica y trabaja en equipo con otros a través de estas herramientas.
6. Se comporta de forma respetuosa y responsable cuando utiliza las TIC, es decir, como un ciudadano digital que contribuye al desarrollo de su comunidad.

Si bien el uso de las TIC en el salón de clases se ha visto como una herramienta de aprendizaje, Sánchez (2012: 107) señala que hay una brecha entre lo que se plantea en los programas y lo que realmente sucede en las aulas con los docentes:

La brecha existe entre lo que pretenden las autoridades educativas, los diseñadores de currículo y las investigaciones que proponen y, por otro lado, lo que sucede en el aula al usar las TIC [donde] se ve a la tecnología como un auxiliar pedagógico o didáctico.

Cuando los maestros utilizan las TIC concibiéndolas únicamente como herramienta, se les dificulta el manejo y entendimiento de éstas. Es así que la adquisición de habilidades digitales requiere de algo más que su sola utilización en

ese sentido: la comprensión y manipulación de diferentes recursos y fuentes que se encuentran en Internet y que permiten no solo apoyar el proceso dentro del aula, sino la labor docente en su conjunto.

La UNESCO (2016: 16) menciona que “en el nivel inicial de apropiación (integración), los docentes utilizan las TIC como una herramienta para optimizar la presentación de contenidos, la comunicación y la transmisión de información”. Esto significa que los docentes no están desarrollando a cabalidad las habilidades digitales, entre otras razones porque para ello se necesita tiempo para actualizarse y desarrollar a plenitud el conocimiento al respecto.

En este sentido es pertinente analizar, como lo hace Sanguino (1990: 53), el concepto de *actualización*, el cual para el autor conlleva necesariamente la idea de lograr un “ajuste”; por lo tanto “hemos de entenderla como un proceso activo en el que la evolución es la condición más importante y necesaria de cumplir”. Es decir que la actualización lo es en la medida en que se entienda como un proceso activo y continuo que permita ajustar los conocimientos previos y adquirir nuevos.

A lo anterior hay que añadir las cinco acciones establecidas por la SEP (2016: 48) para incorporar la tecnología al aula. Dichas acciones deben incorporarse de manera transversal en el desarrollo profesional del docente:

1. Alinear niveles de desempeño en el uso de las TIC.
2. Definir indicadores.
3. Integrar estrategias de acompañamiento.
4. Favorecer a los maestros en formación.
5. Ofrecer recursos para diferentes contextos.

A partir de esas acciones se desprenden los tres niveles de desempeño que un docente debe lograr al integrar el uso de las TIC en el ámbito educativo y que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Niveles de desempeño del personal docente en el uso de las TIC

| Nivel | Descripción | Comentario |
|---|--|--|
| Nivel 1 Nociones básicas de las TIC. | Utilizar la tecnología como herramienta de productividad, gestión y práctica | El o la docente utiliza las TIC en su práctica pedagógica. Es muy importante que en esta etapa pueda identificar las ventajas que la tecnología ofrece, a fin de incluir recursos educativos digitales en sus actividades administrativas, de gestión, planificación y evaluación, mismos que le permitan fortalecer su proceso de enseñanza-aprendizaje. El o la docente demuestra un manejo básico de la tecnología, haciendo uso de recursos educativos digitales que guían al alumno en su proceso de aprendizaje. Utiliza herramientas de productividad, multimedia, búsqueda de información en Internet y comunicación con redes sociales. |
| Nivel 2 Profundización del conocimiento. | Resolver problemas con el uso de la tecnología. | El o la docente aún no es un experto, pero ha logrado identificar el valor de la tecnología y conoce su potencia. Por lo tanto, incorpora la tecnología para resolver problemas dentro del aula, colaborar y compartir, actúa como guía y administra proyectos de aprendizaje que integren problemas reales. Utiliza tecnología más sofisticada como simuladores, buscadores temáticos y/o herramientas de colaboración. |
| Nivel 3 Generación de conocimientos. | Crear productos innovadores con tecnología. | El o la docente utiliza la tecnología no solo como una herramienta de uso y resolución de problemas locales, sino que ha avanzado hasta promover en sus alumnas y alumnos el uso para la creación de soluciones a problemas reales fuera del aula, acompañando a sus estudiantes a crear productos con tecnología y promover en ellos la planificación y gestión de sus actividades. Demuestra un uso generalizado de la tecnología e integra programación y/o robótica para promover el pensamiento computacional. |

Fuente: Programa de Inclusión Digital 2016-2017

Con los niveles descritos anteriormente se pretende que los docentes desarrollen habilidades digitales de forma paulatina, las cuales puedan incorporar en su labor diaria hasta llegar al nivel más complejo y que esto se vea reflejado en las aulas, en el conjunto de su trabajo y, por supuesto, en el aprendizaje de los niños. Al mismo tiempo, los maestros se van actualizando en conocimientos y desarrollando otras habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes.

1.3 Uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Hoy en día las TIC se encuentran presentes en diversos escenarios sociales y como parte de prácticas educativas arraigadas. Como dice Acuña (2012: 9), “la era del ciberespacio está aquí y muchos maestros no se han percatado, peor aún, algunos rechazan *a priori* el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus actividades docentes”. Sin duda, Internet ofrece una variada gama de herramientas que se pueden implementar en el aula o utilizar de forma individualizada que contribuyen de manera muy importante al proceso de aprendizaje. Por ejemplo, la página Web aprende.edu.mx tiene videos, tutoriales, actividades y otros recursos de mucha utilidad para los maestros que buscan diseñar materiales y estrategias que pueden usar en sus clases.

Pero si bien no hay duda de que las TIC actualmente pueden usarse con un enfoque educativo, hace falta que los docentes aprendan a incorporarlas en sus clases y en el diseño de estrategias que innovan su práctica cotidiana; en la medida en que la integración deseada tenga lugar, el resultado será un aprendizaje en los alumnos que es significativo. Méndez (2012: 74) comenta que las TIC han provocado muchos cambios en la educación, entre otros:

La dispersión reticular de la información en la red, la superación de la escuela como depositaria de la información educativa, mayor flexibilidad en las opciones educativas, diversificación de la oferta por medio de la red, aumento de la interactividad comunicativa y de investigación en los sujetos de la educación.

Pero además, las TIC están también presentes en el aprendizaje de los propios maestros, quienes a través de estas herramientas obtienen información actualizada de sus materias, de manera que son útiles no solo como apoyo en el aula, sino en la totalidad de su desempeño como docentes y en su vida cotidiana. Al mismo tiempo, los alumnos se encuentran inmiscuidos en la vida digital e interactúan diariamente con tecnologías.

Acuña (2012: 16) comenta que es a partir de este marco de referencia que los principios de la *tecnología educativa* resultan de gran utilidad para la práctica docente, “en parte debido a que apoyan la acción educativa del maestro (la promoción del aprendizaje significativo de los alumnos) y su propia formación de una manera crítica y reflexiva (adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes)”.

Aunado a lo anterior, las TIC se han convertido en tema central y esencial en la educación y en las aulas, ya que los maestros paulatinamente las han incorporado en sus planeaciones de trabajo debido a que se encuentran en tendencia y, claro está, a que son de gran utilidad cuando se les incorpora con un giro pedagógico. Pero la integración de las TIC en la escuela necesita un lugar estratégico que debería partir del diseño y del currículo de las materias, así como es importante darle una orientación pedagógica con vistas al aprendizaje que se espera obtener.

Si bien cada vez más docentes incluyen las TIC en sus clases, es muy frecuente que las incorporen en el marco de la metodología tradicional, lo que hace que se les use solo como herramientas auxiliares, cuando su importancia es tal que la propia SEI (2016: 29) señala que “la asistencia pedagógica puede contribuir a definir la forma en la que los planes y programas de estudio son impartidos en el contexto específico de cada escuela, tomando en cuenta las características regionales y culturales de la población escolar”. Al respecto señala Aparicio (2016: 12) que “con el auge de las redes sociales, las aplicaciones web y las diversas plataformas educativas como nuevos espacios de aprendizaje se están transformando las nuevas prácticas pedagógicas y las didácticas de los procesos de enseñanza”.

Siendo así, debe considerarse el uso de las TIC en la educación siempre desde una perspectiva en la cual no se trata solo de implementar estas herramientas en el aula, sino de aprender a usarlas con mayor amplitud para el conjunto del proceso enseñanza-aprendizaje, añadiendo la utilización de materiales *hipermedia*: videos y simuladores, por ejemplo, “donde se privilegia la investigación, la exploración y la experimentación” (Aparicio, 2016: 18). Al

implementar este tipo de herramientas y materiales, asegura Aparicio (2016: 17), se lograría que el alumno tenga un aprendizaje significativo y una experiencia de enseñanza de tipo constructivista, lo cual contribuye a obtener un aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Según Ibáñez (2003), los usos educativos que se pueden implementar en el aula con las herramientas TIC son los siguientes:

1. *Usos transmisores-reproductores.* Presentación de informaciones en soportes según llegan vía administrativa, editorial, etcétera. Difunden una visión de contenidos acorde con la dominante, y el papel de los profesores y alumnos es el de ejecutar las demandas de esos materiales de paso.
2. *Usos prácticos-situacionales.* Un aspecto básico es que la utilización de los medios va precedida de un análisis y comprensión de los significados construidos por grupos concretos de profesores y alumnos. Al usar los medios de forma comprensiva-situacional, los consideramos como recursos que permiten realizar representaciones, al tiempo que obligan y ayudan a representar problemas, y a encontrar más fácilmente sus soluciones. Son también materiales beneficiosos, pues tales representaciones constituyen estructuras cognitivas que posibilitan enfrentarse eficientemente a fuentes de información ambiguas. De igual manera son ventajosos al permitir aprender y utilizar sistemas de representación que son básicos para desarrollar el pensamiento y para interpretar, entender y relacionarse con el contexto social, físico y cultural. Además, se tienen en cuenta las dimensiones contextuales y procesuales, se modifican las tareas según ellas y según elementos no previstos generados.
3. *Usos crítico-transformadores.* El profesorado usa el video para mostrar lo menos evidente, para analizar críticamente el contenido de programas audiovisuales y los cambios en el pensamiento como fruto de "la tecnología" (cómo la palabra "información" sustituye a "ideas" en el

caso del ordenador, por ejemplo, es muestra de la no neutralidad de la tecnología utilizada). También sirven para la denuncia de injusticias e irracionalidades, para la búsqueda de la verdad "al ofrecer la posibilidad de mostrar otros marcos referenciales de interpretación y, consecuentemente, poder relativizar el propio conocimiento". (Ibáñez, 2003: 2-3).

Con base en lo antes expuesto, es pertinente y necesaria una propuesta para que los docentes logren las habilidades necesarias para hacer un uso educativo con las TIC en el aula, pues permitiría que los maestros no se queden en el rezago tecnológico y aprovechen los recursos que les sean de utilidad para enseñar los temas que establecen los Planes y Programas de Educación Preescolar de la SEP. El uso educativo de las TIC implica que los docentes obtengan conocimientos nuevos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades para generar aprendizajes significativos en sus alumnos. Esto sin dejar de mantener una implementación de tipo crítico y colaborativo con miras hacia transitar a la sociedad del conocimiento, como lo menciona Aguaded (2003: 104):

Una de las características de la sociedad del conocimiento es la exigencia de que las personas pasen parte de su vida en un proceso de aprendizaje constante. Ya no será suficiente con pasar un período temporal fijo en una institución educativa para adquirir unos conocimientos que más o menos nos serán perdurables para desenvolvemos en una actividad laboral y trabajo con cierta tranquilidad durante bastante tiempo. Por el contrario, será necesario adquirir una serie de capacidades para aprender una serie de conocimientos, reaprender otros en función de las nuevas demandas sociales y de los nuevos conocimientos que se vayan generando y desaprender capacidades, habilidades y conocimientos ya adquiridos que (...) dificulten nuevos aprendizajes o mantengan conceptos erróneos.

En la actualidad, la generación del conocimiento no solo se logra en la escuela, puede gestarse también desde los medios de comunicación (periódicos, la radio, la televisión y, claro está, por medio de las TIC que utilizan recursos de Internet (videos, páginas y artículos de la red, entre otros). La propuesta que aquí nos ocupa busca ser una solución para que los maestros logren las habilidades necesarias para su labor, a través del uso educativo de las TIC y las diversas herramientas que éstas ofrecen. Por ejemplo, ser capaces de hacer búsquedas eficientes y eficaces en Internet permite acceder a materiales adecuados para llevar al aula y trabajar con los niños en una dinámica distinta que fomente la criticidad y la creatividad.

Se trata de adquirir habilidades necesarias para adecuarse a los nuevos cambios que requiere la sociedad. Como menciona Aguaded (2003: 5), “educarse hoy exige adaptarse cultural, social, laboral, profesional y personalmente al ritmo de cambio y su velocidad, cifrando las claves de nuevas concepciones culturales, de producción, de relaciones sociales, económicas e industriales”. Esto tiene el propósito de satisfacer las necesidades laborales y conseguir habilidades, aptitudes y destrezas que les servirán en el trabajo, pero también en su vida cotidiana. La idea es incorporar desde la educación inicial el uso de las TIC, de manera que sirva este aprendizaje a la formación de ciudadanos competentes para sobrevivir y desarrollarse en la sociedad del siglo XXI.

Sánchez (2012: 105) señala que “en la actual era digital las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cada vez cobran mayor relevancia en los procesos educativos. Las TIC se consideran como herramientas que pueden potenciar los aprendizajes dentro y fuera del salón”. Sánchez (2012: 106) también apunta que “investigaciones recientes sobre el uso de las TIC en el salón de clases han encontrado diversos factores que inciden en la complejidad de su integración”. Es por esta razón que consideramos necesaria la propuesta aquí presentada con la intención de ayudar a que los docentes adquieran y desarrollen habilidades digitales que les sean útiles cotidianamente en su práctica docente.

Dentro de la complejidad que supone la implementación de las TIC en el ámbito educativo, es de tener en cuenta lo que Aguaded (2003: 109) señala

respecto al desplazamiento por la información que “nos llevará a que la persona participe en la construcción significativa del conocimiento y tome de esta forma parte activa en su proceso”. Las características de las TIC que encontramos en la era digital y que las hace una posibilidad educativa pueden sintetizarse en tres maneras en las que se logra la producción del saber digital: interactividad, conectividad e hipertextualidad, todas fundamentales para explicar la integración educativa.

Señala Kerckhove (1999: 168) que la *interactividad* es la característica que asegura que un programa (*software*) sea para el estudiante interesante, “divertido, entretenido, casi inteligente (...) En este sentido se entiende por interactivo el medio -o programa- que responde de alguna forma a las solicitudes del usuario, además de visualizar la pantalla deseada”. Es decir, la interactividad es la forma en la que el usuario puede intervenir y manipular el programa de forma creativa y colaborativa, de manera que responda a sus necesidades. La interactividad permite al usuario modificar la información, imágenes, sonidos, iconos, haciéndole partícipe del uso de un programa. Por ejemplo, cuando el usuario se enfrenta a un videojuego, interactúa de forma inmediata y debe desarrollar alguna habilidad para ser parte del juego.

La *conectividad* es una nueva categoría mental creada por las comunicaciones *on-line*. La conectividad refiere a la capacidad de conectarnos o desconectarnos. Para Según Kerckhove (1999: 173), el desarrollo de las redes y de la conectividad “ha dado luz a nuevas metáforas tecnológicas que afectan a nuestra percepción espacial y temporal cotidiana. Hasta ahora, las principales tecnologías de comunicación tendían a afectar nuestra percepción del entorno en términos de tamaño, perfil, textura y límites”. La conectividad es la forma en que intervenimos en diversas plataformas (foros, *chats*, mensajería instantánea, entre otras) a través de las cuales obtenemos información, intercambiamos ideas, documentos, textos, etcétera.

La conectividad nos permite estar en tiempo real interactuando con alguien más en otro lugar, o hacerlo en momentos diferentes sin que la otra persona esté presente; es decir que la vinculación puede ser sincrónica o asincrónica,

compartiendo el espacio o no. Por medio de la conectividad podemos obtener información, entretenimiento, hacer búsquedas, comunicarnos, socializar, etcétera, en cualquier lugar y momento que se desee, solo se necesita disponer de algún dispositivo electrónico que tenga acceso a Internet.

La última forma de producción de saberes digitales es la *hipertextualidad*, la cual es definida por Kerckhove (1999: 174) de la siguiente manera:

(...) significa acceso interactivo a cualquier contenido desde cualquier parte, que por cierto está invadiendo los dominios tradicionales del suministro de contenidos en forma de datos, texto, sonido y video, cambiando las reglas de almacenamiento así como la distribución y la entrega de los contenidos. Los hipertextos etimológicamente, son un “exceso” textual, un aumento y elevación del texto. Son los nuevos textos informáticos.

El hipertexto es un texto almacenado de forma digital que se encuentra de manera automática, instantánea y casi permanente; su lugar de almacenamiento es el ciberespacio. El hipertexto puede tener otros documentos ligados al mismo tema, los cual se obtienen por medio de las *URL*³ que se encuentran en el texto digital. La hipertextualidad se refiere a la capacidad de vincular en un solo documento varios enlaces a otros textos o a recursos multimedia (videos, bases de datos, audiovisuales, páginas web) y a toda información que se encuentre en Internet.

En suma, como señala Sánchez (2012: 105), “las TIC ofrecen un gran potencial para transformar el proceso educativo y, en particular, las prácticas de enseñanza de contenidos”. Implementando las TIC en el aula, la práctica educativa también se verá renovada, lo cual fomentará que los maestros modernicen su forma de enseñar, de diseñar sus estrategias y de modificar sus planeaciones. Las TIC deben incorporarse desde el nivel preescolar porque los

³ URL significa *Uniform Resource Locator* (Localizador Uniforme de Recursos). Se trata de la secuencia de caracteres que siguen un estándar y que permite denominar recursos dentro del entorno de Internet para que puedan ser localizados (información tomada de la Enciclopedia libre Wikipedia).

niños son capaces de interactuar con ellas a temprana edad: “Los niños saben más sobre temas digitales y tienen habilidades que sus padres nunca podrán superar”, apunta Acuña (2012: 11).

Es necesario que los docentes tengan la oportunidad de entender las habilidades digitales que dominan los niños, para que al emplear las TIC en el ámbito educativo los profesionales respondan a la par con sus estudiantes. Esto solo puede lograrse con la adecuada actualización en dichos recursos, y no solo en el uso técnico o instrumental, sino desde la relación con lo didáctico- pedagógico que puede implementar. En este sentido, coincidimos con lo que apunta Sánchez (2012: 138): “Es necesario considerar en qué aspectos el docente debe de ser apoyado institucionalmente para generar condiciones que le permitan actuar de manera más asertiva”.

La integración de las TIC en el aula, como hemos dicho, requiere de la actualización de quienes se ocupan de enseñar en el nivel preescolar, pues estos recursos son indispensables hoy en día en la vida de las personas, además de que las generaciones actuales son ya nativas digitales. Pero los beneficios no son solo para los estudiantes, puesto que las TIC, menciona Aparicio (2016: 12), posibilitan varias cosas de importancia para los docentes:

La incorporación del computador como medio creativo [...] permite la demostración de los conocimientos [...]; el desarrollo de la web 2.0; la utilización de las redes sociales, de las wikis, los blogs, las web, etc., ponen al alcance de los estudiantes herramientas muy poderosas que les permiten dejar atrás el rol de agentes pasivos en el proceso de aprendizaje, y convertirse, en cambio, en agentes activos, capaces de interactuar no solamente con sus compañeros, sino con docentes y demás expertos en las distintas áreas del conocimiento, por medio de un trabajo que permite la creación de actividades que pueden desarrollarse de manera colaborativa.

Que los niños, jóvenes y adultos se encuentren inmersos y en contacto cotidiano con las TIC es un buen pretexto para aprender explorando nuevos recursos que

ayudan a fomentar el conocimiento. Recursos como la Web 2.0, un espacio social y de colaboración que ofrece a los usuarios a ser receptores y productores de contenidos, son de enorme utilidad en el ámbito de la educación, pues ayudan a que los docentes proyecten sus inquietudes, intereses y habilidades, incluso generando redes de colaboración entre maestros.

Así, el adecuado uso de recursos tecnológicos potencia el conocimiento de maestros y alumnos, por lo que la escuela debe darle un giro educativo a su incorporación, logrando que los docentes desarrollen habilidades y estrategias que fomenten la creatividad y el interés por seguir aprendiendo, actualizándose y aportando en su planeación de clase. Como apunta Sánchez (2012: 163), “la educación del siglo XXI debe ser diferente a la que hemos vivido: debemos fortalecer aprendizajes complejos, fomentar la autonomía, la creatividad, para que los estudiantes de hoy adquieran las habilidades y competencias que les permita aprender toda la vida”.

Capítulo 2. Educación preescolar

A partir de la revisión documental en este capítulo se explica qué es la educación preescolar y cuál es su papel como parte estructural del Sistema Educativo Mexicano, así como su importancia y trascendencia a nivel social en el contexto actual. De igual manera se describe el perfil profesional de las educadoras de nivel preescolar, el tipo de formación que tienen y las habilidades que deben poseer en el siglo XXI para desarrollarse en este nivel, conocimientos que incluyen el uso de las TIC como elemento útil para su práctica docente. Para concluir, recuperamos los Planes y Programas de educación preescolar con la intención de conocer cómo plantean la inclusión de TIC en el aula.

2.1 ¿Qué es educación preescolar y su importancia como formación inicial?

Antes de profundizar en la noción de educación preescolar, debemos recuperar la conceptualización que da fundamento a este segundo Capítulo. La palabra *educación* se deriva del verbo latino *educere* que significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera"; desde esta posición, asegura Luengo (2004: 32), "la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse". Para los fines de este trabajo, entenderemos la educación siguiendo al mismo autor (Luengo, 2004: 43), es decir como un "proceso humano de perfeccionamiento, vinculado a determinados valores sociales, que utiliza influencias intencionales, y que tiene como finalidad la individualización y la socialización del individuo".

La educación preescolar es fundamental para los niños, pues a partir de dicho proceso adquieren habilidades, destrezas, aptitudes, logran la socialización y se apropian de valores que les permiten formar parte de la sociedad. Pero para entender el desarrollo del nivel educativo preescolar es necesario revisar algunos de sus antecedentes, comenzando por su inicio en Europa, donde se consideró necesario que los niños menores de siete años dejaran de estar excluidos de la educación.

Indica Vag (1984: 16) que uno de los primeros centros preescolares que se fundaron surgió en Gran Bretaña, con “el movimiento de la escuela de párvulos, creada por Robert Owen en 1816”. El nombre escuela de párvulos hacía referencia a la educación y cuidados de los niños de corta edad, es decir de aquellos que no han alcanzado la edad escolar. Según Vag (1984: 17), el primer centro educativo de este tipo estuvo en Londres:

(...) la *Infant School Society* en 1820. El segundo centro se desarrolló en París, donde se creó la primera *Salle d’asile* en 1825. El movimiento francés influyó en las regiones vecinas franco-parlantes de Bélgica y Suiza. El tercer centro se formó en 1828 en Buda, Hungría, a partir de la actividad de Teréz Brunzvik.

En el siglo pasado se creía que la educación en los primeros años de la infancia debía estar a cargo de la familia, por lo que estos centros educativos no eran populares. No obstante, las escuelas de párvulos se fueron expandiendo por toda Europa y fue entonces cuando comenzaron a implementarse tres modelos dirigidos a la enseñanza de los niños en preescolar. Según Vag (1984: 17) los tres modelos principales eran: “el frobeliano del Jardín de Infancia, el modelo francés de *école maternelle* y el modelo inglés del *infant school*”.

La preocupación por impartir educación a los niños de tres a seis años fue iniciada por Pestalozzi, aunque perfeccionada por Froebel, para quien la actividad educativa debía partir del “aprender haciendo”. Es por esto que el modelo de Froebel buscaba enseñar, mediante actividades sencillas y de manera objetiva, aspectos de la vida cotidiana. Para ello propuso la utilización de material didáctico que facilitara al niño la percepción del mundo externo, y creó los “dones” o regalos.

A la escuela de párvulos se le reconoce como la institución ideal intermediaria entre el hogar y la escuela elemental, sobre todo por el importante papel que tiene como preparación para esta última. Pero esto no siempre fue así: como hemos dicho, durante el siglo XIX los niños pequeños estuvieron

marginados de la educación formal, de sus leyes y programas de estudio. Incluso mucho tiempo después en el caso de México, sobre el cual Galván (2001) señala que los niños que todavía no cumplían 7 años quedaban fuera de las leyes de educación.

Es en 1883 que se funda en Veracruz una de las primeras escuelas de párvulos, la cual quedó a cargo de Enrique Laubscher, educador alemán que había sido alumno de Froebel y quien, a decir de Galván (2001: s/p), “al igual que su maestro, se interesó por una educación que estuviera en armonía con el interés del niño, por la observación de la naturaleza, por el estudio y enseñanza de las matemáticas y por el conocimiento de las lenguas”. Poco menos de un año después, a principios de 1884, el maestro mexicano Manuel Cervantes Imaz buscó atender a niños en edad preescolar mediante una educación adecuada a sus necesidades y fundó en el Distrito Federal una escuela similar a la de Veracruz.

Señala Galván (2001: s/p) que en esa institución de Veracruz “algunas de las maestras como Dolores Pasos, Amelia Toro y Guadalupe Varela, lucharon por iniciar en México la educación preescolar, la cual en otros países era una realidad”. Sin embargo, fue hasta 1887 que se creó la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México y se integró en el Artículo 90 de su Reglamento que existiría una escuela de párvulos para niños y niñas de 4 a 7 años de edad. “El material, mobiliario, libros de consulta y todo lo que se necesitaba para la organización de estas instituciones fueron importados de los Estados Unidos. Es por ello que resultaban muy costosas y su difusión muy lenta”, explica Galván (2001, s/p).

En 1903, se otorgó el nombramiento de directores a las señoritas Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata, comisionadas para organizar los primeros *kindergarten*⁴ en la capital de la República, los cuales finalmente se establecieron

⁴ Hay que resaltar que a partir de 1907 las escuelas de párvulos dejaron de llamarse así para denominarse *kindergarten*, término de procedencia alemana que se traduce como “jardín de niños” o “jardín de la infancia”. En México se eligió la expresión en español porque sugiere la idea de un repositorio de nuevas vidas, un jardín viviente en la que los pequeños encontrarían un ambiente apropiado para su crecimiento.

en enero de 1904 bajo la doctrina froebeliana. Galván (2001: s/p) lo cuenta de la siguiente manera:

Hacia el año de 1910 se estableció en la Escuela Normal de Profesoras un curso especial para enseñar en los jardines de niños. La carrera de educadoras tuvo que pasar por una serie de transformaciones para que en ese año se tuviera un plan de estudios creado específicamente para su preparación. Finalmente, la Secretaría de Instrucciones Públicas y Bellas Artes, creó la carrera de Educadoras de Párvulos en la misma escuela normal para profesoras.

Tuvieron que pasar cuatro años para que se publicara una ley en relación con estos centros educativos; explica Galván que en aquella ley:

Entre otras cuestiones, se consideraba que la educación que se impartiera en ellos tendría por objeto el “desenvolvimiento armónico de las buenas cualidades de los niños”. Los jardines, entonces, admitirían a niños de tres a seis años de edad y serían mixtos.

Otro antecedente de importancia que menciona Galván es el Primer Congreso del Niño, realizado en 1921, donde ocupó un espacio relevante el tema de los jardines de niños. Cuenta Galván que siete años después, en 1928, fue creada la Inspección General:

(...) nombrándose como directora a la señorita Rosaura Zapata. Posteriormente, en 1931, se elevó la Inspección General de Jardines de Niños al rango de Dirección General. (...) Para 1932 ya existía el servicio de jardines de niños en toda la ciudad, incluso algunos de ellos fueron ubicados en delegaciones lejanas para atender a niños campesinos.

Un poco más tarde, en 1937, el presidente Cárdenas decretó que la educación preescolar quedara adscrita a la Dirección de Asistencia Infantil, misma que en 1938 pasó a ser la Secretaría de Asistencia Social. Luego el presidente Ávila Camacho trasladó, en 1941, dicho nivel escolar a la Secretaría de Educación Pública, creándose así el Departamento de Educación Preescolar.

Es en el sexenio del presidente Miguel Alemán que se comienzan a preparar educadoras en todo el país, por medio de la Dirección General de Educación Preescolar y a través de programas diarios de radio. Al finalizar el sexenio de Adolfo López Mateos había en toda la República 898 jardines de niños, cuyos objetivos educativos eran:

- a) La salud del niño
- b) El desarrollo de su personalidad
- e) El desarrollo de un ambiente sano
- d) Las relaciones con los padres de familia

En el mismo sexenio se dio una reforma de la educación preescolar y se le asignó el siguiente plan:

- a) Protección y mejoramiento de la salud física y mental
- b) Comprensión y aprovechamiento del medio natural
- c) Comprensión y mejoramiento de la vida social
- d) Adiestramiento en actividades prácticas
- e) Expresión y actividades creativas

Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) se reestructuraron los planes de trabajo de la educación preescolar, esto se hizo con base en corrientes psicopedagógicas del momento que se adaptaron a las características de cada región. Se insistía en que el proceso de aprendizaje radicaba en dos actividades fundamentales: jugar y ampliar las experiencias sensomotrices; la educación preescolar, entonces, tendría los siguientes contenidos:

- a) El lenguaje
- b) Las Matemáticas
- c) El hogar y el jardín de niños
- d) La comunidad
- e) La naturaleza
- f) El niño y la sociedad
- g) El niño y el arte
- h) Las festividades y los juguetes

Fue en el sexenio de José López Portillo que se le otorgó prioridad a la educación preescolar; al respecto se propuso que por los menos el setenta por ciento de los niños menores de cinco años cursaran un año de este nivel. Fue también durante ese sexenio que se diseñó el Plan Nacional de Educación (PNE), en el cual se destacaron diversos problemas de la educación preescolar, al tiempo que se puso en marcha el Programa “Educación Para Todos”, cuya misión era combatir el rezago educativo de los niños.

Otro momento relevante fue cuando Miguel de la Madrid, en 1983, presentó el “Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte”, siendo uno de sus primordiales objetivos mejorar la educación. Este programa implantó el concepto de *calidad* como un elemento esencial para la política educativa. Descentralizar la educación básica y normal, así como la educación superior, fue el propósito primordial que condujo el traslado a los gobiernos estatales del servicio educativo (preescolar, primario, secundario y normal), hasta entonces a cargo del gobierno federal.

En 1987 se publicó en el Diario Oficial un acuerdo donde se establecían las bases que permitía a los preescolares particulares incorporarse al Sistema Educativo Nacional, obteniendo así validez oficial en sus estudios. En 1992, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el cual se caracteriza por buscar una mayor calidad y que se adaptara a los cambios económicos que demandaba el país. Para ello se reformaron el Artículo 3 y 130 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos: con esta modificación se posibilitó la participación de la Iglesia en la educación y tres fueron los puntos clave del Acuerdo:

1. Descentralización administrativa
2. Reforma de planes y contenidos
3. Carrera magisterial.

En diciembre del mismo año se reformó nuevamente el Artículo 3 Constitucional, agregando los siguientes puntos:

1. Se introduce el concepto de derecho a la educación.
2. Se obliga al Estado a impartir educación preescolar, primaria y secundaria.
3. Se decreta obligatoria la educación primaria y secundaria.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo se dictan nuevas políticas en la educación, las cuales fueron plasmadas en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, donde se pone énfasis al trabajo en conjunto entre el Gobierno federal y los distintos estados con la finalidad de consolidar el desarrollo educativo. Es en ese mismo Programa que se dictan políticas educativas centradas en la educación básica, la educación media superior y la educación para adultos. Se reformaron también los libros de texto gratuito y la educación normal básica se hizo Licenciatura, diseñando planes y programas de estudio que fueran adecuados a ese nivel, así como a las políticas de modernización e investigación educativas.

En el sexenio de Vicente Fox se creó el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el cual son de destacar la estructuración enfocada al logro de metas y la continuidad a la estrategia de los sexenios anteriores. En ese sexenio se hizo también el Acuerdo 384, el cual según la Ley General de Educación (SEP, s/f: 25) consistía en lo siguiente:

Desarrollar un programa de información, capacitación y asesoría técnico – pedagógica para docentes y directivos; diseñar, desarrollar e implementar un sistema nacional de formación, capacitación, actualización y superación profesional a corto, mediano y largo plazo; mejorar los programas y planes de estudio, así como la articulación de la educación básica, incluir la tecnología como asignatura del currículo nacional.

En el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa se propuso una serie de reformas a la Ley de educación, según las cuales ésta debía sustentarse en:

- *Infraestructura.* Donde se contara con lugares dignos para dar clases y aprender.
- *Acceso a la tecnología,* como Internet, telefonía móvil y uso de computadoras.
- *Vinculación de la educación con la productividad el país.*
- *Evaluación* con la prueba ENLACE.

Esta Ley de educación fue modificada casi en su totalidad durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuando se llevó a cabo la Reforma Educativa, a implementarse a partir del año 2012 con los siguientes objetivos fundamentales:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respeten los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.

- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

El sistema educativo mexicano se organiza en tres grandes niveles: *educación básica*, *educación media superior* y *educación superior*. A su vez, la educación básica se conforma por los niveles de *preescolar*, *primaria* y *secundaria*; también incluye los servicios de *educación inicial*, *educación especial* y *educación para adultos*. El Diario Oficial de la Federación (2002: 2) aprobó el decreto por el que se adicionó el Artículo 3 que garantiza el derecho a la educación, quedando de la de la siguiente manera:

Artículo Tercero. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. (...) Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación.

Como hemos dicho, dentro del nivel básico de educación encontramos los siguientes:

- *Educación preescolar*. Atiende a niños de tres a cinco años once meses de edad y generalmente se imparte en tres grados. A partir del año 2008 es necesario cursar el primer grado de educación preescolar.⁵
- *Educación primaria*. Se imparte en niños de seis a once años y once meses de edad, y hasta quince años: se conforma por seis grados y es

⁵ Por estar centrada nuestra propuesta en la educación preescolar, sobre ésta se abundará más adelante.

obligatoria. Las personas mayores de quince años pueden cursarla en servicios para adultos.

- *Educación secundaria.* Se imparte a adolescentes de entre doce y dieciséis años que concluyen la primaria, se integra por los tres últimos grados de la educación básica y desde 1993 es obligatoria. Las personas mayores de dieciséis años pueden cursar la secundaria para trabajadores o para adultos.
- *Educación inicial.* Brinda asistencia a niños de 45 días a tres años y 11 meses de edad, y también educación preescolar a niños de cuatro años a cinco años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras. Se imparte en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), instituciones públicas y privadas.
- *Educación especial.* Se ofrece a personas que tienen necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en nivel de educación inicial o educación básica. Se imparte en las escuelas de preescolar, escuelas primarias y secundarias, así como en otras instituciones que pueden ser públicas o privadas, las cuales ofrecen servicios que aplican programas vigentes y utilizan materiales especiales.⁶ La educación especial se ofrece mediante servicios educativos escolarizados⁷ y servicios de apoyo⁸.

⁶ De manera específica sobre la educación especial, el Gobierno de México (2022), señala que brinda atención educativa en los niveles de Inicial, Preescolar [a personas] que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, por presentar una condición de discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes o dificultades en el desarrollo de competencias de los campos de formación del currículo (...). La educación especial incluye la asesoría, orientación y acompañamiento a docentes y directivos de educación básica, así como la orientación a las familias.

⁷ El Centro de Atención Múltiple (CAM) brinda atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. En el CAM la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial y Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), atendiendo a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años.

⁸ Los servicios de apoyo se brindan en la *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)* y en el *Centro de Recursos, de Información y Orientación (CRIO)*. La USAER es una instancia técnico-operativa de la Educación Especial, conformada por un Director, Maestros de Apoyo, Psicólogo, Maestra de Comunicación y Trabajadora Social. La USAER se ubica en escuelas de educación regular y brinda orientación, asesoría y acompañamiento en

- *Educación para adultos*. Guevara González (2004: 17) señala que la educación para adultos se imparte a personas mayores de 15 años y consiste en ofrecer servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como capacitación para el trabajo.

En lo que atañe a nuestros intereses es importante señalar que la educación preescolar se creó con la intención de que los niños pequeños obtuvieran conocimientos antes de entrar a la escuela primaria. Como lo apunta Egido (1999: 121), en esta consideración “influyeron ideas de Froebel, Montessori y Decroly, entre otros (que dieron como resultado) una aceptación más o menos generalizada de dos o tres años de escolarización previa a la edad de acceso a la educación obligatoria”. Así, el preescolar la primera institución educativa y permite que los niños comiencen a familiarizarse con las reglas y métodos que se siguen en una escuela formal.

En otras palabras: el preescolar es el ámbito donde los niños comienzan a convivir, socializar y desarrollarse con personas de su contexto y con otros lugares, siendo este el nivel donde los conocimientos adquiridos tienen mejores resultados y se ven reflejados en su posterior formación académica. En dicho nivel educativo se pretende que los niños menores de seis años comiencen a desarrollar diversas habilidades para su vida, adquieran conocimientos que les sean útiles cotidianamente y que día a día potencialicen sus conocimientos.

corresponsabilidad a docentes y directivos, además de asesoría a padres de familia. Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos. Por su parte, el CRIO es un órgano de difusión de la Dirección de Educación Especial, cuyo propósito es el de impulsar un nuevo espacio dedicado a la información, apoyo y orientación de maestros, padres de familia, estudiantes, investigadores y público en general, interesados en la Educación Inclusiva y particularmente en la atención de las personas con discapacidad. Este espacio de vanguardia tecnológica es único en su tipo y sólo existe en la Ciudad de México; cuenta con las herramientas y estrategias innovadoras en el ámbito de la atención educativa a personas con discapacidad. El CRIO ofrece: apoyo educativo, asesoría técnica pedagógica y brinda servicios de Biblioteca, salas de Enciclopedia y Edusat, el uso de recursos tiflológicos, transcripción de documentos al Sistema Braille, conversión de textos a voz, diversos materiales en Lengua de Señas Mexicana y software especializado para personas con discapacidad.

Escobar (2004: 136) comenta al respecto que las acciones educativas en los primeros años de vida “deben estar dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor, social, moral y sexual de los niños y niñas, de tal manera que no perdamos el espacio más relevante en la vida del ser humano”. Con base en esa premisa, el nivel preescolar pretende estimular a los niños para que tengan una educación integral, la cual se vea reflejada en sus años posteriores de formación académica.

La educación preescolar es un derecho recuperado en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1990: 2), donde se señala que el Estado debe impartirla en forma gratuita. Además, La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, junto que el de primaria y el de secundaria, forman parte de la educación de tipo básica. Según determina la Secretaría de Educación Pública (2016; 14), con la educación preescolar “se busca el fortalecimiento de la atención integral a la niñez desde los diferentes escenarios de los servicios de educación, mediante estrategias basadas en la evidencia científica, la participación social y la integración intersectorial”.

Por supuesto, el currículum de preescolar debe ser *ad hoc* al aprendizaje, edad y desarrollo de los niños. Menciona Escobar (2004: 139) que “teóricamente el currículum de Educación Preescolar reconoce que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada individuo que logra modifica su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de diversidad, complejidad e integración”. Por otra parte, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2010: 11) reconoce a la educación preescolar como una prioridad para el gobierno de México:

[Se trata de] un servicio educativo que puede contribuir a mejorar las oportunidades académicas de los niños a lo largo de su vida (...). En México, la educación para la población de cuatro y cinco años fue recientemente declarada obligatoria y universal –la educación para la población de 3 años aún está en discusión—. Así, el acceso a este servicio educativo es considerado una prioridad para el gobierno mexicano.

La importancia que da el INEE (2010: 9) a la educación preescolar se basa en la consideración de que ésta puede contribuir a mejorar las oportunidades de desarrollo futuro de las personas, incluidas las de aprendizaje escolar a lo largo de la vida: “La educación preescolar es el pilar primordial en que los niños adquieren nuevos conocimientos, fortalecen sus lazos afectivos, sepan convivir con su entorno, entre otras. Además de que es un factor de igualdad social y sirve como una estrategia de desarrollo para el menor”. Pero la definición institucional que determina los alcances de la educación preescolar en nuestro país es sin duda la de la Secretaría de Educación Pública (2015:1), quien señala sobre este nivel educativo lo siguiente:

(...) atiende a niños de 3 a 5 años con 11 meses de edad con el propósito de que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que paulatinamente desarrollen su afectividad, adquieran confianza para expresarse, desarrollen el gusto por la lectura, utilicen el razonamiento matemático, se interesen en la observación de fenómenos naturales, adquieran valores y principios indispensables para la convivencia, usen su imaginación, sean creativos, posean iniciativa para expresarse con lenguajes artísticos, y mejoren sus habilidades de coordinación y desplazamiento. El propósito (es) potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

La educación preescolar que motiva a los niños a querer seguir con la educación básica, ya que es en la primera instancia donde adquieren conocimientos para su vida cotidiana. En este sentido Egido (1999: 123) señala que “los alumnos que disfrutan de una educación preescolar superan mejor escolaridad que los demás, siguen estudios más largos, y parecen insertarse más favorablemente (en sociedad)”. Esto indica que una educación temprana contribuye a que todos los

niños tengan las bases necesarias para que puedan acceder de mejor manera a los demás niveles de educación. Sobre esto se pronuncia también Myers (1995:4), quien considera que “la inversión en programas preescolares implica invertir en la generación de una ciudadanía con mayor educación”, lo cual favorece al país y a los mismos niños, porque entre más habilidades, actitudes y aptitudes obtengan en esta etapa mejor se desarrollarán en los siguientes ámbitos. Por su parte, Morillo (2009: 1) apunta como beneficio de la educación preescolar lo siguiente:

(...) diferentes investigaciones han demostrado que a los tres años edad el 90% del cerebro se ha desarrollado, durante este período las niñas y los niños aprenden más rápido, especialmente cuando reciben amor, afecto, atención y alimentación. Se espera que la organización estructural de los patrones neuronales se vaya desarrollando a partir de experiencias y estímulos, asociados a los sentimientos y las emociones que el entorno le provee, situaciones que determinan el proceso de maduración, la manera de pensar, sentir y comportarnos.

En suma, es indispensable que los niños asistan al preescolar en una etapa de su vida donde comienzan a adquirir nuevas habilidades, destrezas, autonomía y libertad, a lo que sin duda contribuye que en la escuela pueda convivir con personas con las cuales nunca se ha interactuado. Myers (1995: 3) señala que las “investigaciones sugieren que gran parte del desarrollo de la inteligencia en los niños se produce antes de los 7 años”, por lo que la educación en los primeros años de edad se verá reflejada en su futuro. Para Morillo (2009: 2) los beneficios de la educación preescolar constituyen la base de un buen desarrollo humano, pues entre otras virtudes la formación en preescolar tiene las siguientes:

1. Potencia el desarrollo integral de los niños y niñas.
2. Favorece la asistencia y permanencia escolar.
3. Mejora el desempeño escolar y a largo plazo se traduce en ciudadanos con mejores trabajos.

4. Mayores ingresos.
5. Más salud y mejor calidad de vida.
6. Mayor productividad laboral.
7. Disminución en gastos sociales destinados a asistir problemas de adolescentes y adultos ligados a trastorno de salud y a conductas antisociales, como es el caso de violencia, abusos y uso de sustancias tóxicas.

Podemos concluir que la educación preescolar debe permear las vidas de los niños, pues a través y por medio de ella es que van a adquirir los primeros conocimientos básicos que necesitan antes de acceder a la educación primaria. Durante el tiempo en preescolar se espera que los niños vivan experiencias que contribuyan en su desarrollo y aprendizaje, para lo cual la SEP (2015: 1) ha determinado que la formación de los niños debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Que los niños aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Que los niños adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Que los niños desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Que los niños usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar

y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos.

- Que los niños se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; participen en situaciones de experimentación que los lleven a describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio.
- Que los niños se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.
- Que los niños usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Que los niños mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.

Para que la educación preescolar se lleve de forma adecuada es necesario que los programas educativos sean integrales y multifacéticos; a partir de ello se busca que los infantes comiencen a desarrollar habilidades, actitudes y aptitudes para formar ciudadanos que puedan enfrentarse al mundo laboral. Cuando tiene las características necesarias, la educación preescolar genera mejores beneficios para los niños, contribuye a que haya un crecimiento en la matrícula y a que la formación sea de mayor calidad, con programas útiles para el futuro de los niños.

Además, la educación preescolar puede potenciar el desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los niños, resultado de la interacción con otros pequeños de su edad y otras personas que los rodean.

No obstante, una educación preescolar de calidad requiere educadores bien formados que sean capaces, como mencionan Rolla y Rivadeneira (2006: 7), de “atender mejor las necesidades de desarrollo emocional del niño, las actividades iniciadas por los niños (...) y construir aprendizajes sobre las sugerencias de los alumnos”. Para ello es vital que el Estado invierta en la formación de los educadores. Myers (1995: 5) apunta que la principal pregunta que debe plantearse a los encargados de formular las políticas educativas no consiste en determinar si debe invertirse en la Educación Temprana, sino más bien en cómo debe realizarse dicha inversión para garantizar la eficacia de los programas, de manera que se proporcionen los diversos beneficios económicos, sociales y políticos, asegurando que también sean eficientes y accesibles. Para responder a tal cuestionamiento es primordial establecer el perfil de las y los profesionales de la educación preescolar, asunto del que se ocupa el siguiente apartado.

2.2 Perfil de las y los profesionales⁹ de la educación preescolar en el Siglo XXI

En 1942 se fundó la Escuela Normal Superior de México, en la cual se formaba a docentes capaces de impartir clases en cualquier grado educativo. Para finales del último tercio del Siglo XIX, la formación inicial de los maestros de educación básica competía a las Escuelas Normales (EN), las cuales fueron sufriendo cambios curriculares con el paso de los años. Es en 1960 que se crea la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños (ENMJN). Un cambio importante tuvo lugar en 1972, cuando los estudios para ser profesor eran equivalentes al bachillerato, lo cual permitía acceder a estudios superiores; hasta 1984 se declaró

⁹ Cabe señalar que hasta el día hoy, la mayoría de las personas que se forman como profesionales de la educación preescolar son mujeres, aunque poco a poco se integran hombres como docentes en este nivel educativo.

a las Escuelas Normales (EN) instituciones de educación superior, estableciendo su formación académica como Licenciatura.

En cuanto estas instituciones educativas pudieron ofrecer los estudios a nivel Licenciatura asumieron un modelo universitario para el cual no estaban preparadas: por ejemplo, no se contaba con la formación ni con la experiencia para desarrollar investigación, a pesar de que el currículum lo requería; esto repercutió en cambios de gestión y organización institucional. En 1992 se buscó consolidar acciones intensas que mejoraran la formación de los maestros normalistas, teniendo como resultado una reforma curricular al año siguiente, en 1993.

Desde entonces existen dos políticas para la formación inicial de los docentes de educación básica: el *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales* (PTF), el cual se comenzó a implementar en el año de 1996 y la *Política Nacional para la Formación y el Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica* que le da continuidad y complementa al primer programa, siendo este impartido a partir de 2004.

El PTF tenía la visión de ser integral en el funcionamiento de un centro educativo donde se garantizara la congruencia de la formación de los maestros con los contenidos y la práctica de educación básica; asimismo se propone la renovación académica y la gestión institucional para formar futuros maestros. Señala Guevara y González (2004: 29) que para cumplir con estos objetivos el PTF estableció las siguientes líneas de acción:

1. Reforma de los planes y programas de estudio para la formación inicial de maestros de educación básica.
2. Formación y actualización del personal docente y directivo.
3. Mejoramiento de la gestión institucional.
4. Regulación del trabajo académico de los maestros.
5. Evaluación interna y externa de los planteles.
6. Regulación de los servicios que ofrecen las Escuelas Normales.

En lo que respecta a la primera de las líneas de acción antes mencionadas, hay que decir que, en la formación inicial de maestros de educación básica, entre 1997 y 1999 se reformó el mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar, quedando su plan de estudios como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar

| | | | | | | | |
|------------------|---|--|--|---|--|-----------------------------------|------------------------------------|
| Primer Semestre | Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano | Problemas y políticas de la educación básica | Propósitos y contenidos de la educación preescolar | Desarrollo Infantil | Estrategias para el Estudio y la comunicación I | Escuela y Contexto Social | |
| Segundo Semestre | La educación en el desarrollo histórico de México I | Desarrollo físico y psicomotor I | Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I | Desarrollo Infantil II | Estrategias para el estudio y la comunicación II | Iniciación al trabajo escolar | |
| Tercer Semestre | La educación en el desarrollo histórico de México II | Desarrollo físico y psicomotor II | Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje II | Expresión y apreciación artísticas I | Socialización y afectividad en el niño I | Observación y práctica docente I | |
| Cuarto Semestre | Conocimiento del medio natural y social I | Pensamiento matemático infantil | Expresión y apreciación artísticas II | Socialización y afectividad en el niño II | Observación y práctica docente II | Necesidades educativas especiales | |
| Quinto Semestre | Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I | Conocimiento del medio natural y social II | Taller de diseño de actividades didácticas I | Cuidado de la salud infantil | Asignatura regional I | Entorno familiar y social I | Observación y práctica docente III |
| Sexto Semestre | Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II | Gestión Escolar | Taller de diseño de actividades didácticas II | Niños en situaciones de riesgo | Asignatura regional II | Entorno familiar y social II | Observación y práctica docente IV |

| | | | | | | | |
|------------------|--------------------|--|--|--|--|--|--|
| Séptimo Semestre | Trabajo Docente I | Seminario de análisis del trabajo docente I | | | | | |
| Octavo Semestre | Trabajo Docente II | Seminario de análisis del trabajo docente II | | | | | |

Fuente: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)

Como es posible observar, el plan de estudios está conformado por 42 asignaturas organizadas en ocho semestres, las cuales a su vez se agrupan en dos campos de formación: el campo común de educación básica y el específico a la educación preescolar. Este último campo corresponde a los conocimientos, competencias profesionales, actitudes y valores que debe poseer un profesional de la educación preescolar. Así se trató de regular el trabajo académico de las Escuelas Normales, actualizando la vida académica al tiempo que se desempeñaba la labor de las escuelas, se impulsaba el trabajo docente y se establecían lineamientos para la organización y el trabajo colegiado. De manera adicional, mencionan Guevara y González (2004: 32) se pretendían consolidar los siguientes puntos:

- Ingreso el personal docente a las EN mediante concursos académicos rigurosos y de acuerdo con los perfiles establecidos.
- Distribución de las cargas académicas en las EN conforme al tipo de contratación y a las necesidades de atención de los estudiantes, para aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar que los estímulos al personal están asociados con los resultados de sus estudiantes.
- Establecimiento de concursos de oposición para ocupar cargos directivos de las EN.

Con base en lo anterior comenzaron a realizarse evaluaciones internas y externas a las EN; una muy importante fue el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura de Educación Preescolar (EGP), resultante de las propuestas para garantizar que el país contara con profesionales en la educación básica. En el 2003 la SEP, con la asesoría del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), aplicó un examen general de conocimientos a estudiantes que cursaban la Licenciatura de Educación Preescolar, el cual permitió conocer los avances de la reforma curricular que se había realizado y observar si estaban cumpliendo con el perfil de egreso que habían establecido.

En ese mismo año se impulsó un proceso nacional para definir una política de formación de maestros que tenía como estrategias, por un lado fortalecer la profesión docente reconociendo su labor diaria y, por otro lado, superar los índices de aprovechamiento, atención y rendición escolar. Para el ciclo escolar 2012-2013 se implementó otro plan de estudios que es el que en la actualidad se cursa a lo largo de cuatro años de formación y que desglosamos en la siguiente tabla:

Tabla 5. Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar 2012-2013

| Primer Semestre | Segundo Semestre | Tercer Semestre | Cuarto Semestre | Quinto Semestre | Sexto Semestre | Séptimo Semestre | Octavo Semestre |
|---|------------------------------------|--|---|---|---|--------------------------------------|-----------------------|
| El sujeto y su formación profesional como docente | Planeación educativa | Adecuación curricular | Teoría pedagógica | Herramientas básicas para investigación educativa | Filosofía de la educación | Planeación y gestión educativa | Trabajo de titulación |
| Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) | Bases psicológicas del aprendizaje | Ambientes de aprendizaje | Evaluación para el aprendizaje | Atención a la diversidad | Diagnóstico e intervención socioeducativa | Atención educativa para la inclusión | Práctica profesional |
| Historia de la educación en México | | | Educación histórica en el aula | Educación histórica en diversos contextos | | | |
| Panorama actual de la educación básica en México | Prácticas sociales del lenguaje | Desarrollo del pensamiento y lenguaje en | Desarrollo de competencias lingüísticas | Literatura infantil y creación literaria | El niño como sujeto social | Formación ciudadana | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------------|--|---|----------------------|--|
| | | la infancia | as | | | | |
| Pensamiento cuantitativo | Formación espacio y medida | Procesamiento de la información estadística | Educación física | Educación artística (música, expresión corporal y danza) | Educación artística (artes visuales y teatro) | Educación geográfica | |
| Desarrollo físico y salud | Exploración del medio natural en el preescolar | Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar | Optativo | Optativo | Optativo | optativo | |
| Las TIC en la educación | La tecnología informática aplicada a los centros escolares | Inglés A1 | Inglés A2 | Inglés B1 | Inglés B1 | Inglés B2 | |
| Observación y análisis de la práctica educativa | Observación y análisis de la práctica escolar | Iniciación al trabajo docente | Estrategias de trabajo docente | Trabajo docente e innovación | Proyectos de intervención socioeducativa | Práctica profesional | |

| | |
|--|--|
| | Psicopedagógico |
| | Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje |
| | Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| | Prácticas Profesionales |
| | Optativas |

Fuente: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) 2013.

Las materias se modificaron en cuanto al tipo de enseñanza que debe implementarse. Como parte de la formación de las y los profesionales de la educación preescolar se agregó el estudio del idioma inglés, así como de lo necesario para incluir, implementar y diseñar herramientas con el uso de TIC para el aula. Desde entonces las y los egresados de la Licenciatura deben desarrollar habilidades digitales.

Al comparar ambos planes de estudio son notables los cambios en asignaturas y áreas de formación. En el mapa curricular del año 1999 las materias son más teóricas, orientadas a la historia de la educación y a la formación de los niños, sin incluir el aprendizaje sobre diseño de estrategias y del trabajo docente.

En cambio, en el mapa curricular de 2012 se modifican significativamente las asignaturas orientadas hacia la práctica, fortaleciendo áreas pedagógicas y psicológicas. A partir de ese momento se consideran rasgos deseables del Perfil de Egreso de las y los profesiones de la educación preescolar los mencionados como competencias por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE, 2012: 1), las cuales se agrupan en cinco grandes campos:

1. Habilidades intelectuales específicas.
2. Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar.
3. Competencias didácticas, identidad profesional y ética.
4. Capacidad de percepción.
5. Respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

La Secretaría de Educación Pública menciona que el perfil de egreso de estos profesionales tiene un carácter nacional y se integra por cinco dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño docente. En “Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes” esta dependencia gubernamental (SEP, 2016: 12) describe las cinco dimensiones que debe tener el perfil del docente de preescolar:

1. Un docente que conoce a sus alumnos, y sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.

5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Mediante el cumplimiento de los anteriores puntos se busca que quienes son docentes en la educación preescolar sean profesionales integrales en términos educativos y que ofrezcan a los alumnos elementos académicos adecuados, así como completos que permitan sentar las bases necesarias para el siguiente nivel de educación. Otra propuesta es la de Rincón (2011: 5), quien señala en la revista *e-FORMADORES* que el perfil idóneo de un maestro en la actualidad está ligado al uso de las TIC, “creando un nuevo paradigma de la enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes”, para las cuales los docentes deben contar con las siguientes competencias básicas:

1. Culturales: dominio de la materia que se imparte, además contar con una actitud abierta a la formación continua.
2. Pedagógicas: habilidades didácticas, tutorías, técnicas de investigación, acción, conocimientos psicológicos y sociales.
3. Conocimiento y la interacción con el mundo, despertar en el alumno el interés por los contenidos.
4. Habilidades instrumentales y conocimientos de nuevos lenguajes y características personales.
5. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Por otra parte, en el *Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe Robalino* (2005: 11) se señala que el perfil deseable de un docente requiere que este sea “capaz de desenvolverse en escenarios complejos, y que acceda y emplee las nuevas tecnologías de información y comunicación, al

momento de abordar su formación, el desarrollo de la profesión y su protagonismo". Actualmente los profesionales de la educación preescolar deben poseer conocimientos que incluyan a las TIC, por lo que en el plan de estudios de la Licenciatura en educación preescolar se prevé la obtención de habilidades acerca de las tecnologías, las cuales pueden serles de utilidad dentro y fuera del aula, haciendo uso de ellas a diario en sus actividades escolares.

El Programa *@prende2.0* de la SEP (2016: 25) propone "ofrecer al personal docente una formación continua y actualización pertinente y de calidad, así como evaluaciones contextualizadas (...), construir el nuevo modelo educativo y actualizar contenidos y la estructura curricular, acorde con las necesidades del siglo XXI". En suma, la obtención de nuevas habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes como nuevos docentes que requiere la educación desde el nivel iniciales fundamental en la constitución del perfil apropiado para un educador del siglo XXI.

Como se ha dicho antes, las TIC están presentes en la vida de todas las personas, de manera que los docentes no las pueden omitir dentro del ámbito educativo y, por el contrario, mediante estas herramientas pueden innovarse las estrategias y los métodos de enseñanza.

Para ejercer la docencia a nivel preescolar es necesario contar con la Licenciatura en educación preescolar o con estudios normalistas. Como lo apunta García (2006: 13), "se valora que las [y los] educadoras(es) cuenten con preparación universitaria y que, además, se haya entregado perfeccionamiento a un grupo importante de ellas (ellos). También se destaca la disposición a actualizarse por parte de la mayoría de estos profesionales". La SEP emitió los "Lineamientos Académicos para Organizar el Proceso de Titulación en las Licenciaturas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria".

Estos lineamientos deben aplicarse tanto en escuelas públicas como privadas donde se oferten dichos estudios: por su parte, las autoridades educativas estatales deben elaborar un reglamento local. Además, es necesario acreditar todas las asignaturas del plan de estudios, cumplir con el Servicio Social y elaborar un documento recepcional. Al cumplir con todos los requisitos de los lineamientos y haber aprobado, se expide el título profesional al estudiante de la

Licenciatura en educación preescolar y a partir de ese momento podrá desempeñarse como profesional en la materia. Los requisitos solicitados deben cumplir con las siguientes características:

- *Servicio Social*: servicio educativo a los niños, comunidad o escuelas donde se ponga en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que se han adquirido.
- *Documento Recepcional*: elaboración de un ensayo sobre un tema en particular que debe estar relacionado con el trabajo docente. Este ensayo debe sustentarse y argumentar, puntos de vista, ideas y reflexiones. El trabajo se elabora en el último año de la carrera y se encuentra a cargo de un asesor de la Escuela Normal.
- *Examen Profesional*: explicación y fundamentación del trabajo recepcional ante un jurado.

2.3 Importancia de la incorporación de las TIC en el nivel preescolar

Como ya se ha mencionado, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se encuentran inmersas en la vida de todas las personas, por ende es indispensable que desde el nivel preescolar comencemos a inmiscuir a los niños en ellas. Fernández (2011: 111) menciona que estas tecnologías “se deben favorecer aprendizajes oportunos y pertinentes a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas de la Educación Preescolar, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico”.

Sin duda la incorporación de las TIC en el nivel preescolar ayuda a que los niños desde temprana edad desarrollen habilidades digitales, al tiempo que se contribuye al aprendizaje significativo, así como al desarrollo de diversas habilidades y aptitudes. En lo que toca a los profesionales de la educación, usar estas herramientas puede servirles para diseñar, crear y planear más estrategias de aprendizaje que ayuden en la adquisición del conocimiento de los infantes.

Con base en lo antes mencionado, la presente propuesta pedagógica se propone atender un problema que los profesionales de la educación preescolar se enfrentan todos los días: el desconocimiento sobre las TIC y la falta de desarrollo de habilidades digitales que les permitirían contar con material didáctico para sus clases adecuado a las necesidades de los infantes en la actualidad. Muchos docentes no saben cómo planear sus clases con recursos que involucren a las TIC y la manera en que pueden enseñar a sus alumnos de forma innovadora y con diversos recursos digitales.

Cabe mencionar que se eligió el sector educativo privado debido a que el mismo cuenta con la infraestructura tecnológica y equipamiento necesario para realizar esta propuesta, aunque la brecha es más bien cognitiva y las maestras no tienen la formación y capacitación suficiente sobre integración de TIC al aula, creación de materiales y recursos digitales para utilizar en su práctica docente, ni la orientación pedagógica necesaria, es decir que no han desarrollado las habilidades digitales que requieren.

La limitante a la cual se enfrentan las educadoras con las que se implementó la propuesta les genera dificultades en todo aquello donde se involucre a la tecnología. Esto es consecuencia de que la mayoría de estas maestras no cursó a lo largo de su preparación universitaria materias que tuvieran que ver con las tecnologías o el desarrollo de habilidades digitales, o las tienen sin que sean parte de su labor pedagógica, como lo apuntan Bustamante y Lima (2020: 85):

Es importante que el desarrollo de habilidades digitales de los profesionales de la educación se realice sin eximir el proceso de acompañamiento y orientación del docente, pues estas actividades deben tener un fin pedagógico y promover un desarrollo armónico e integral en las dimensiones socioafectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, estética, espiritual y ética, acorde a sus propios intereses y el progreso de sus potencialidades.

Es sabido que uno de los factores que toman en cuenta los padres de familia para optar por ingresar a sus hijos a instituciones privadas en el nivel preescolares es que sus hijos tendrán un laboratorio de cómputo. Sin embargo, cuando las maestras no cuentan con el conocimiento requerido para cumplir con esta expectativa, difícilmente pueden construir material didáctico y planear clases en las que se integre la tecnología, lo que permite la motivación de los estudiantes en el ámbito digital desde pequeños.

Consideramos que este problema está relacionado de manera estrecha con la falta de capacitación de los docentes en los temas que la sociedad de la información y del conocimiento están demandado, es decir en el uso de las tecnologías; es importante que los profesionales de la educación en el nivel preescolar desarrollen habilidades digitales instrumentales para poder manejar las TIC, darles un sentido pedagógico y desarrollar material didáctico, para luego enseñar al estudiante cómo utilizarlas en su entorno social, escolar y familiar.

Para Bustamante y Lima (2020: 84) es “menester incorporar las TIC como herramientas mediadoras del proceso educativo, lo que implica para el docente un desafío en la posibilidad de integrar lo que los niños de educación inicial aprenden y construyen en otros escenarios”. Comparte esa intención la presente propuesta pedagógica dirigida a que las educadoras puedan desarrollar habilidades digitales que les sirvan en su labor diaria; una suerte de capacitación que entregue nuevas estrategias a su práctica docente. Como se ha dicho antes, se eligió como contexto el sector preescolar privado debido a que cuenta con la infraestructura tecnológica y el equipo necesario para realizar la propuesta, pues consideramos que en su caso la brecha de acceso está superada, de manera que las habilidades a desarrollar en la capacitación tienen que ver con el manejo y uso pedagógico de las herramientas que en ésta misma se usan.

Las TIC han ido modificando los escenarios cotidianos en que nos desenvolvemos: desde el ámbito doméstico hasta el laboral se demanda cada vez más el uso de tecnologías, lo que nos obliga a adquirir conocimientos que nos permitan ser competentes al respecto. Así lo comentan Calderón y sus colaboradores (2013: 2):

Ante este contexto, es relevante que los centros de enseñanza del sistema de educación propicien la introducción de las TIC como apoyo y recurso pedagógico, tanto para docentes como para estudiantes, donde a estos últimos se les permita acceder a la tecnología, colaborando así en la ampliación de sus posibilidades de inserción social en el futuro al tener una mejor formación tanto académica como tecnológica.

Si bien las niñas y niños han nacido en una época en la que las tecnologías de este tipo están presentes en sus entornos, requieren del desarrollo de sus habilidades en este sentido para fortalecer su aprendizaje y conocimientos. Como lo menciona Hernández, Ramírez y Cassany (2014: 120), son “nativos digitales” las niñas y los niños que nacieron en la década de 1990:

(...) donde surge una revolución tecnológica con la llegada de Internet y son nativos puestos que son hablantes del lenguaje digital. (...) Este grupo se caracteriza también por realizar la multitarea, emplear la escritura *idofonemática* y optar por el uso de contenido digital especialmente en formato gráfico.

Sobre este tema abundan Ibarra y Llata (2010: 6):

Los niños, en sus primeros años, inician su vínculo con la tecnología y los medios de comunicación de una manera natural, interactuando en el juego y en las relaciones familiares; posteriormente, en la edad escolar, su incorporación será de manera paulatina a los diferentes medios de comunicación tradicionales y nuevos, en los ambientes de mayor convivencia, como los educativos y familiares. (...) los preescolares comienzan a utilizar los medios mucho antes de lo que algunos se imaginan. Por primera vez, estas generaciones, que nacieron en el periodo de mediados de los noventa y principios del 2000, se están introduciendo a

los medios audiovisuales, la cultura y el mundo a través de los propios medios y no de la imprenta y el papel.

A las niñas y niños en la actualidad les importa más la forma como se transmite la comunicación y no ponen tanta atención en el contenido, ya que su comunicación es rápida y por ende tiene que ser efectiva: asimismo suelen tener un interés mayor por los contenidos digitales que por los impresos. Se les llama “prosumidores” o “usuarios activos” porque se trata de sujetos sociales que “además de compartir y socializar contenido lo crean” (Hernández, *et. al.*, 2014). Los prosumidores consumen información que modifican mediante gráficos, audios, vínculos, etcétera, incluso creando nueva información que comparten en la Web. Como lo mencionan Hernández y sus colaboradores (2014: 117), este prosumidor, llamado así por la combinación de términos entre productor y consumidor, vive en una dinámica social particular:

(...) basada en la *producción para el intercambio*. (...) No genera contenido para sí mismo, por el contrario, combina la producción de contenidos digitales con la web social, ve en esta plataforma una oportunidad para socializar, compartir sus creaciones y para construir la Web.

Lo anterior indica que los prosumidores están en constante aprendizaje, adquiriendo nuevos conocimientos y desarrollando nuevas habilidades. Al respecto, Fernández (2011: 112) refiere el caso de las y los niños prosumidores, quienes “se encuentran en un estado de aprendizaje constante, ante lo cual resulta relevante que la enseñanza que ellos reciban sea atinente a las necesidades actuales y emergentes de una sociedad en pleno desarrollo tecnológico”.

Como hemos dicho, las TIC pueden ser útiles para las educadoras en su labor, donde sirven de apoyo para la planeación, el desarrollo y la exposición de los temas en clase. Se trata de que ellas logren promover que los niños tengan

mejores aprendizajes en el sentido de que sean útiles en su vida cotidiana y para su futuro. Si se trabajan en conjunto, estas tecnologías resultan buenas aliadas en el aprendizaje de los niños, ya que potencian sus conocimientos, tal como lo apunta Fernández (2011: 112):

El uso de las tecnologías puede constituir un medio adecuado de aprendizaje, para que los niños y las niñas del nivel parvulario aprendan de una manera más activa y participativa, más motivados, al estar expuesto a contextos diversos de aprendizaje, disponiendo de condiciones que en su conjunto puedan llegar a influir positivamente en que éstos logren aprendizajes más significativos y relevantes.

Calderón y coautores (2013: 19) coinciden en que las TIC sirven de apoyo y pueden ser significativas en el conocimiento que vayan adquiriendo los niños, pero hay que entender que el uso de estas herramientas requiere más que el solo equipamiento de las aulas:

Es importante tomar en cuenta que la sola presencia de las computadoras y la Internet en el aula no van a producir un aumento en la calidad de la educación, para ello es necesario que docentes y administrativos incorporen estas herramientas novedosas (...) con un objetivo pedagógico, justificando la necesidad de su uso, ya sea como herramienta docente o como área de trabajo dentro del aula.

Al incluir las tecnologías en la escuela debe tenerse en consideración su uso educativo para contar con una orientación acertada y con fundamento. Al respecto la SEP, a través del PEP 2011, establece que al implementar las TIC en los campos formativos de preescolar la educación debe ser integral, pues la finalidad es obtener competencias para la vida. Estas herramientas deben ser útiles en la cotidianidad de las y los niños, además de ayudarles a enfrentar un futuro ámbito laboral siendo competentes. Es indispensable, por tanto, la actualización de las

educadoras en materia de habilidades digitales con la intención de que usen las TIC en términos educativos, innovando sus clases y el material que utilizan en las aulas; todo esto sin duda incide en la enseñanza a sus alumnos.

Bajo las anteriores premisas, entre los ciclos escolares que van del 2013 al 2015 se implementó el *Programa Piloto de Inclusión Digital (PPID)*, enfocado en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proyecto se dividió en dos fases: en la primera se evaluaron los elementos necesarios para aprovechar los dispositivos, en tanto que en la segunda fase se identificaron modelos que ayudarán a los profesionales de la educación, en específico a quienes ejercen la docencia, en la selección de contenidos digitales. Así lo menciona la propia SEP (2016: 37):

Durante el ciclo escolar 2014-2015, (...) se implementó el *Programa @prende* que abarcó el programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) y, en 2016, el Programa de Inclusión Digital (PID), con el objetivo de reducir la brecha digital. Asimismo [se] buscó resolver los problemas técnicos y de formación docente identificados en programas anteriores, a fin de promover el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que decir que la educación en América Latina ha cambiado su modelo educativo, el cual ahora se hace por medio de competencias. Señala en este sentido Puryear (1997: 3) que el nuevo modelo “está basado en la apertura de las economías nacionales a la competencia internacional, la inversión extranjera, la innovación tecnológica, y los equilibrios macroeconómicos”. Se busca implementar este modelo en toda la educación básica, es decir desde el preescolar hasta la secundaria. Sin duda ésta es una razón más para que las autoridades correspondientes ofrezcan cursos de actualización para las educadoras de preescolar, las cuales también deben estar preparadas en función del modelo educativo vigente.

Asegura Puryear (1997: 3) que por desgracia “los sistemas educativos no están respondiendo bien (...) y los educadores hablan crecientemente de una “separación radical” entre los sistemas educativos de la región y sus necesidades de desarrollo”. Es decir, los maestros se encuentran confundidos debido a que no se les otorga actualización y orientación sobre cómo implementar en sus aulas el nuevo modelo educativo que se exige.

El *Programa @aprende 2.0* toma en cuenta las experiencias de aprendizaje internacionales, integrando aquellas que fueron buenas en el marco de programas empleados con anterioridad en México. Recordemos que la SEP (2016: 42) planteó como objetivo principal de este programa “promover el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional de manera transversal al currículum, de acuerdo al contexto y nivel de desempeño que permita la interacción efectiva de (los niños) en México con la sociedad productiva y democrática del siglo XXI”.

A partir del ciclo 2018-2019 se implementó el programa *Aprendizajes clave para la educación integral*, sobre el que la SEP (2017:16) consideró “conveniente que la vigencia de este *Plan y programas de estudio para la educación básica* se mantenga al menos durante los próximos doce ciclos lectivos consecutivos para permitir su correcta incorporación a las aulas”. La finalidad de garantizar un tiempo largo de aplicación ha sido que los alumnos mejoren de manera sustancial su aprendizaje y conocimientos para contribuir a su desarrollo integral. Este plan es la concreción del planteamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo y en lo que respecta al desarrollo de habilidades digitales se pretende que al término de la educación preescolar los estudiantes se encuentren familiarizados con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance; la SEP (207: 30) abunda al respecto en los siguientes términos:

Para ello, la escuela debe apoyarse en las herramientas digitales a su alcance, además de promover que los estudiantes desarrollen habilidades para su aprovechamiento, y que estas se encaucen a la solución de

problemas sociales, lo que implica trabajar en una dimensión ética y social y no únicamente tecnológica o individual.

Como es sabido, en nuestro país se publicó el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación el “acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”. Esto modificó de manera repentina la dinámica escolar, pues hubo un confinamiento forzoso que implicaba la imposibilidad de asistir a las escuelas. Aunque el programa antes referido se había comenzado a implementar en centros educativos de nivel preescolar desde antes de esta situación emergente, sin duda la necesidad de impartir clases en línea obligó a las educadoras a adecuar todas sus planeaciones, planes, programas y materiales para ser impartidos con ayuda de la tecnología.

Desde esa fecha y hasta la actualidad se está trabajando con el programa *Aprende en casa* (ciclo escolar 2021-2022), donde las clases se imparten en la televisión y se pueden consultar los libros de texto en la página de la SEP. También se implementó un modelo híbrido que consiste en que los alumnos asistan a la escuela de manera escalonada, mientras que la maestra imparte clases en línea; hay que decir que esto ha sido un poco complejo tanto para los docentes como para los estudiantes. Frente a este panorama, hoy en día es indispensable que los profesionales de la educación trabajen conjuntamente con las autoridades para que la educación preescolar tenga a los mejores maestros y para que el nuevo modelo educativo funcione de la manera esperada, en aras de los beneficios que representa para los niños y para el proceso educativo nacional.

2.4 Capacitación docente en preescolar

Como se ha explicado, las TIC se han inmiscuido en los diversos ámbitos de la sociedad. Frente a este panorama, el ámbito educativo debe ser la primera instancia interesada y con la capacitación suficiente para la implementación de estas tecnologías, apegándose a lo estipulado por la SEP en el sentido de cubrir

las expectativas del programa que se está realizando en la actualidad. Pero, ¿qué se entiende por capacitación?, Herdoiza (2004: 32) lo entiende de la siguiente manera:

Capacitar quiere decir “hacer apto para”, “habilitar para” (...) se liga (...) al desarrollo de habilidades y destrezas para el ejercicio de un oficio o una actividad laboral determinada. Actualmente, en el campo educativo, el concepto se inscribe en la formación continua, se asocia a perfeccionamiento y actualización docente y, cuando es pertinente a su profesionalización. (...) la capacitación está llamada a coadyuvar al mejor desempeño profesional de los educadores en servicio.

En lo que atañe a la actualización, Herdoiza (2004: 31) menciona que ésta significa “ponerse al día”:

(...) estar al tanto de los conocimientos que intervienen el proceso educativo y de los nuevos procesos que lo facilitan y lo hacen posible, estar al día en las orientaciones cambiantes de la educación, las que traen consigo nuevos enfoques, metodologías, recursos y sistemas de evaluación de los aprendizajes alternativos.

El diagnóstico que hemos realizado deja ver como un problema recurrente de los profesionales de la educación preescolar es cómo y cuándo incorporar las TIC a su labor docente, esto debido a que no han recibido la capacitación pertinente y que requieren para hacerlo de manera eficaz. Recordemos aquí que la incorporación de las TIC en el aula no puede limitarse al conocimiento de estas herramientas y a sus posibles usos, sino que es indispensable que se les enseñe a emplearlas de manera pedagógica; al respecto se pronuncia Mirete (2010: 36):

El docente está necesitando de una formación específica que le capacite para hacer frente a estos nuevos desafíos, y que a su vez le ayude a

realizar esta adaptación y ajuste al nuevo modelo de sociedad. (...) la formación docente enfocada a la integración de las TIC en el aula, debe ser capaz de generar competencias tanto en los aspectos técnicos, como pedagógicos y metodológicos de estas nuevas herramientas, ya que sin esa combinación las posibilidades de las tecnologías se ven notablemente reducidas.

En suma, las educadoras no solamente deben saber utilizar las TIC en el aula sino que deben estar formadas para implementarlas con una finalidad pedagógica que incluye conocer las estrategias y los tiempos adecuados en el proceso de enseñanza para obtener beneficios de importancia, como que los alumnos sean más competentes, aprendan de diversas maneras y desarrollen diversas habilidades. Lo anterior será posible cuando estas docentes tengan la formación básica que les permita aprovechar las posibilidades que les brindan las TIC, no solo como recurso didáctico sino también como un recurso de soporte, seguimiento y comunicación, pues como lo señala Mirete (2010: 37):

[Los profesionales de la educación], aunque muestran interés por estar formados para la utilización de recursos tecnológicos entendidos como instrumentos didácticos, no se sienten [capacitados] para hacer uso de aquellos de los que disponen en su misma institución educativa. También afirman que el mayor obstáculo lo encuentran, ya no en los aspectos técnicos, sino en la utilización didáctica de las TIC.

Aunado a lo anterior debemos pensar que el trabajo docente y la función de la escuela necesitan replantearse en su conjunto para brindar una formación docente en temas de nuevas tecnologías que, como se ha dicho, incluya las dimensiones didáctica y pedagógica de su uso en el proceso educativo. En este sentido insiste Mirete (2010: 38) al referirse a la integración de las TIC:

La integración de las TIC requiere de una formación que capacite técnicamente, pero también pedagógica y metodológicamente nos señala que la motivación del profesorado hacia la implementación de los recursos tecnológicos aumentará a medida que aumente su formación instrumental y didáctica, a la vez que encuentre buenas prácticas que pueda trasladar fácilmente a su contexto.

En general los docentes se sienten inseguros y se resisten en utilizar la tecnología debido a que no tienen la formación instrumental y a que carecen de formación pedagógica para implementar estos recursos en el aula. Asimismo, las educadoras necesitan cierto grado de seguridad, formación, orientación y capacitación para usar las TIC en sus aulas; de esta manera irán desarrollando más habilidades digitales que sean útiles para su labor docente. Como lo dice Mirete (2010: 39): “hacia el desarrollo de esta competencia innovadora en el docente es hacia donde debería orientarse la formación en TIC ofertada al profesorado, y para ello no debe buscar un aprendizaje estático, sino una (formación) para el ajuste a una realidad en constante cambio”.

Hay que decir que se busca que las educadoras estén alfabetizadas digitalmente, pero también que sean capaces de reaprender constantemente, que puedan adaptarse a los cambios tecnológicos que van transformando la educación y a la sociedad. Por ende, la formación de estas profesionales de la educación debe incluir contenidos enfocados a aspectos técnicos y pedagógicos de las nuevas tecnologías a su disposición. Asimismo, su formación no debe limitarse a la enseñanza sobre cómo hacer el material y es necesario que sepan de igual manera cómo encontrar lo que necesitan y las innovaciones al respecto en términos de las TIC. Llorente (2008) menciona que el déficit formativo de los docentes se encuentra en temas de las TIC como su vinculación con la práctica pedagógica, así como en relación con la disciplina y la promoción de la interdisciplinariedad.

Se sabe que los profesionales de la educación no cuentan con las capacitaciones que les permitan usar y actualizarse en el uso de las TIC en el

ámbito escolar; la mayoría cuenta con conocimientos básicos en Word, Excel, Power Point y algunos sistemas operativos sencillos que son amigables de manipular, y nada más. Pero, como se ha dicho, además de enseñarles otras herramientas del tipo, es importante también que las capacitaciones tengan en cuenta diversas consideraciones pedagógicas, como las que señala Llorente (2008), a cuenta de los aspectos formativos que la UNESCO considera importantes para realizar esta labor:

- El amplio conocimiento que se ha generado acerca de la forma en que los individuos aprenden y las consecuencias que ello tiene en la creación de entornos de aprendizaje más efectivos y atractivos, centrados en el alumno.
- Las habilidades en el manejo de las TIC que los docentes deben adquirir tanto en lo que se refiere al contenido como a la pedagogía, los aspectos técnicos y sociales, el trabajo conjunto y el trabajo en red.
- La importancia de desarrollar estándares que sirvan como guía para la implementación de la TIC en la formación docente.
- Las estrategias más relevantes que deben tomarse en cuenta al planificar la inclusión de las TIC en la capacitación docente y al adquirir el proceso de transformación.

Tomar en cuenta los aspectos antes mencionados al momento de capacitar a las educadoras de preescolar evitará ambigüedades, lo que permite abordar las TIC desde la perspectiva pedagógica y en conjunto con el trabajo en equipo; es de importancia también tener presentes las condiciones que Llorente (2008: 122) menciona:

Para que el profesor utilice e integre las TIC, debe darse como mínimo cuatro grandes condiciones: que tengan facilidad de acceso a las mismas, que tengan una diversidad de contenidos digitalizados de calidad puestos a disposición para su fácil incorporación, que estén capacitados para su

utilización e incorporación, y que las estructuras organizativas de los centros favorezcan su utilización.

En cuanto a la incorporación de las herramientas digitales, mediante el diagnóstico que se realizó, fue posible ubicar que las educadoras mencionan que usan la tecnología de forma empírica en su salón de clases, sin llegar a conocer con precisión la utilidad que puede tener su utilización como parte del desarrollo de los temas que aprenden sus alumnos. Esa es otra de las razones por las cuales se hace necesario que las educadoras cuenten con la capacitación adecuada para saber cómo, cuándo y dónde pueden servirse de las TIC para enriquecer su labor docente.

Apunta Herdoiza (2004: 11) que “la capacitación se inscribe como un componente necesario que habilita a los docentes para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación, como mecanismo para que los beneficiarios de los servicios educativos puedan alcanzar mejores condiciones de vida”. Sin duda la capacitación de los profesionales de la educación preescolar sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje brinda innegables beneficios en todos los espacios de la vida de sus alumnos. La capacitación es un elemento esencial en el ámbito escolar, pues los docentes requieren mantenerse al día en los temas, estrategias, planes, programas y herramientas que contribuyan a mejorar su trabajo y el aprendizaje de los estudiantes.

Además de lo antes expuesto, no debemos olvidar que los programas de capacitación promueven la necesidad del cambio en todo sentido, superan los paradigmas al favorecer innovaciones pedagógicas que conducen a diversificar y adecuar las metodologías, el desarrollo de los objetivos y los contenidos curriculares. Todo esto contribuye a que sea interesante, novedoso, atractivo y pertinente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, los cuales en el futuro brindarán sus servicios a una sociedad que notablemente se verá beneficiada si sus integrantes son formados de la mejor manera.

Capítulo 3. Taller “Habilidades digitales para educadoras de preescolar”

A lo largo de los primeros capítulos explicamos por qué se considera necesaria la realización de un taller que ayude a desarrollar y fortalecer las habilidades digitales de las educadoras, con la finalidad de que estas herramientas les ayuden a diseñar planeaciones y materiales utilizando recursos digitales acordes a los contenidos que se abordan en los planes y programas de estudio de nivel preescolar. La idea es que estas profesionales de la educación utilicen herramientas tecnológicas que tienen a su alcance para favorecer el proceso educativo de los estudiantes, así como su propia práctica docente.

3.1 Perspectiva metodológica

Esta propuesta pedagógica se basó en diversas perspectivas teóricas para la realización de un taller para educadoras de nivel preescolar. Este capítulo da a conocer los resultados obtenidos por un diagnóstico que se hizo para ubicar lo que las docentes saben sobre habilidades digitales, así como sus necesidades de capacitación.

La propuesta pedagógica se orientó con base en dos etapas: Primero se hizo un diagnóstico mediante la aplicación de un cuestionario mixto y con la finalidad de recabar información sobre los conocimientos previos sobre habilidades digitales y las necesidades educativas que tenían las educadoras al respecto (ver Anexo 1). En un segundo momento se recuperó el contexto socioeducativo de las maestras, útil para el diseño del taller llamado “Habilidades digitales para maestras de preescolar”. A continuación, se consignan y analizan las respuestas más relevantes a las preguntas del cuestionario para el *diagnóstico* con las educadoras del Colegio Heidelberg.

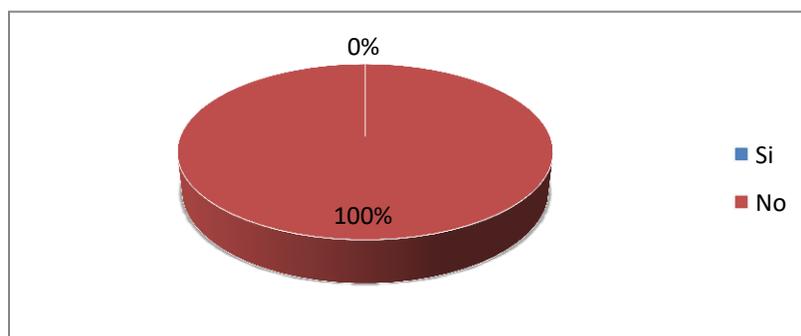
A la pregunta 1, *¿sabes qué son las habilidades digitales?*, respondieron “Son habilidades para manejar computadoras, celulares, tabletas, etcétera y sus programas” (participante 1); “Son herramientas digitales que sirven para obtener conocimiento educativo y poder aplicarlo” (participante 2); “Son aquellas que se

desarrollan para el uso de las tecnologías como la computadora, etcétera” (participante 5); “Conocimientos acerca de los medios electrónicos, cibernéticos, informáticos, etcétera” (participante 6). Se pudo observar que las educadoras enfocan las habilidades digitales como habilidades y herramientas que sirven para manipular diversos medios electrónicos sobre los cuales podrán adquirir conocimientos.

En cuanto a la pregunta 3, *¿qué herramientas y software domina?*, se respondió: “Word, plataforma Moodle, Adobe” (participante 1); “Uso de Office, Photoshop, Indesign” (participante 2); “El uso de la computadora, sé usar paquetería básica” (participante 5); “Power Point, Word, Google, uso de algunos programas y uso de algunas aplicaciones para buscar información” (participante 6). En general, las educadoras respondieron que dominan la paquetería básica, utilizan algunos programas para editar, usan plataformas y asimismo utilizan buscadores para obtener información.

En la pregunta 6, *¿cuenta con orientación pedagógica para el uso de TIC en el aula?*, todas las educadoras respondieron que no cuentan con orientación para realizar las planeaciones del Programa de Educación Preescolar implementando habilidades digitales. Esto abre un área de oportunidad que, por lo tanto, apunta a la pertinencia de la presente propuesta pedagógica.

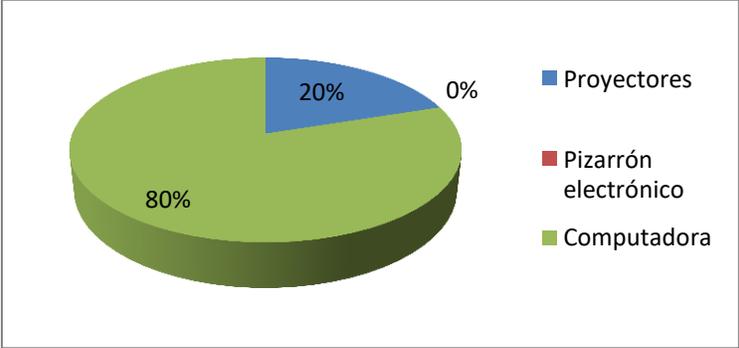
Figura 1. Orientación Pedagógica



Fuente: elaboración propia (2020)

La pregunta 4, *¿trabaja con tecnologías en el aula?*, obtuvo como resultado que se apoyan en el laboratorio de cómputo; un 80% dijo usar computadora y el 20% proyectores, lo cual aunado a la pregunta anterior nos revela que las educadoras ocupan la tecnología básica, pero sin contar con orientación pedagógica y solo como un recurso de reforzamiento para las clases.

Figura 2. Tecnologías utilizadas



Fuente: elaboración propia (2020)

El 67% de las educadoras no conoce lo que son las habilidades digitales, asimismo un 50% de ellas dicen que no forma parte del PEP; el 17% lo desconoce y solo 33% sabe que sí forma parte del PEP.

Figura 3. Sabes qué son las habilidades digitales

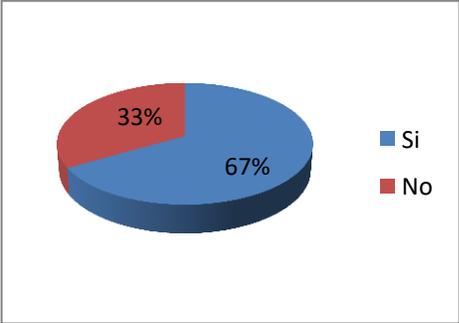
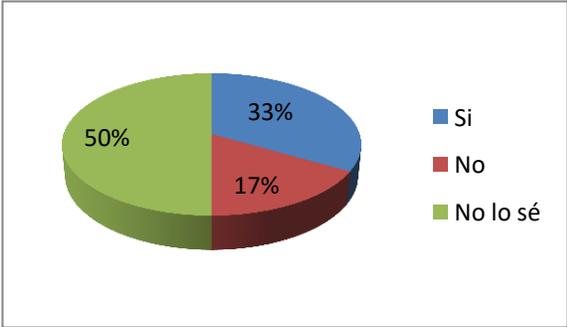


Figura 4. Las HD son parte de los planes y programas



Fuente: elaboración propia (2020)

El 67% de las educadoras entrevistadas no ha tomado *cursos con temas relacionados de tecnología*, mientras que el 33% sí los ha cursado, aunque solo el 17% ha tomado de 1 a 3 cursos al año sobre dicho tema.

Figura 5. Cursos de actualización con tecnologías

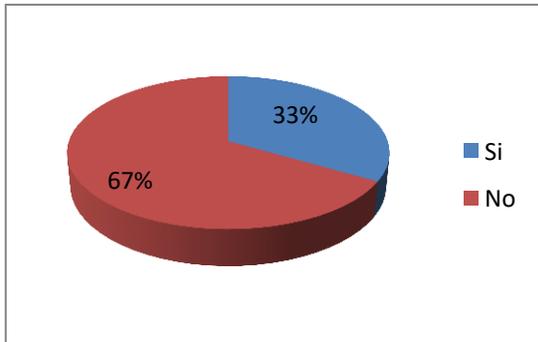
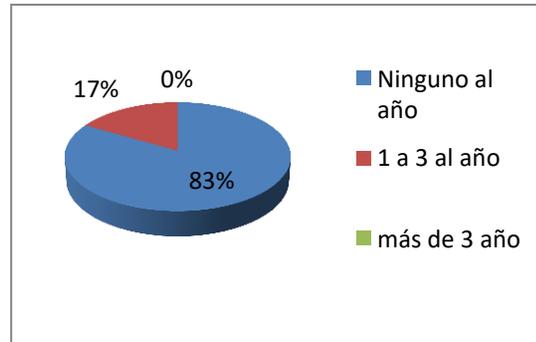


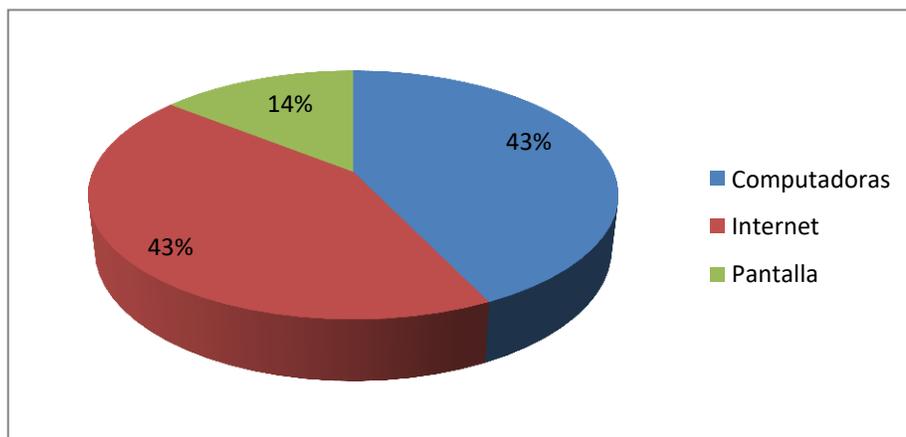
Figura 6. Cursos adquiridos



Fuente: elaboración propia (2020)

Sobre su *conocimiento de los recursos que se ofrecen en el laboratorio de cómputo*, un 43% menciona las computadoras con acceso a internet y un 14% la pantalla.

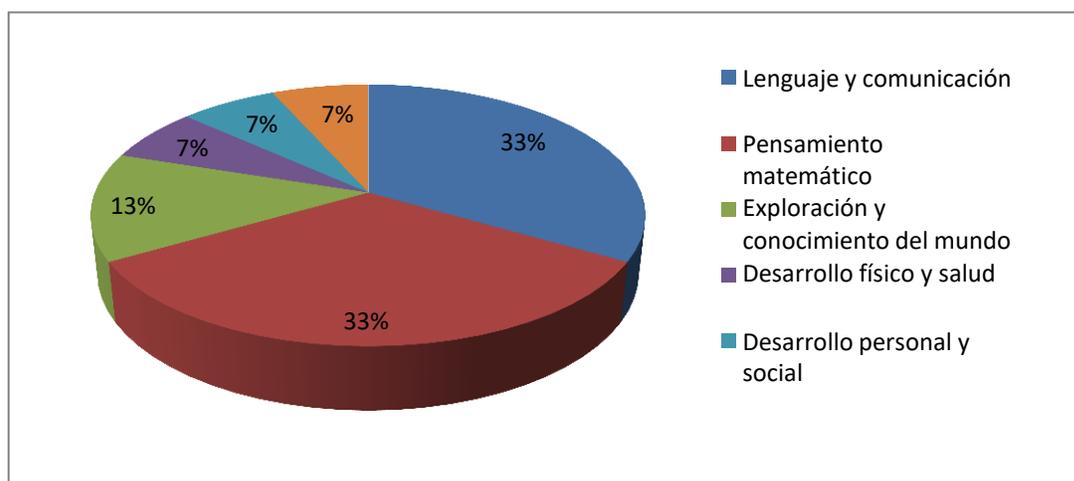
Figura 7. Recursos en el laboratorio de cómputo



Fuente: elaboración propia (2020)

Los *campos formativos que más trabajan en el laboratorio de cómputo las educadoras* son: lenguaje y comunicación y pensamiento matemático, ambos con un 33%; esto es debido a que son las materias que cuentan con más apoyo didáctico en sus libros de cómputo.

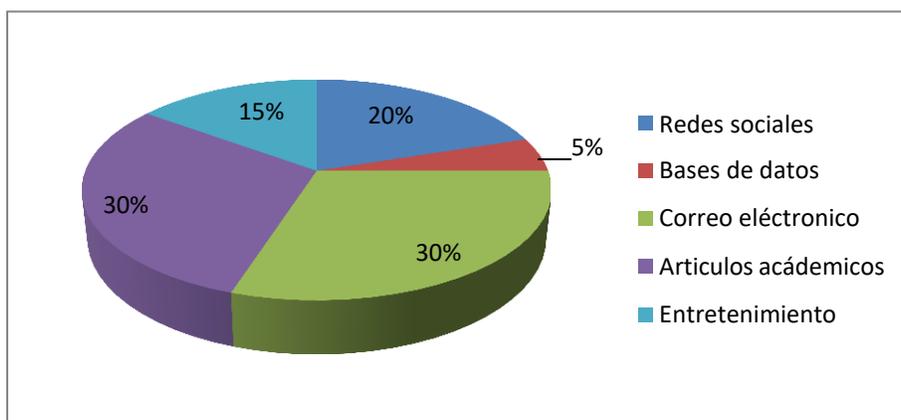
Figura 8. Campos formativos



Fuente: elaboración propia (2020)

Los *recursos de Internet que las educadoras consultadas más utilizan* son: 30% artículos académicos, 30% el correo electrónico, 20% las redes sociales, 15% para entretenimiento y 5% las bases de datos.

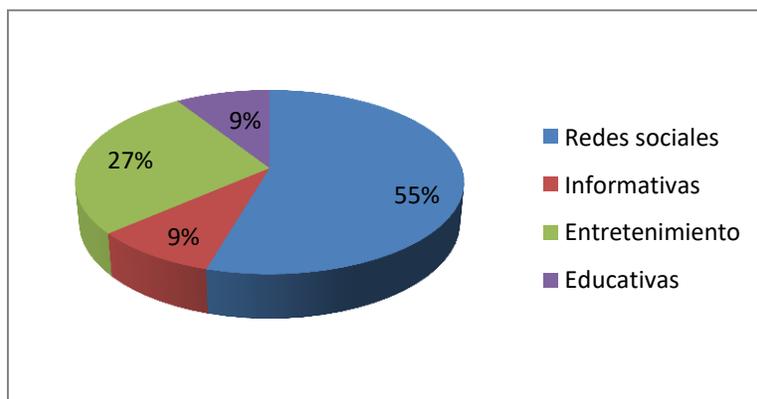
Figura 9. Uso de internet



Fuente: elaboración propia (2020)

Las *páginas Web* a las que más recurren (55%) son las de las redes sociales como: Facebook, Twitter e Instagram. Un 27% consulta páginas informativas y solo un 9% son educativas.

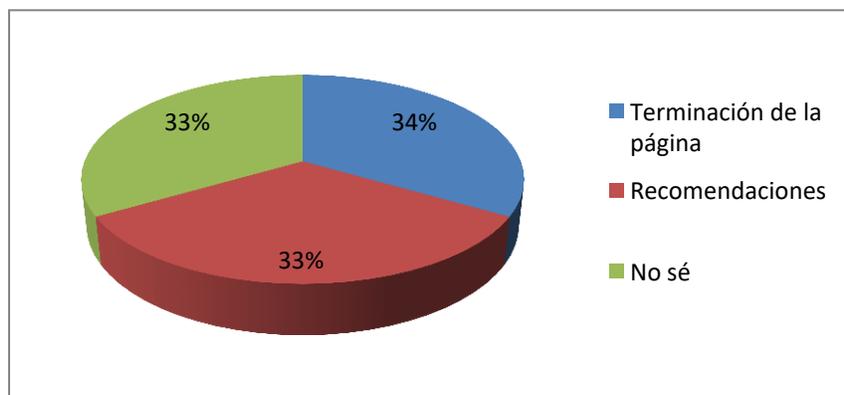
Figura 10. Páginas web recurrentes



Fuente: elaboración propia (2020)

A la pregunta sobre *cómo sabían si una página contiene información en la que pueden confiar*, respondieron que el 34% se fija en la terminación de la misma (.edu, .org, etcétera) y el 33% no sabe cómo identificarlas y por ende no revisa si las páginas que consultan son de instituciones como las de gobierno, educativas, organizaciones mundiales, universidades reconocidas, etcétera; suelen recurrir a sitios que les han recomendado.

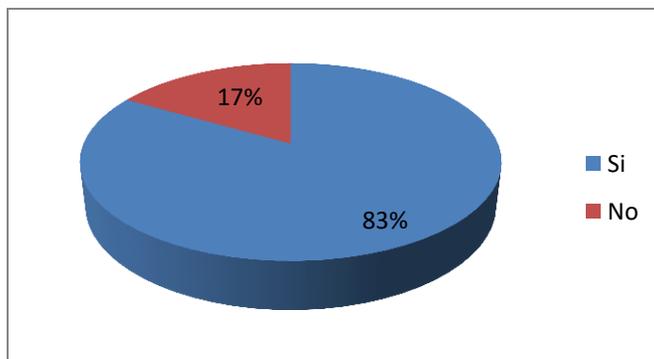
Figura 11. Confiabilidad de la página



Fuente: elaboración propia (2020)

El 83% de las educadoras dijeron que sí se *necesitan habilidades digitales* para manejar Internet y solo un 17% dijo que no se necesitan; esto se refleja en el resultado obtenido en la pregunta 24. Sin embargo, el 100% de las educadoras no posee algunas de las habilidades digitales que se necesitan para navegar en Internet.

Figura 12. ¿Se necesitan HD para manejar internet?



Fuente: elaboración propia (2020)

En la Pregunta 9, *¿qué habilidades digitales y recursos TIC le gustaría conocer, para poder trabajar con sus alumnos?*, las respuestas a destacar son: “Uso de aplicaciones que puedan usar los niños en la computadora” (participante 1); “Saber manejar yo, docente, las TIC para posteriormente enseñarle a mis alumnos” (participante 3); “Internet” (participante 4); “Exambuddy.com” (participante 5); “El uso de computadoras y pantalla” (participante 6).

Se observa que las educadoras están interesadas en conocer y aprender programas que los niños de preescolar puedan manipular en sus clases, asimismo se interesan por conocer las habilidades digitales básica que un docente debe de dominar para mejorar sus clases. Por otra parte, los buscadores que las educadoras utilizan más son Google y Mozilla Firefox, argumentan al respecto que les son amigables, los más recomendados entre la población y los buscadores que se encuentran instalados principalmente en las computadoras.

¿Cuáles son las páginas Web a las que más recurre? fue la pregunta 19, a la cual se respondió lo siguiente: YouTube y Facebook (participante 1); Redalyc

(participante 2); YouTube y Google (participante 4); Pinterest, Google académico, Facebook y YouTube (participante 5) y Google (participante 6). Estas respuestas permiten inferir que las educadoras recurren principalmente a las redes sociales, aunque también se mencionan algunos buscadores educativos y el buscador Google para encontrar información de su interés.

Respecto a *lo que se busca más en Internet*, que fue la pregunta 20, las educadoras respondieron: “Videos y revistas de universidades” (participante 1); “Información para estudiar” (participante 2); “Información para actividades de planeación” (participante 3); “Actividades para trabajar con los niños” (participante 4); “Información sobre educación, psicología, métodos de enseñanza, definiciones, ortografía y traductor” (participante 5); “Información sobre diversos tópicos” (participante 6). Podemos observar que las educadoras utilizan Internet primordialmente para obtener información de diferentes temas que les ayude en sus planeaciones de clase y a aclarar sus dudas, asimismo para buscar actividades que puedan desarrollar en clase con sus alumnos.

A la pregunta 23, *¿Cómo le hace para no “perderse” al navegar en Internet en una búsqueda?*, las respuestas fueron las siguientes: “Me enfoco en lo que quiero encontrar” (participante 1); “Trato de especificar” (participante 2); “Abrir otra pestaña” (participante 3); “La verdad no tengo tiempo de perderme y voy a lo que voy” (participante 5). Cuando las educadoras realizan una búsqueda en Internet no cuentan con una estrategia que les ayude a no distraerse de lo que están haciendo, por ende tratan de enfocarse en lo que desean encontrar y de esta manera evitan navegar en lugares no deseados.

Por último, la pregunta 24, *¿considera que se necesitan habilidades para navegar en Internet?*, fue respondida de la siguiente manera: “Sí, porque si no tienes habilidades desarrolladas puedes dar clic en lugares equivocados o simplemente no lograr hacer la búsqueda” (participante 1); “Sí, para saber dónde buscar y qué buscar, que los datos sean verídicos” (participante 2); “Sí. Saber buscar la información necesaria para obtener una buena información” (participante 3). “No” (participante 4); “Sí, porque necesitas reconocer sobre información paja”

(participante 5); “Sí, porque el acervo es amplio para discernir sobre información útil de la información chatarra” (participante 6).

A partir de lo anterior se puede observar que las educadoras entrevistadas utilizan Internet para diversas actividades, tanto laborales como personales. Sin embargo, la mayoría de ellas no sabe qué son las habilidades digitales, para qué sirven, cuáles han desarrollado ni cómo implementarlas en su labor cotidiana; no cuentan tampoco con orientación pedagógica para realizar sus planeaciones e incorporar las mismas en el aula de clases. Este diagnóstico sirvió para enfatizar la pertinencia de una propuesta pedagógica como la que planteamos y como base para el diseño, seleccionando las habilidades digitales que consideramos indispensable que las educadoras desarrollen, con miras a que logren mejorar su labor cotidiana, contando con orientación y apoyo pedagógico para pasar del uso instrumental al educativo.

Mediante el cuestionario diagnóstico se identificaron las necesidades educativas que tienen las educadoras en cuanto a las habilidades digitales para continuar con el diseño didáctico, el cual consiste en la identificación de temas a trabajar, la planeación, programación y secuencias didácticas, y el desarrollo y evaluación de la estrategia pedagógica. Tomando en cuenta lo anterior se eligió la figura de *Taller* como la estrategia pedagógica para realizar la presente propuesta. La elección de esta estrategia metodológica tiene que ver con la definición que Alfaro y Badilla (2015: 86) hacen del taller como una herramienta de trabajo:

(...) útil para compartir experiencias académicas con los involucrados directos en los diferentes procesos de aprendizaje. (...) Es una oportunidad académica que tienen los docentes para intercambiar conocimientos y llevar a la práctica acciones educativas que enriquezcan su trabajo cotidiano, además, promueve la adquisición y actualización de conocimientos en los diferentes ámbitos del quehacer académico y docente, pues en los talleres los educadores “*aprenden haciendo*”.

Es así que propusimos que las educadoras de preescolar aprendieran con el taller de forma práctica y creativa, de manera que se enriquecieran su conocimiento, técnicas y estrategias pedagógicas, además de servirles para reflexionar y mejorar su práctica docente diaria. Coincidimos con Alfaro y Badilla (2015: 99) al considerar que el taller “tiene como principio fundamental desarrollar una dimensión formativa (...) cuyo propósito básico es la puesta en marcha de actividades orientadas a la reflexión por medio de la crítica, el análisis de problemas y la búsqueda de soluciones y respuestas”.

3.2 Sujetos y el contexto socioeducativo donde se podría aplicar la propuesta

Los sujetos de estudio a quienes se dirige la presente propuesta fueron pensados con algunas de las características de las docentes a las cuales se les aplicó el diagnóstico: educadoras de un colegio privado de nivel preescolar, con edades que oscilan entre los 23 y los 39 años, todas del sexo femenino y con escolaridad variada, que cuentan con estudios terminados en Licenciatura en Educación Preescolar, Comunicación o Pedagogía. Para concentrar aún más la elección de los sujetos se hizo una muestra teniendo en cuenta lo que al respecto plantea Ruiz (2012: 50):

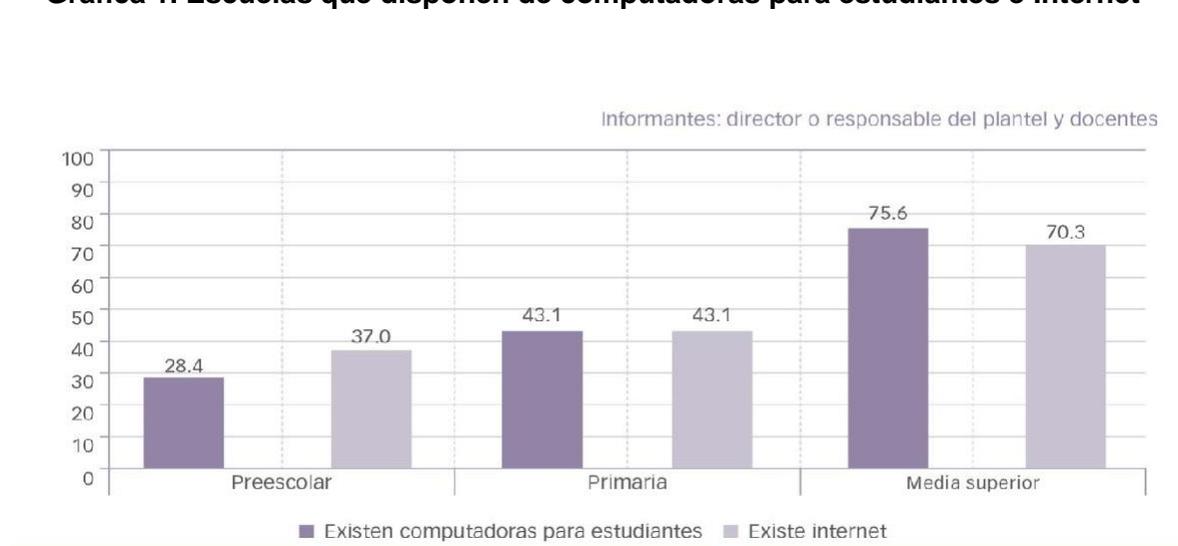
(...) limitar la investigación a un número reducido de personas, tomadas de la población o universo, cuyas actitudes, opiniones, comportamientos, queremos conocer. (...) bastará con tomar un determinado número de casos; es decir, con seleccionar una *muestra*.

Se eligió un colegio preescolar privado debido a que si tratamos de desarrollar las habilidades digitales estamos suponiendo que usarán las tecnologías de manera regular, por lo que es necesario que cuenten con los recursos suficientes y la infraestructura necesaria para hacerlo. Las condiciones del Colegio donde se aplicó el diagnóstico serían las óptimas para aplicar la presente propuesta, toda

vez que cuenta con un laboratorio de cómputo equipado con varias computadoras con acceso a Internet, el mobiliario adecuado y un pizarrón inteligente.

Tomamos en cuenta de igual manera que el plan curricular para preescolar considera clases de cómputo dirigidas a los niños, lo que implica para las maestras ser capaces de manipular dicho equipo, así como conocer las herramientas y programas de computación que les permitan llevar a cabo sus clases. También es pertinente decir que la presente propuesta se encuentra dirigida al sector educativo privado porque la finalidad de la misma es aportar la construcción de un Taller sobre habilidades digitales como una necesidad formativa planteada por las mismas docentes que ahí trabajan, con lo cual se brinda una solución al problema laboral que enfrentan.

Gráfica 1. Escuelas que disponen de computadoras para estudiantes e Internet



Fuente: Cálculos propios a partir de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) (INEE, 2018a)

Además, como lo mencionan Bustamante y de Lima (2020: 90), capacitar a los docentes para integrar las TIC en las aulas es parte de las políticas internacionales y nacionales:

La [Secretaría de Educación Pública] debería estimular la participación en cursos formativos o capacitaciones en la implementación de las TIC en la educación inicial o preescolar (...) se considera que la integración de las TIC en el aula es un requerimiento en todas las instituciones educativas, razón por la cual todos los docentes deben estar preparados para hacer un uso adecuado y pedagógico de las herramientas tecnológicas.

3.3 Diseño y elaboración del taller

El taller “Habilidades digitales para educadoras de preescolar”, tiene como objetivo general que estas profesionales de la educación:

- Conozcan las TIC y se familiaricen con sus lenguajes.
- Conozcan las posibilidades que ofrecen las TIC en el aula y su uso en el ámbito educativo.
- Encuentren en las TIC un sentido práctico que repercuta en su práctica docente y un aprendizaje significativo que beneficie a sus alumnos.

Asimismo, este taller busca permitir que las maestras de preescolar desarrollen las habilidades digitales para:

- Utilizar internet en la búsqueda de información.
- Seleccionar y discriminar la información que existe en la Red.
- Dar un uso educativo (y no sólo instrumental) de las TIC.
- Utilizar programas y aplicaciones didácticas en sus aulas y durante sus clases.

Con base en el diagnóstico presentado previamente se decidió que las habilidades digitales a trabajar a lo largo del taller como los contenidos de este fueran las siguientes:

- Discriminación de la información que se encuentra en Internet.
- Búsquedas de información en Internet.
- Utilización educativa de programas (*software*).
- Uso de plataformas educativas.
- Uso educativo de material digital que se encuentra en la Red (páginas en las cuales pueden diseñar material para sus clases).
- Evidencia final de aprendizaje.

Los contenidos y objetivos del taller se organizaron de la siguiente manera:

1. *Discriminación de información*: aprender a seleccionar la información y conocer los elementos que les permiten saber cuándo una página es confiable. Se tiene en cuenta aquí lo que señala Arias (2014: 883): “los usuarios, al valor la credibilidad de la información *online*, desarrollan cuatro fases de evaluación con criterios que afectan al formato y la presentación de los contenidos, la identidad del autor, el tipo de medio y su imagen de marca”.

2. *Búsqueda de información en Internet*: Aprender a utilizar: Google académico, INED21 y ERIC, entre otras páginas para obtener información. Al respecto, Monereo y Fuentes (2005: 12-13), señalan que la búsqueda de información en Internet se define con al menos los siguientes elementos:

(...) a partir de la definición clara y precisa de los objetivos de la búsqueda (qué y porqué lo busco), de la elección y limitación de los itinerarios de búsqueda más adecuados (cómo y dónde lo busco), del análisis crítico con base en los resultados de la búsqueda (qué he encontrado) y los contenidos localizados (información nueva y útil; ajuste tópico a la demanda, calidad del contenido, fiabilidad y veracidad de la información), del procesamiento y almacenamiento óptimo de la información encontrada y de la utilización, presentación y comunicación de la información hallada.

3. *Uso educativo de programas y plataformas*: Aprender a utilizar diversos programas como: @prende 2.0, Kahoot y Class dojo. Tal y como lo señalan Rivero, Gómez y Abrego (2013: 194), es de importancia crucial el contexto educativo:

(se) ha utilizado términos como medios auxiliares, recursos didácticos, medios audiovisuales, ayudas didácticas, materiales, nuevas tecnologías, entre otros. Y [...] para concebir a los medios con un fin didáctico como elementos curriculares, deben funcionar dentro de un contexto educativo en relación directa y estrecha con otros componentes.

4. *Presentación y uso pedagógico de páginas web para crear material educativo digital*: conocer algunas páginas donde se pueden crear materiales didácticos Web, definidos por Area (2003: 4) como “sitios Web en los que el usuario interacciona con un recurso, medio o material pedagógico elaborado para que éste desarrolle algún proceso de aprendizaje”.

Alfaro y Badilla (2015: 97) mencionan que una de las principales características del taller pedagógico “es que se desarrolla en jornadas de trabajo que no deben superar cuatro horas”. Con base en esta sugerencia, el taller se planeó para aplicarse en seis sesiones, con una duración de cuatro horas cada una. Además, la estructura del taller es la recomendada por Alfaro y Badilla (2015: 99-100), a saber:

- a) *Saludo y bienvenida*: generalmente a cargo del coordinador del taller.
- b) *Motivación*: con ella se pretende darle un motivo al participante para interesarse por el taller y el trabajo por realizar.
- c) *Desarrollo del tema*: en esta etapa conviene que los facilitadores establezcan la plataforma teórico conceptual con la que se trabajará; puede ser mediante una exposición para luego dar paso a la práctica del taller, en la que los participantes darán sus aportes.

- d) *Recapitulación y cierre*: se recomienda una plenaria que le permita al coordinador de la actividad obtener conclusiones para dar por terminado el taller.
- e) *Evaluación*: en esta etapa se prepara un ejercicio por escrito u oral que permita valorar el alcance del taller, lo positivo y qué se debe mejorar; además los participantes pueden dar recomendaciones.

Así, en cada sesión se da la bienvenida y se aplican diversas estrategias de aprendizaje significativo para las educadoras. Cada sesión se desarrolla un tema, el cual es desglosado de tal manera que sea útil en la labor diaria de las educadoras. Al finalizar la sesión, se pide a las participantes que entreguen evidencia del tema tratado. Posteriormente se aplica una evidencia final para conocer lo que aprendieron del tema y, por último, se aplica un cuestionario que permite recoger retroalimentación al taller y a la tallerista.

Cabe señalar que el taller se enmarca en el rubro de capacitación docente: en tanto se entiende, como Sanguino (1990: 53) que la capacitación significa “desarrollar y fomentar la aptitud para la realización de una tarea. Esta tarea puede ser de índole intelectual o motriz, o bien una combinación de ambas, lo cual se denomina también como habilidad psicomotriz”. Como hemos dicho, con esto se pretende que las educadoras de preescolar logren usar e implementar las TIC en su contexto laboral particular, desarrollando nuevas destrezas y aptitudes, al tiempo que adquieren nuevos conocimientos útiles en el diseño y planeación de estrategias. En otras palabras, con el taller se procura un aprendizaje significativo. Al respecto, nos apoyamos en la propuesta que hace Cubero (2005) con base en la de Ausbel sobre las cuatro características esenciales que deben tenerse en cuenta:

1. Trabajar con la información esencial que el aprendiz ya conoce.
2. Debe existir la disposición de aprender y una motivación.
3. El material a presentar debe ser claro y lógico.
4. La persona debe darle un sentido a lo aprendido y ponerlo en práctica.

Estos puntos se retomaron para realizar el diseño de las nuevas estrategias y planeaciones a efectuar en el taller con las educadoras. En la última sesión se contempló una evaluación final para recuperar los conocimientos adquiridos durante el taller, realizando una retroalimentación grupal donde emerjan los comentarios pertinentes sobre el mismo. El instrumento para esta evidencia final es el siguiente:

Evidencia Final Sobre Habilidades Digitales

Nombre:

Instrucciones:

1. Debajo encontrará diversas situaciones que se pueden presentar en su práctica docente, los cuales deberá de leer y describir que haría usted para resolver la problemática.

Caso 1

Se acerca el cierre de ciclo escolar y el director o la directora le pide hacer un listado de todos los alumnos del colegio, en el cual se debe presentar las asistencias y niveles de competencia (excelente, bueno, regular y malo) del grupo de 1º, 2º y 3º de cada alumno por campo formativo, la asistencia de cada bimestre y una gráfica de barra de cada alumno para poder comparar su asistencia y el nivel de competencia. ¿Qué programa utilizaría, cómo lo implementaría y qué haría para resolver la problemática?

Respuesta:

Caso 2

Se le pide desarrollar el tema “Los diversos medios de comunicación” para el grupo de 3º de preescolar para que sea explicado a los niños en el aula. Para ello deberá de buscar la información que sea veraz y después plasmarla en alguno de los programas educativos que le permita enseñar a los alumnos de una manera significativa. ¿En qué sitios haría la búsqueda de información, cómo sabría discriminar la misma y que programa educativo utilizaría?

Respuesta:

Caso 3

Se necesita realizar un trabajo sobre el tema de “bullying escolar”. Para realizarlo se le solicita buscar la información correspondiente, hacer una discriminación y selección de la información. Después deberá de realizar un resumen del tema, en el cual cite la información o artículos que le sirvieron de apoyo, puede utilizar imágenes, videos, etcétera. ¿Qué buscadores de información utilizaría, cómo se daría cuenta que la información es veraz, y qué programa o herramienta utilizaría para realizar su resumen y presentarlo?

Respuesta:

2. Elija uno de los casos y realícelo para obtener su evidencia.

Para el taller aquí propuesto se utiliza una rúbrica al finalizar, de ésta se obtendrá información relevante para conocer qué tanto aprendieron las educadoras participantes y qué podría mejorarse en futuras aplicaciones. Según Cano (2015: 270), la rúbrica es una herramienta de evaluación que debe ser entendida en un contexto distinto al de la evaluación convencional:

La rúbrica no sólo pretende evaluar los conocimientos del alumnado, sino que, además, debe servir como herramienta de reflexión que le permita tomar conciencia de lo aprendido. De otra parte, también sirve al alumnado como guía para cumplimentar las partes en las que se estructura una actividad.

Con base en lo anterior, se diseñó la rúbrica que se presenta a continuación:

| RUBRICA SOBRE HABILIDADES DIGITALES PARA EDUCADORAS DE PREESCOLAR |
|---|
| Objetivos <ol style="list-style-type: none">1. Que las participantes puedan identificar en qué fase se encuentran después de haber tomado el taller sobre habilidades digitales.2. Conocer qué mejoras se le pueden hacer al taller, para que al impartirse en otra |

| escuela tenga mejor funcionalidad y genere un mejor aprendizaje. | | | |
|--|---|---|---|
| <i>Habilidades digitales</i> | <i>Elemental</i> | <i>En desarrollo</i> | <i>Destacado</i> |
| Discriminación de Información. | Emplea el recorte o síntesis de la información. | Distingue de lo general a lo particular de la información. | Emplea criterio para seleccionar, interpretar, organizar y dar coherencia a la información. |
| Búsqueda de información. | No cuenta con un plan para buscar información, por lo cual se le dificulta. | Reconoce algunos buscadores y aplica las herramientas básicas para definir y centrar la búsqueda. | Usa varios buscadores, planifica la búsqueda primero, emplea palabras clave y operadores. |
| Uso educativo de plataformas. | Utiliza de manera básica e instrumental una plataforma, y no como parte de su práctica docente. | Las utiliza y socializa con sus colegas, pero no las incluye como parte de sus contenidos o de la didáctica. | Las ha apropiado y en ellas hay trabajo previo para integrarlas como parte de los temas de clase y adecuadas al plan de estudios. |
| Uso pedagógico de programas. | Las utiliza de manera instrumental o básica y sin repercusión en su proceso de enseñanza-aprendizaje. | Los usa como una herramienta de apoyo o didáctica, pero no llegan a estimular el desarrollo de habilidades en sus alumnos o en su práctica docente. | Utiliza los programas de manera que se genera un proceso de aprendizaje en el aula con sus alumnos, de trabajo colaborativo con sus colegas y de interacción. |

Asimismo, se aplica un cuestionario de evaluación sobre el taller para conocer las perspectivas y las expectativas que tuvieron las educadoras sobre el mismo. También se busca conocer con este instrumento qué podría mejorarse al taller y si

recomendarían a otras educadoras de diversas escuelas la impartición de este y con la idea hacer mejor y renovar su práctica docente.

Cuestionario de evaluación del Taller para mejorar Habilidades Digitales de educadoras de preescolar

Nombre:

Instrucciones: Responda de acuerdo con la experiencia que tuvo durante el taller.

1. ¿Le agrado el taller? Sí/No ¿Por qué?
2. El taller, ¿cubrió sus expectativas profesionales? Sí/No ¿Por qué?
3. ¿Cree que el taller le servirá para su futura práctica docente? Sí /No ¿Por qué?
4. ¿Tomaría otro curso relacionado con el tema de Habilidades Digitales? Sí /No ¿Por qué?
5. ¿Considera que los programas y materiales implementados fueron adecuados? Sí /No
¿Por qué?
6. ¿Se abordaron todos los contenidos que se habían indicado?
a) Sí b) No
7. ¿Fueron puntuales las sesiones del taller?
a) Sí b) No
8. ¿Qué temas le agregaría al taller para que fuera más de su agrado?
9. ¿Recomendaría el taller para ser implementado en otra Institución educativa?
a) Sí b) No Por qué:
10. ¿Considera que la tallerista dominaba los contenidos?
a) Sí b) No ¿Por qué?
11. ¿Cómo calificaría las competencias comunicativas de la tallerista?
a) Excelentes b) Buenas c) Regulares d) Malas
Explique sus razones:
12. En general, ¿cómo calificaría el desempeño de la tallerista?
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
Explique sus razones:

13. ¿Recomendaría a la tallerista para implementar un taller en otra Institución?

a) Sí b) No ¿Por qué?:

Gracias por su colaboración

3.4 Enfoque pedagógico

Para el diseño del taller se utilizó al *cognitivism* como enfoque pedagógico, esto debido a que se pretende que el aprendizaje que adquieran las educadoras tenga un impacto significativo a partir de los conocimientos previos que poseen, los cuales les serán de gran ayuda en su labor cotidiana. Al respecto, González (2014: 60) señala lo siguiente:

Este enfoque plantea al conocimiento como un acto interior del desarrollo humano para comprender la sociedad, adaptarse y actuar en ella. En tanto la persona se desarrolla, interactúa con el saber y aprende más a través de la experiencia y conoce más. A mayor experiencia mayor aprendizaje.

Es decir, el conocimiento adquirido se va construyendo a través del taller, de tal forma que puede interiorizarse para regenerar los conocimientos previos y así llegar a una conclusión acerca de lo aprendido.

Aunado a lo anterior, se utilizaron las teorías del *constructivismo* y el *aprendizaje significativo* como apoyo para el diseño del taller, toda vez que se intenta que las educadoras aprendan a desarrollar habilidades digitales de manera significativa y al mismo tiempo de forma que lo puedan comprender de manera sencilla, lo asimilen y lo adapten a su vida diaria y laboral. En este sentido, González (2014: 60) apunta que el aprendizaje significativo:

(...) enfatiza en el aprendizaje de materias o cursos, y afirma que el aprendizaje formal se convierte en un saber que tiene sentido para quien aprende, incorporándolo y relacionándolo con sus conocimientos previos.

Un proceso mental en este enfoque es la recepción “del contenido y estructura de la materia [que] los organiza el profesor”.

Asimismo, sobre el constructivismo, González (2014: 60-61) escribe que este plantea que el aprendizaje se construye:

(...) no se obtiene ni se descubre, sino que es el resultado de procesos mentales que llevan a la persona a concluir con respecto a sus percepciones a través de los sentidos. Hay tres conceptos claves: asimilación, desequilibrio, acomodación. El interés por aprender está en la realidad externa a la persona que, constantemente en contacto con esa realidad, desequilibra su aprendizaje anterior, construyendo un nuevo aprendizaje más evolucionado que el anterior.

Tovar (2001: 49) también brinda una explicación sobre lo que es el constructivismo:

El individuo, tanto en su comportamiento cognitivo y social como en el afectivo, no es un mero producto de sus disposiciones internas, sino una construcción propia hecha día con día, como resultado de la interacción entre esos dos factores (...) Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales: De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o de la actividad o tarea a resolver; De la actividad externa o interna que el aprendiz realice al respecto.

Con el enfoque elegido y las dos teorías de apoyo se buscó diseñar el taller de forma sencilla, entendible y práctica con la intención de que las educadoras obtengan un aprendizaje significativo en su vida personal y profesional, y que puedan mejorar el conocimiento adquirido con su bagaje previo sobre las habilidades digitales. Tal y como lo menciona Tovar (2001: 60), “lo esencial (...) es

el sujeto construyendo el conocimiento y transformado, sin cesar su relación con el mundo que le rodea, cambiando a la vez su manera de pensar y el mundo que es está conociendo”.

En el diagnóstico la mayoría de las educadoras manifestó no saber qué es una habilidad digital, por lo cual se les complica realizar planeaciones donde tengan que involucrar a las TIC. Mencionan Area y sus colaboradores (2005: 19) que “vivimos un periodo no sólo de descubrimientos y avances de la llamada ciencia básica, sino también, y sobre todo, del conocimiento aplicado y transformado en tecnologías”.

En este tenor, la finalidad específica del taller es intentar que las participantes desarrollen habilidades digitales que puedan poner en práctica en su labor diaria, tanto en el desarrollo de sus planeaciones como en el diseño de estrategias didácticas. Pondrán así en práctica lo aprendido durante el taller y serán capaces de compartir su conocimiento con otras docentes.

Como hemos dicho, es menester que las y los profesionales de la educación cuenten con capacitaciones que les permitan actualizarse en lo que atañe a las nuevas tecnologías y, por consiguiente, al desarrollo de habilidades digitales. Al hacer el diagnóstico para esta investigación pudo mostrarse que la mayoría de las educadoras no tienen los elementos y conocimientos básicos sobre estos temas, debido principalmente a la falta de alfabetización digital y de una saturación de información que termina generando confusión en cuanto a cómo manejarla.

Hay que decir que consideramos necesario reconstruir la educación ante las nuevas demandas de la sociedad y el desarrollo de las tecnologías. Con este propósito, Area y sus colaboradores (2005) proponen cuatro ámbitos o ejes, no son únicos, pero sí representantes de la problemática educativa:

- La superación de una visión restrictiva de la alfabetización tradicionalmente centrada en la lectoescritura de textos para asumir la necesidad de alfabetizar en múltiples lenguajes, formas y medios expresivos.

- La innovación de los métodos de enseñanza y aprendizaje en el aula de forma que el uso de los ordenadores se apoye en los principios del constructivismo social.
- El análisis de los programas institucionales impulsados en el contexto y destinados a integrar el uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos del sistema escolar.
- El profesorado como protagonista de los procesos de innovación educativa a través del uso pedagógico de las tecnologías.

La alfabetización digital es imprescindible en el caso de los y las docentes, pues debido a que “este analfabetismo afecta principalmente a las personas adultas, muchas de las cuales son incapaces o han renunciado al uso de las TIC porque el esfuerzo formativo para entenderlas y manipularlas es demasiado costoso para que lo afronten con éxito” (Area, *et. al.*, 2005: 24).

Es importante también comentar que “la adquisición de destrezas de uso inteligente de las nuevas tecnologías pasa, al menos, por el dominio instrumental de las mismas junto con la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda, análisis, selección para que [se] transforme la información en conocimiento” (Area, *et. al.*, 2005: 24).

La responsabilidad de integrar las TIC en el sector educativo recae en las y los profesionales de la educación, quienes tienen la necesidad de renovar sus conocimientos, técnicas, planeaciones, material didáctico, etcétera, que posibilite la renovación educativa. No podemos pasar por alto que esto implica un gran esfuerzo de aprendizaje, pues como lo mencionan Area y coautores (2005: 43): “enseñar con ordenadores requiere de una metodología distinta al modelo tradicional basado en el libro de texto, la clase magistral o en apuntes”.

Gran parte de las educadoras a las que se dirige este taller no cuenta con experiencia en la interacción con las nuevas tecnologías, de manera que se les dificulta seleccionar un modelo de enseñanza que les ayude a desarrollar planeaciones crear material mediante el uso de las TIC; “difícilmente pueden

utilizarse las tecnologías digitales (...) sin renovar e innovar la metodología y práctica docente” (Area, *et. al.*, 2005: 44).

Podemos considerar que el nuevo reto de la docencia es desarrollar habilidades digitales para utilizar de forma inteligente y crítica la enorme cantidad de información disponible en la WEB, con la finalidad de convertirlas en conocimiento y, como hemos dicho, aprendizaje significativo. Al respecto, se sugieren algunas dimensiones y aspectos relativos a los ámbitos de formación del profesorado ante las nuevas tecnologías:

- *Formación instrumental:* adquisición de los conocimientos y destrezas como usuario de recursos informáticos. tanto del *hardware* como del *software*.
- *Formación didáctica:* adquisición de conocimientos y destrezas para utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos en el aula y para la planificación, desarrollo y evaluación de unidades y actividades didácticas apoyadas en el uso de ordenadores.
- *Formación organizativo-curricular:* adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para integrar su planificación didáctica con el proyecto curricular de centro.
- *Formación sociocultural:* adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes hacia las nuevas tecnologías y sus implicaciones en la formación cultural. (Area, *et. al.*, 2005).

La propuesta del taller para mejorar las habilidades digitales de las educadoras se hizo tomando en consideración las de áreas de oportunidad, así como las deficiencias que manifiestan tener las maestras participantes, según el diagnóstico que se aplicó. El propósito, reiteramos, ha sido conseguir que innoven su práctica pedagógica y educativa, se relacionen con las nuevas tecnologías, y desarrollen habilidades digitales y destrezas.

3.5. Planeación del taller sobre habilidades digitales

A continuación, presentamos las cartas descriptivas de las sesiones del taller. Para tener una mayor referencia de la enseñanza y el aprendizaje que se pretende que las maestras de preescolar adquieran a través de este. Cabe señalar que para la planeación del taller fue importante implementar la didáctica en el sentido en que la entienden Medina y Salvador (2009: 7), es decir como “una disciplina o tratado riguroso de estudio y fundamentación de la actividad de enseñanza en cuanto propicia el aprendizaje formativo (...) en los más diversos contextos”:

La didáctica amplía el saber pedagógico y psicopedagógico aportando los modelos socio-comunicativos y las teorías más explicativas y comprensivas de las acciones docentes-discentes, ofreciendo la interpretación y el compromiso más coherente para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La didáctica ha sido imprescindible en la planeación del taller como apoyo para responder algunas interrogantes: para qué formar a las educadoras en habilidades digitales y qué mejoras necesitan, quiénes son las educadoras y cómo aprenden, qué hemos de enseñar y qué implica la actualización del saber, y cómo realizar la tarea de enseñarles a desarrollar habilidades digitales. Aunado a ello, la didáctica nos ayuda en realizar la planeación o las cartas descriptivas del taller, toda vez que nos facilita la organización secuencial: al taller en saber que estrategias utilizar, los recursos que se van a implementar, el tiempo que se va a emplear, cuáles son los objetivos particulares, los contenidos a enseñar, las técnicas que se van a utilizar, etcétera. Como lo menciona Ascencio (2016: 109):

La planeación didáctica implica la organización de un conjunto de ideas y actividades que permiten desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad. Constituye un modelo o patrón que permite

enfrentar de forma ordenada y congruente, situaciones a las que el estudiante se enfrentará en su vida profesional o cotidiana.

Por lo tanto, las cartas descriptivas nos ayudan a tener ese conjunto de ideas que permite organizar los temas y las habilidades digitales que se quieren enseñar a las educadoras de preescolar. La elaboración de estas cartas descriptivas implica determinar, analizar y ordenar los contenidos, así como los propósitos y la intención del taller; “la información que contiene conforma un plan de acción integral que permite dar claridad a los fundamentos educativos que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje” (Ascencio, 2016: 111). Al respecto, García y Valencia (2014: 17) indican lo siguiente:

Actualmente la planeación didáctica es vista como instrumento que nos permite introducir en las diferentes formas de intervención aquellas actividades que posibiliten una mejora de nuestra actuación en las aulas como resultado de un conocimiento y dominio alto de los contenidos o temas de enseñanza (...) mediante ésta se describe de manera específica las actividades y estrategias metodológicas que se llevarán tanto fuera como dentro del espacio áulico en tiempos específicos, en busca de lograr de una forma consciente y organizada, los propósitos aprendizajes deseados (...). En este sentido, la planeación didáctica se convierte en un mecanismo de orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para Ascencio (2016: 129), las cartas descriptivas o planeaciones didácticas son:

(...) el instrumento adecuado para explicitar intencionalidades, objetivos, métodos y criterios (...), en un marco educativo específico, por lo que es un documento interno de mucho valor para los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, así como para la gestión educativa (...) La planeación didáctica juega por lo tanto, un importante papel en el desarrollo

de una docencia de calidad. Debe ayudar a transformar la docencia de modo que el eje fundamental no sea la enseñanza, sino el aprendizaje.

Como hemos dicho, la planeación didáctica nos sirve para delimitar objetivos, actividades y contenidos que pretendemos transmitir a las educadoras para que logren adquirir y desarrollar habilidades digitales que les sirvan en su labor diaria. La planeación se puede traducir como una organización intencionada de contenidos que se pretende que las personas adquieran, se hace tomando en cuenta diversos factores y sus aprendizajes previos e involucrando la metodología adecuada para un mejor aprendizaje. Cabe mencionar que dentro de la planeación didáctica se entrelaza la guía didáctica del taller, comprendida como lo apuntan García y de las Mercedes (2014: s/p):

Se considera como guía didáctica al instrumento digital o impreso que constituye un recurso para el aprendizaje a través del cual se concreta la acción del profesor y los estudiantes (...), de forma planificada y organizada, brinda información técnica al estudiante y tiene como premisa la educación como conducción y proceso activo. Se fundamenta en la didáctica como ciencia para generar un desarrollo cognitivo y de los estilos de aprendizaje a partir de sí. Constituye un recurso trascendental porque perfecciona la labor del profesor en la confección y orientación de las tareas docentes como célula básica del proceso enseñanza aprendizaje, cuya realización se controla posteriormente en las propias actividades curriculares.

La guía didáctica puede ser un elemento motivador que despierte el interés de la persona que está aprendiendo, en este caso de las educadoras. Es un instrumento que facilita el aprendizaje y ayuda a comprender los contenidos, útil también para integrar los recursos y medios que se presentan en el taller y después en su vida cotidiana. Los recursos de aprendizaje deben tener correspondencia con los objetivos que se plantean, el nivel de comprensión que se

requiere alcanzar y los métodos que se van a plantear; todo debe estar vinculado con el aprendizaje que se espera que adquieran las educadoras:

Los programas docentes deben estar fundamentados en modelos constructivistas, basados en las estrategias de "aprender a aprender" y "aprender construyendo", según las tendencias pedagógicas contemporáneas (...) las guías didácticas están relacionadas y fundamentadas por las teorías constructivistas, siempre y cuando para su confección se consideren los conocimientos previos (esquemas); la zona de desarrollo próximo, a través de la solución de problemas guiado por el profesor (tarea docente) o en colaboración con sus compañeros (trabajo grupal), y exista una relación directa entre el nuevo conocimiento a adquirir y los que ya posee el estudiante (aprendizaje significativo). (García y de las Mercedes, 2014: s/p).

A continuación, se muestra la planeación didáctica que se hizo con la finalidad de facilitar la enseñanza y el aprendizaje a las educadoras, según la secuencia de los temas a enseñar y las estrategias que se implementan para el taller.

Taller para mejorar las habilidades digitales de educadoras de preescolar

Objetivo general: Al finalizar el taller, las educadoras mejorarán sus habilidades digitales logrando implementar sus actividades cotidianas dentro de su práctica docente.

| Sesión 1: Discriminación de información | | Fecha de impartición: | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| Nombre del facilitador: Daniela Patricia Gómez Cuéllar | | Sede: Laboratorio de cómputo del preescolar | |
| Horario: 10:00 a 14:00 | | Perfil de los participantes: Educadoras de preescolar | |
| Nivel educativo: Preescolar | | No. de participantes: 20 | Duración de sesiones: 4 horas |
| Objetivo de aprendizaje: Al finalizar la sesión, las educadoras sabrán cómo discriminar la información en Internet. | | Requerimientos y materiales: Salón ventilado y con iluminación, mesas, sillas, lap top, acceso a internet, pizarrón, plumones, hojas blancas, proyector, lista de asistencia, formatos de expectativas, evaluación diagnóstica. | |

| CONTENIDO | OBJETIVOS PARTICULARES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | TÉCNICA | APOYOS DIDÁCTICOS | TIEMPO PARCIAL | TIEMPO TOTAL |
|---|--|---|---|---|----------------|--------------|
| Encuadre | Establecer las condiciones óptimas para alcanzar los mejores resultados en el aprendizaje grupal. | La tallerista verifica el aula, los requerimientos materiales del curso: lap top, cañón, mesas, sillas, marcadores, lista de asistencia, hojas blancas, evaluación diagnóstica. | Verificación de requerimientos y materiales | Lap top Cañón Plumones Hojas blancas Pizarrón | 10 min. | 10 min. |
| Experiencias que han tenido acerca de la información que se encuentra en la red. | Dialogar con las educadoras sobre las experiencias que han tenido al buscar información en internet. | Se presenta ante el grupo, pasa la lista de asistencia, organiza y dirige ejercicios de presentación a las educadoras aplicando la técnica de "La telaraña." | Presentación de la tallerista. Aplicación de la técnica "La telaraña" | Lista de asistencia Estambre | 15 min. | 25 min. |
| | Conocer como seleccionan | Compartir las experiencias | Se utilizará | Pizarrón Plumones | 40 min. | 65 min. |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---------|----------|
| | diversa información cuando navegan en internet y que esta sea verídica para su trabajo. | que se han tenido con dicho tema. | la técnica del diálogo - discusión | | | |
| Discriminación de la información en internet | Enseñarles a las educadoras cómo identificar información verídica en internet, la cual sea funcional para su labor docente. | Las educadoras mostrarán su uso de internet y cómo realizan una discriminación de información. | Se ocupará la técnica demostrativa | Computadoras Internet | 40 min. | 105 min. |
| Reconocimiento y veracidad de un documento o información. | | Mostrarles diversos, documentos para que identifiquen cuando la información es verídica y cuando es errónea. | Se ocupará la técnica demostrativa | Computadora Internet | 40 min. | 145 min. |
| | | Mostrarles los criterios que existen para discriminar la información del internet. | Se ocupará la técnica demostrativa | Pizarrón Uso de criterios Computadora Internet | 40 min. | 185 min. |
| Cierre de la sesión | Se realizará el cierre de sesión con una retroalimentación por parte de la instructora, y | Se les pedirá a las educadoras que busquen información del tema "inteligencia emocional" y nos muestren | Realizar un portafolio de evidencias. Se realizará | Computadora Internet Paquetería básica | 35 min. | 220 min. |

| | | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---------|----------|
| comentarios de las educadoras. | cómo aplicaron las técnicas en enseñadas. | en un archivo Power Point una presentación de la información. | | | |
| Así mismo se les agradecerá su participación por asistir a la primera sesión del taller | | | | | |
| | Se ocupará un archivo de power point donde se guarden los comentarios. | Descargarán la información y la guardarán. Realizarán capturas de pantalla de los criterios que usaron para discriminar la información. Todo esto se guardará en una carpeta titulada: "Inteligencia emocional" | Computadora Power point | 20 min. | 240 min. |
| | | Se utilizará la técnica de conclusiones | | | |

| | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
| Sesión 2: Búsqueda de información en internet | | Fecha de impartición: | |
| Nombre del facilitador: Daniela Patricia Gómez Cuéllar | | Sede: Laboratorio de cómputo del preescolar | |
| Horario: 10:00 a 14:00 | | Perfil de los participantes: Educadoras de preescolar | |
| Nivel educativo: Preescolar | | No. de participantes: 20 | Duración de sesiones: 4 horas |
| Objetivo de aprendizaje: Al finalizar la sesión, las educadoras sabrán usar de manera pedagógica los buscadores de internet. | | Requerimientos y materiales: Salón ventilado y con iluminación, mesas, sillas, lap top, acceso a internet, pizarrón, plumones, hojas blancas, proyector, lista de asistencia. | |

| CONTENIDO | OBJETIVOS PARTICULARES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | TÉCNICA | APOYOS DIDÁCTICOS | TIEMPO PARCIAL | TIEMPO TOTAL |
|--|--|---|--|--------------------------|----------------|--------------|
| Encuadre | Darles la bienvenida a las educadoras e informarles de qué tratará la sesión del día | Se les pedirá a las educadoras que opinen sobre qué piensan de los temas que se van a tratar en la sesión | Se utilizará la técnica de lluvia de ideas | Pizarrón Plumones | 15 min. | 15 min. |
| Búsqueda de información en internet | Saber qué tipo de información y temas relevantes buscan en internet las educadoras, para que de esta manera se les enseñe a la búsqueda de la misma. | Las educadoras mostrarán cual es la información que más recurren a buscar en internet para sus clases y planeaciones. | Demostrativa | Computadoras Internet | 40 min. | 55 min. |
| | Enseñarles buscadores y páginas a las educadoras para la búsqueda de | Mostrarles los buscadores académicos como: academia.edu, ERIC, google | Demostrativa | Computadoras Internet | 60 min. | 115 min. |

| | | | | | | |
|---|--|--|--------------|--------------------------|---------|----------|
| | información que utilizan en su práctica docente | académico, redalyc, entre otros. En los cuales pueden buscar información veraz y de tipo académico. | | | | |
| Selección de la información en internet | Enseñarles a las educadoras cómo realizar la selección y la utilidad que les pueden dar para sus planeaciones y como recurso de apoyo en clase | Se les enseñará a las educadoras que tipo de buscadores son confiables en cuanto a información educativa y cómo utilizarla en sus planeaciones o de apoyo pedagógico | Demostrativa | Computadoras Internet | 20 min. | 135 min. |
| Aplicación de los temas tratados en sesión | Las educadoras aplicarán los conocimientos obtenidos en la sesión mediante un trabajo final | Se les pedirá a las educadoras que busquen información sobre el tema de "La familia", la cual deberán compartir con links e imágenes en un power point como portafolio de evidencias y lo tendrán que exponer. | Demostrativa | Computadoras Internet | 90 min. | 225 min. |
| Cierre de la sesión | Conocer sus expectativas y comentarios de la sesión. | Se les dará una retroalimentación de cómo estuvo | Discusión | Pizarrón Plumones | 15 min. | 240 min. |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>plasmado su trabajo final y que les hizo falta.</p> <p>Se les pedirá a las educadoras que mencionen sus comentarios y opiniones que tuvieron acerca de la sesión.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| Sesión 3: Uso educativo de programas y plataformas | | Fecha de impartición: | |
| Nombre del facilitador: Daniela Patricia Gómez Cuéllar | | Sede: Laboratorio de cómputo del preescolar | |
| Horario: 10:00 a 14:00 | | Perfil de los participantes: Educadoras de preescolar | |
| Nivel educativo: Preescolar | | No. de participantes: 20 | Duración de sesiones: 4 horas |
| Objetivo de aprendizaje: Al finalizar la sesión, las educadoras conocerán un programa para hacer videos y 2 plataformas educativas, que podrán implementar en sus clases. | | Requerimientos y materiales: Salón ventilado y con iluminación, mesas, sillas, lap top, acceso a internet, pizarrón, plumones, hojas blancas, proyector, lista de asistencia. | |

| CONTENIDO | OBJETIVOS PARTICULARES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | TÉCNICA | APOYOS DIDÁCTICOS | TIEMPO PARCIAL | TIEMPO TOTAL |
|-----------------|---|--|---|------------------------------|----------------|--------------|
| Encuadre | Darles la bienvenida a las educadoras y comentarles de que tratará la sesión del día. | Se les pedirá a las educadoras que digan para que creen qué sirve o trate el programa o plataforma que tienen escrito en la tarjeta que les toque. | Se utilizará la técnica de Objeto - descripción | Hojas de colores Plumones | 30 min. | 30 min. |

| | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------|-----------------------|---------|----------|
| Uso de la plataforma @prende 2.0 | Enseñarles a las educadoras para qué sirve y cómo utilizar la plataforma | Se les pedirá a las educadoras que naveguen a través de la plataforma buscando temas de su interés | Demostrativa | Computadoras Internet | 30 min. | 60 min. |
| Uso del programa Movie Maker | Explicarles y enseñarles a las educadoras para qué sirve el programa y cómo se utiliza | Las educadoras tendrán que realizar un pequeño video con el tema de su interés y después lo mostrarán a las participantes | Expositiva Demostrativa | Computadoras Internet | 30 min. | 90 min. |
| Uso de la plataforma Kahoot | Enseñarles a las educadoras la plataforma kahoot, su utilidad, dinamismo y cómo crear contenido en ella | La instructora les explicará y enseñará cómo utilizar la plataforma. | Expositiva Demostrativa | Computador Internet | 30 min. | 120 min. |
| | | Se les pedirá a las educadoras que realicen un kahoot de la materia de su agrado para sus alumnos. | Expositiva Demostrativa | Computador Internet | 30 min. | 150 min. |
| Aplicación de las plataformas educativas | Enseñarles cómo elegir la plataforma o programa dependiendo del contenido que quieran enseñarles a sus alumnos y que este se puede seleccionar y adecuar a sus necesidades. | Las educadoras seleccionarán una de las 2 | Expositiva Demostrativa | Computador Internet | 70 min. | 220 min. |

| | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--------|--|---------|----------|
| | | plataformas educativas revisadas, y en ella desarrollarán una clase para sus alumnos. Como evidencia, tomarán capturas de pantalla para agregarlo a su portafolio de evidencias. | | | | |
| Cierre de la sesión | Compartir qué aprendieron las educadoras sobre las plataformas y el programa mostrado. Se les agradecerá su participación. | Se les pedirá a las educadoras que comenten la experiencia que tuvieron con el programa y plataformas revisados. | Debate | | 10 min. | 240 min. |

| | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| Sesión 4: Páginas web para crear material educativo digital | | Fecha de impartición: | |
| Nombre del facilitador: Daniela Patricia Gómez Cuéllar | | Sede: Laboratorio de cómputo del preescolar | |
| Horario: de 10:00 a 14:00 | | Perfil de los participantes: Educadoras de preescolar | |
| Nivel educativo: Preescolar | | No. de participantes: 20 | Duración de sesiones: 4 horas |
| Objetivo de aprendizaje: Al finalizar la sesión, las educadoras conocerán algunas páginas web donde pueden crear material para presentar en sus clases. | | Requerimientos y materiales: Salón ventilado y con iluminación, mesas, sillas, lap top, acceso a internet, pizarrón, plumones, hojas blancas, proyector, lista de asistencia. | |

| CONTENIDO | OBJETIVOS PARTICULARES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | TÉCNICA | APOYOS DIDÁCTICOS | TIEMPO PARCIAL | TIEMPO TOTAL |
|-----------------|---|--|------------|----------------------|----------------|--------------|
| Encuadre | Darles la bienvenida a las educadoras y comentarles | Se les pedirá a las educadoras que digan | Abecedario | Pizarrón Plumones | 15 min. | 15 min. |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|----------------|-----------------|
| <p>Programas educativos</p> | <p>de que tratará la sesión</p> <p>Saber qué páginas de diseño utilizan las educadoras como apoyo para presentar sus clases.</p> | <p>cosas relacionadas a páginas web o de computación con la letra que se les indique</p> <p>Se les pedirá a las educadoras que seleccionen una tarjeta y comenten acerca de la página que les toco. Luego deberán revisar y explorar las páginas de Pixorize y PicMonkey</p> | <p>Tarjeta oculta Demostrativa</p> | <p>Computadoras Internet</p> | <p>60 min.</p> | <p>75 min.</p> |
| <p>Utilidad de Pixorize</p> | <p>Enseñarles a las educadoras qué es Pixorize, cómo lo pueden utilizar e implementar en clase</p> | <p>Se les pedirá a las educadoras que hagan una presentación con dicho programa, y el tema será libre, el cual deberán presentar a sus compañeras</p> | <p>Demostrativa</p> | <p>Computadoras Internet Programa Pixorize</p> | <p>75 min.</p> | <p>150 min.</p> |
| <p>Utilidad de la página PicMonkey</p> | <p>Enseñarles a las educadoras qué es PicMonkey, para qué sirve y cómo se ocupa</p> | <p>Se les pedirá a las educadoras que realicen una presentación con el programa, y el tema será libre, el cual</p> | <p>Demostrativa</p> | <p>Computadoras Internet Programa PicMonkey</p> <p>Pizarrón Plumones</p> | <p>75 min.</p> | <p>225 min.</p> |

| | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--------------|--|---------|----------|
| | | deberán presentar a sus compañeras | | | | |
| Cierre de la sesión | Se les agradecerá a las educadoras el haber asistido a la sesión. | Se les pedirá a las educadoras que comenten las dificultades y aciertos que tuvieron al trabajar las páginas y cómo las aplicarán en un futuro | Demostrativa | | 15 min. | 240 min. |

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
| Sesión 5: Uso educativo de programas | | Fecha de impartición: | |
| Nombre del facilitador: Daniela Patricia Gómez Cuéllar | | Sede: Laboratorio de cómputo del preescolar | |
| Horario: 10:00 a 14:00 | | Perfil de los participantes: Educadoras de preescolar | |
| Nivel educativo: Preescolar | | No. de participantes: 20 | Duración de sesiones: 4 horas |
| Objetivo de aprendizaje: Al finalizar la sesión, las educadoras aprenderán a utilizar de forma pedagógica las herramientas de Word y Power Point para utilizar en sus planeaciones de clase. | | Requerimientos y materiales: Salón ventilado y con iluminación, mesas, sillas, lap top, acceso a internet, pizarrón, plumones, hojas blancas, proyector, lista de asistencia, evaluación del taller. | |

| CONTENIDO | OBJETIVOS PARTICULARES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | TÉCNICA | APOYOS DIDÁCTICOS | TIEMPO PARCIAL | TIEMPO TOTAL |
|------------------------------|---|---|--------------|--------------------------|----------------|--------------|
| Encuadre | Brindarles la bienvenida a las educadoras a la sesión y explicarles que abordaremos en la sesión. | Que las educadoras nos digan cuál es el programa básico que más utilizan y con qué finalidad. | Debate | Pizarrón Plumones | 20 min. | 20 min. |
| Uso del programa Word | Se les pedirá a las educadoras que exploren el programa con | Se les pedirá a las educadoras que escriban | Demostrativa | Internet Computadoras | 100 min. | 120 min. |

| | | | | | | |
|--|---|---|---------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| <p>Uso del programa Power Point</p> | <p>la finalidad de aclarar sus dudas o inquietudes que tengan del mismo</p> <p>Se les pedirá a las educadoras que exploren el programa con la finalidad de aclarar sus dudas o inquietudes que tengan del mismo</p> | <p>un cuento el tema será libre en el cual deben insertar imágenes, formas, diferentes tipos de letras, cuadros de texto, etcétera.</p> <p>Se les pedirá a las educadoras que elaboren una presentación con un tema libre, en el cual deben insertar audios, imágenes, gifs, grabación de audios, vínculos, videos, etcétera, referente al tema que van a trabajar, el cual después lo van a enseñar al grupo</p> | <p>Demostrativa</p> | <p>Internet Computadora</p> | <p>100 min.</p> | <p>220 min.</p> |
| <p>Cierre de la sesión</p> | <p>Se les agradecerá a las educadoras el haber asistido a la sesión.</p> | <p>Se les pedirá a las educadoras que emitan sus comentarios sobre los programas abordados.</p> | <p>Debate</p> | <p>Pizarrón Plumones</p> | <p>20 min.</p> | <p>240 min.</p> |

| | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
| Sesión 6: Evidencia final de aprendizaje, cierre y evaluación del taller para mejorar habilidades digitales | | Fecha de impartición: | |
| Nombre del facilitador: Daniela Patricia Gómez Cuéllar | | Sede: Laboratorio de cómputo del preescolar | |
| Horario: 10:00 a 14:00 | | Perfil de los participantes: Educadoras de preescolar | |
| Nivel educativo: Preescolar | | No. de participantes: 20 | Duración de sesiones: 4 horas |
| Objetivo de aprendizaje: Al finalizar la sesión, las educadoras resolverán la evidencia final para conocer qué fue lo que aprendieron las educadoras durante taller. Asimismo, se dará cierre al taller y se aplicará la evaluación del mismo. | | Requerimientos y materiales: Salón ventilado y con iluminación, mesas, sillas, lap top, acceso a internet, pizarrón, plumones, hojas blancas, proyector, lista de asistencia, evidencia final, evaluación del taller. | |

| CONTENIDO | OBJETIVOS PARTICULARES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | TÉCNICA | APOYOS DIDÁCTICOS | TIEMPO PARCIAL | TIEMPO TOTAL |
|------------------------|---|--|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Encuadre | Brindarles la bienvenida a las educadoras a la sesión y explicarles que se aplicará la evidencia final del taller | Que las educadoras pongan en práctica los conocimientos adquiridos del taller | Demostrativa | Computadoras | 10 min. | 20 min. |
| Evidencia final | Conocer qué habilidades adquirieron y qué aprendieron las educadoras del taller | Se les darán una serie de casos para que los resuelvan y así poder conocer las habilidades adquiridas por las educadoras | Evidencia final | Computadoras | 160 min. | 190 min. |

| | | | | | | |
|----------------------------|--|---|--|--------------|---------|----------|
| Comentarios finales | Conocer su opinión sobre el taller realizar una retroalimentación al respecto | Se les pedirá que llenen un cuestionario de evaluación del taller y posteriormente, se pedirán sus opiniones sobre el taller | Cuestionario de evaluación sobre el taller | Cuestionario | 20 min. | 210 min. |
| Cierre de la sesión | <p>Se les agradecerá a las educadoras el haber asistido a todas las sesiones del taller y por haber participado en la investigación que se realizó.</p> <p>Asimismo, se les avisa que se les compartirán los resultados finales de este trabajo de investigación.</p> <p>Se realizará un portafolio de evidencias conformado</p> | Se les hará saber a las educadoras que cuentan con el apoyo pedagógico de la instructora para aclarar dudas posteriores o comentarios que tengan en algún momento | Agradecimiento y despedida | Diálogo | 20 min. | 230 min. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | por las actividades que se realizaron durante el taller. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

3.6 Aspectos básicos a evaluar

La evaluación tiene varias formas de definirse en el ámbito educativo, esto dependerá de las necesidades, objetivos o propósitos con lo que se tenga la intención de aplicar. En este sentido, Mora (2004: 2) explica lo siguiente:

[La evaluación] se puede concebir como una fase de control que tiene como objeto no solo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados (...) y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico.

Por su parte, el *Joint Committee on Standards for Educational Evaluation* (en Mora, 2004), considera que “la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la validez o mérito de un objeto”. Es decir, en una prueba es importante destacar lo bueno y lo malo de la situación evaluada, de lo contrario ésta no tiene sentido. Se considera asimismo que “la evaluación es un proceso complejo pero inevitable (...) sirve al progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes, y para tender hacia una mejora” (Mora, 2004: 2). Otra posición sobre el tema señala a la evaluación como una herramienta para la rendición de cuentas en un sentido amplio que apunta Mora (2004: 3):

El concepto no solo rendir cuentas de los aciertos y desaciertos de un plan o programa de estudios o del desempeño profesional, sino también recibir retroalimentación para el mejoramiento académico y personal tanto del

personal docente como de la población estudiantil (...). La evaluación educativa. Se puede considerar como un instrumento para sensibilizar el quehacer académico y facilitar la innovación.

Una definición más que proporciona la revisión hecha por Mora (2004: 3) es la siguiente:

La cual sustenta a la evaluación curricular en el manejo de información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias [...], y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficiencia y la pertinencia del currículo.

Existen diversas modalidades de evaluación: como son: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa, Jorba y Sanmarti (1993: 4) explican que la “evaluación predictiva, también llamada evaluación inicial o evaluación diagnóstica inicial, tiene por objetivo fundamental determinar la situación de cada alumno antes de iniciar determinado proceso de enseñanza-aprendizaje, para poderlo adaptar a sus necesidades”. En lo que atañe a la evaluación formativa, los autores (Jorba y Sanmarti, 1993: 6) indican lo siguiente:

La evaluación durante el proceso de aprendizaje o formativa [es] para referirse a los procedimientos utilizados; por los profesores con la finalidad de adaptar su proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje observados en sus alumnos. Responde a una concepción de la enseñanza que considera que aprender es un largo proceso a través del cual el alumno va reestructurando su conocimiento a partir de las actividades que lleva a cabo. Este tipo de evaluación tiene, pues, como finalidad fundamental una función reguladora del proceso de enseñanza- aprendizaje para posibilitar que los medios de formación respondan a las características de los estudiantes. Pretende principalmente detectar cuáles

son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos con dicho aprendizaje.

Por último, sobre la evaluación sumativa Jorba y Santari (1993: 8) apuntan:

La evaluación sumativa tiene por objeto establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar. (...) puede tener una función formativa de saber si los alumnos han adquirido los conocimientos terminales previstos por el profesorado y, en consecuencia, si tienen los prerrequisitos necesarios para posteriores aprendizajes o bien determinar los aspectos que convendría modificar en una repetición futura de la misma secuencia de enseñanza-aprendizaje.

Es la evaluación sumativa el tipo de evaluación seleccionada para el taller propuesto, con la intención de conocer sus resultados, es decir los conocimientos obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo. Esta evaluación permite obtener la información necesaria para identificar los puntos fuertes y débiles, tanto del taller como de la tallerista y de las educadoras participantes. Esto es importante para mejorar la propuesta y que en futuras ocasiones se obtenga un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utiliza también un portafolio de evidencia como evaluación del taller completo, de todas las actividades que desarrollaron y realizaron a lo largo de la implementación del mismo, de manera que sea posible ubicar el conocimiento adquirido sobre temas específicos. Por último, y como parte de la evaluación sumativa, se aplica un cuestionario que tiene el propósito de conocer la perspectiva que tuvieron las educadoras sobre el taller, indagando la pertinencia de los temas tratados y aquellos que se sugieren para futuras aplicaciones, así como para conocer si el material utilizado, las dinámicas y estrategias fueron las

adecuadas. De esta forma es posible reforzar el taller con la información que arroja el cuestionario de evaluación.

Conclusiones

Cuando iniciamos este trabajo, la necesidad de integrar las habilidades digitales en los docentes frente al aula no se era tan apremiante como lo es ahora. No obstante, desde que estudié la Opción de Campo que vinculaba a la Comunicación Educativa, adquirí el bagaje que me permitió investigar más sobre el tema en la situación en que nos encontramos, para conocer otras ventajas y posibilidades didácticas de la tecnología.

A lo largo de la realización de la presente propuesta pedagógica confirmamos que la tecnología en el ámbito educativo es necesaria; si las había, con la pandemia de COVID-19 dejó de haber dudas sobre la importancia de proponer este taller sobre “Habilidades Digitales para educadoras”. Es indispensable que las educadoras que se encuentran frente a grupo desarrollen habilidades digitales para el uso y manejo de plataformas, aplicaciones y herramientas.

La integración de las TIC en el ámbito educativo no es nueva, pero a causa de la pandemia, ha sido indispensable implementarlas en el modelo de educación remoto de emergencia. De esta manera, es fundamental que los docentes tengan las habilidades digitales instrumentales para el uso y manejo de las TIC, pero también que identifiquen claramente los elementos necesarios para la realización de sus planeaciones didácticas, de modo que sea posible la construcción de aprendizajes adecuados a las necesidades de sus estudiantes. Con base en la investigación que se realizó para hacer la propuesta pedagógica de un taller para el desarrollo de habilidades digitales para educadoras de preescolar, podemos recuperar la importancia de la capacitación entendida como un elemento de formación constante.

La educación preescolar es un pilar fundamental en la educación durante la infancia, constituye el primer contacto que el sujeto tiene con un medio diferente a su entorno familiar, en el cual se aprende a socializar, los principios de la lectoescritura, además de desarrollar la capacidad de aprender idiomas, las

habilidades censo-motoras, incluso la independencia y la autosuficiencia. Siendo así de importante la educación preescolar, la capacitación de las maestras es un elemento imprescindible para el impacto educativo que tendrá su actuación pedagógico-didáctica en los niños a partir de ese momento, la cual repercutirá a lo largo de su vida escolar. Estas profesoras harán la diferencia en el aprendizaje que los niños van a adquirir y, por ende, deben contar con el perfil formativo ideal; su formación debe ser constante y mediante capacitaciones que cuenten con elementos de orientación pedagógica dirigidos a enfrentar los retos que los cambios sociales traen consigo, uno de estos es sin duda el de integrar las TIC en el aula.

Un porcentaje muy bajo de las maestras de preescolar (menos del 20%) cuentan con el nuevo perfil de egreso donde se enseña qué son las TIC y cómo aplicarlas. Tuvimos en cuenta que el Plan de estudios involucra materias con respecto a las TIC en el aula a partir del ciclo escolar 2012-2013 por lo que, considerando que la carrera se cursa en 4 años, podríamos decir que tiene menos de 3 años que algunas maestras poseen como parte de su perfil de egreso la formación para usar recursos tecnológicos actuales. Es así que un porcentaje alto de las maestras de preescolar a nivel nacional necesitan formación para el desarrollo de habilidades digitales básicas que les ayuden en su trabajo cotidiano.

Recordemos que los estudiantes de preescolar son en la actualidad niños de una generación digital: nacieron en un mundo en el que el uso de esas tecnologías es cotidiano, por lo que se encuentran en constante contacto con las TIC desde temprana edad, aprendiendo sobre ellas de manera informal. Las educadoras no pueden desconocer lo que para sus estudiantes es habitual, razón por la que se vuelve para ellas imprescindible adquirir habilidades nuevas que les sirvan a la hora de hacer sus planeaciones y de impartir sus clases.

Con base en las posturas teóricas antes mencionadas y en el análisis del contexto de las educadoras de nivel preescolar, es que se diseña el Taller de Habilidades Digitales, con la finalidad de que las docentes desarrollaran conocimientos

teóricos sobre las tecnologías en lo educativo y que posteriormente las implementaran como parte de las planeaciones que elaboran. El actual Sistema Educativo exige la integración de las TIC en las clases y en la práctica docente. Sin embargo, reiteramos, las educadoras no cuentan con la actualización que les permita cumplir con este requerimiento.

Desde mi experiencia en la disciplina pedagógica, considero que es necesario enseñar primero qué son las habilidades digitales, acercar el concepto y luego practicar con las herramientas para que desarrollen algunas de las más necesarias: la búsqueda de información, discriminar información, e ir complejizando los aprendizajes hasta la utilización de diversos programas (educativos y no educativos), plataformas educativas, e incluso aplicaciones y páginas web creadas con la finalidad de que los docentes hagan su propio material educativo digital. Al final, la idea es que se logren utilizar de forma pedagógica todas las herramientas y recursos que existen de manera digital.

Cabe resaltar la importancia de crear y aplicar un diagnóstico previo a implementar una estrategia pedagógica, en este caso recuperamos con la ayuda de un cuestionario diagnóstico que la mayoría de las educadoras desconocía qué son las habilidades digitales en general, y que a menudo lo confunden con el uso y manipulación de la computadora con la paquetería básica, aunado a que presentan una conceptualización errónea o confusa de lo que son las TIC. Tampoco logran diferenciar entre buscadores, páginas, redes sociales, programas y aplicaciones, mucho menos contaban con una idea clara de lo que son las habilidades digitales. Ese diagnóstico nos permitió valorar, previo al diseño, lo que era fundamental en la construcción de un taller que diera respuesta al problema en ese contexto educativo en particular. La propuesta pedagógica es relevante y tiene pertinencia en tanto ofrece la capacitación en los temas que necesitaban de manera urgente las docentes de preescolar.

Otro factor de importancia que se consideró en el diseño previo del taller es que las maestras mencionaron desde el diagnóstico que su labor debe apegarse a la normatividad establecida del preescolar, por lo que las actividades diseñadas recuperaron el sentido de su propio trabajo en el aula y las edades de sus

alumnos, para así abarcar esa riqueza en el aprendizaje y el cuidado con el tipo de recursos digitales elegidos para ellas.

Diversos autores han hecho hincapié en la importancia de la capacitación del magisterio para responder a los nuevos contextos sociales y a las necesidades que deben afrontar. No podemos negar la era digital en que vivimos; la Sociedad de la Información se acerca cada vez más a la del conocimiento en un mundo mediado por tecnologías digitales. En este contexto, la escuela debe ser el centro donde la integración de las TIC sea una realidad para mejorar la calidad de los procesos y prácticas educativas.

Con base en el diagnóstico previo, para el taller se implementaron sesiones relacionadas con la búsqueda, selección y discriminación de información, enseñando los sitios que son confiables y cómo pueden diferenciarles de los que no solo son. Asimismo, se enseñó cómo se hace una búsqueda de información en la web para no perder el “objetivo”, la utilización de diversos criterios de evaluación (la imagen, la información que se plasma, etcétera). A partir de estos aspectos, las educadoras fueron desarrollando diversas habilidades digitales que les pueden servir en su labor diaria.

En cuanto al objetivo de investigar sobre las estrategias que emplean las educadoras en el laboratorio de cómputo para desarrollar los temas del Programa de Educación Preescolar (PEP), se cumplió con la ayuda del cuestionario diagnóstico sobre habilidades digitales, el cual arrojó el resultado de que se carece de estrategias ligadas al Programa debido a que los temas que abordan en el laboratorio no son los que establece el PEP; esto se debe al materia que este preescolar privado usa; un libro de la editorial Trillas del que siguen las instrucciones, aunque han intentado ligar algunos temas del PEP con la implementación de estrategias que las educadoras utilizan cotidianamente. Algunas sesiones del taller se dedicaron al uso educativo de programas y plataformas, así como de páginas web para crear material educativo, con la finalidad de que al saber crear material educativo accedan a nuevas estrategias ligadas a los temas del PEP. En cuanto al aprendizaje y reflexión que se tuvo sobre la investigación podemos decir lo siguiente:

- Las habilidades digitales son los conocimientos, saberes y habilidades que una persona va desarrollando o adquiriendo con el uso de las tecnologías y de Internet, como saber buscar información, discriminar y seleccionar la misma, conocer cuando la información es veraz, reconocer fuentes bibliográficas, sitios y páginas web veraces de las erróneas o falsas, plataformas y programas que nos ayuden y faciliten el trabajo. De esta forma, las habilidades digitales en conjunto con las TIC pueden usarse de manera adecuada y enfocada en el fin que se pretende (laboral, educativo, empresarial, etcétera).
- ¿Cuál es la importancia de la formación en habilidades digitales de los docentes de preescolar? Creemos que es importante que las docentes de preescolar cuenten con el desarrollo y formación de habilidades digitales, sobre todo cuando son preescolares privados que tienen la infraestructura, el material y equipo necesarios para ofrecer clases en el aula de cómputo, lo que les facilita el trabajo en cuanto a la planeación y diseño de estrategias que puedan implementar en el aula, ligando esto a los temas del PEP y no quedarse con la guía del libro que están usando. Al diseñar el taller se decidió promover el aprendizaje significativo basado en una teoría pedagógica según la cual las nuevas enseñanzas se asocian a conocimientos previos, mediante recursos audiovisuales o visuales que refuerzan el aprendizaje; esto da un resultado positivo que no se olvida fácilmente.
- ¿Qué entienden las educadoras por habilidades digitales? Después de haber tomado el taller, las educadoras tienen una perspectiva diferente de lo que son las habilidades digitales: ahora entienden que son conocimientos y herramientas que les pueden ayudar a seleccionar, buscar y discriminar información verdadera de la falsa en Internet, que con las habilidades digitales pueden buscar programas y plataformas

educativos que les ayuden a desarrollar diversos temas del PEP o temas que quieran aunar en el aula de cómputo, y que éstas se desarrollan con el uso en la práctica. Con la capacitación y orientación pedagógica pudieron desarrollar algunas habilidades digitales a partir de los conocimientos que adquirieron durante el taller. Tenemos la certeza de que ahora saben diferenciar lo que son las habilidades digitales de las TIC, ya que estos dos términos son cosas diferentes que se pueden cruzar para crear estrategias y planeaciones didácticas que les ayuden y faciliten su labor diaria.

- ¿Cuáles son las habilidades digitales que poseen las educadoras hasta el momento? Al término del taller las educadoras poseen la habilidad de saber buscar, seleccionar y discriminar información relevante de la falsa, conocen y manipulan ciertos programas y plataformas educativos que les sirven como apoyo para sus clases de cómputo como para entrelazar el Programa de Educación Preescolar, saber diseñar diversas estrategias que involucren a las TIC. Hay que reiterar que esta propuesta fue diseñada específicamente para probarse en una escuela privada, pues en los preescolares públicos no se cuenta con la infraestructura necesaria, lo cual hacía inviable aplicar el taller.

A partir de esta propuesta pueden surgir nuevas líneas de investigación, por ejemplo indagar qué programas o plataformas de Internet son los más utilizados como recursos educativos en los preescolares; cómo se pueden involucran las maestras de los preescolares públicos en el desarrollo de habilidades digitales; porqué no se imparten clases de cómputo desde el nivel preescolar en el sector público; por qué las maestras de los preescolares no tienen capacitación constante en los temas relacionados con las TIC.

Para realizar la propuesta pedagógica sobre habilidades digitales tuvimos varios retos, el primero de ellos fue tener acceso a un preescolar particular debido a que las maestras pensaban que se iba a cuestionar su trabajo. Podemos

mencionar que logramos que las educadoras desarrollaran como mínimo dos habilidades digitales, las cuales variaron en cada caso. Los temas que se impartieron en el taller fueron los correctos, lo que consideramos un logro porque fue la primera vez que se implementó este taller con maestras que carecían de habilidades digitales.

Un acierto más es que las estrategias y las actividades que se implementaron en el taller gustaron a las educadoras participantes, y se mantuvieron muy participativas durante el taller. Todo esto culmina en que lo aprendido lo pueden implementar en su labor diaria como docentes y les puede ayudar en sus planeaciones, diseño de clases y estrategias que utilizan para implementar clases en el aula de cómputo.

Por último, queremos resaltar que al adquirir habilidades digitales las educadoras de preescolar tienen la oportunidad de innovar su práctica docente, toda vez que pueden implementar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje con la ayuda de nuevas plataformas, páginas y sitios web que apoyen los temas que van a enseñar. Asimismo, las habilidades digitales ofrecen a las educadoras la oportunidad de elaborar y diseñar su propio material didáctico digital con un enfoque educativo, el cual pueden implementar en todo tipo de clases con la ayuda del aula de cómputo. Con este desarrollo de habilidades digitales, las educadoras pueden complementar los temas del PEP con las clases de cómputo.

Considerando que la Pedagogía es una disciplina que permite investigar, proponer e innovar con estrategias para dar solución a los problemas que se presentan en los procesos y prácticas educativas, es claro que acciones como el Taller presentado llegan a tener un eco en lo educativo para contrarrestar las brechas digitales y cognitivas de las docentes de nivel preescolar. Por todo lo anterior, consideramos que ha crecido el interés en este tipo de talleres y dejamos la puerta abierta hacia la posibilidad de aplicarlo en un futuro próximo, así como la idea de crear otros talleres similares que trabajen con habilidades digitales necesarias para los y las docentes en otros contextos educativos nacionales.

Referencias

- Acuña, A. (2012) "Fundamentos de la Tecnología Educativa", en *El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México.
- Aguaded, J. (2003) "La galaxia digital y la educación: los nuevos entornos de aprendizaje", en *Luces en el laberinto audiovisual*. Grupo Comunicar, España.
- Alfaro, A. y M. Badilla (2015) "El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana", en *Revista Electrónica Perspectivas*, Núm.10, pp. 81-146.
- Aparicio, O. (2016) *El uso educativo de las TIC*. Editores Universidad Central, Bogotá, disponible en: <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php/blog/266-que-son-las-habilidades-digitales-en-el-aula>
- Area, M. (2003) "De los web educativos al material didáctico web", en *Revista comunicación y pedagogía*, Núm. 188, pp. 32-38.
- Area, M., J. Calero, O. Escardíbul, J. Ferrés, L. Serra y V. Tirado (2005) *Nuevas tecnologías, globalización y migración*. Ediciones Octaedro. España.
- Arias, F. (2014) "La credibilidad de los contenidos informativos en internet para los 'nativos digitales': estudio de caso", en *Revista Palabra Clave*, Núm. 17, Vol. 3, pp. 875-894.

- Ascencio, C. (2016) "Adecuación de la planeación didáctica como herramienta docente en un modelo universitario orientado al aprendizaje", en *Revista Iberoamérica sobre Calidad, Eficiencia y Cambio de Educación*. Núm. 14, Vol. 3, pp. 109-130.
- Bustamante, L. y K de Lima (2020) "Nivel de competencias TIC de docentes de preescolar", en *Infancias imágenes*. Núm.19, Vol. 1, pp. 83-90.
- Calderón, M., M. Padilla y J. Fornaguera (2013) "Actualidades Investigativas en Educación", en *Revista Introducción de tecnologías en el aula de dos preescolares públicos Costarricenses: estrategias de autogestión, alcances y limitaciones*. Núm. 13, vol. 2, pp. 1-23.
- Cano, E. (2015) "Las rúbricas como instrumento de evaluación de competencias de educación Superior: ¿uso o abuso?", en *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*. Núm. 19, Vol. 2, pp. 265-280.
- Chiura, P. y G. Tejerina (2008) *Educación. Formación docente*. San Pablo, Buenos Aires.
- Cubero, R. (2005) *Perspectivas constructivistas: La intersección entre el significado, la interacción y el discurso*. Graó, España.
- Diario Oficial de la Federación (2002), *Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3º, en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/decretos_reformas/2016-12/00130170.pdf

Diario Oficial de la Federación. *Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).* (2020) Disponible en:https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación(1999)
Mapa Curricular. Disponible en:
<http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepre/mapa>

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) (2012) *Perfil de Egreso.* Disponible en:
http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepre/perfil_egreso

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación(DGESPE) (2012) *Plan de Estudios 2012.* Disponible en:
http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepre/e/plan_de_estudios/malla_curricular

Egido, I. (1999) "La educación en el ámbito internacional. Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa", en *Revista Iberoamericana de educación.* Núm.22, pp. 119-154.

Escobar, F. (2004) "La educación preescolar un derecho que tiene la infancia a participar en situaciones educativas que sirvan para impulsar su desarrollo integral", en *Revista Acción pedagógica.* Núm. 13, Vol. 2, pp. 136-140.

Fernández, C. (2011) "Elementos que contribuyen a la construcción de un modelo curricular para la integración de TIC en el segundo ciclo de educación parvularia", en *Revista de Estudios y Experiencias en Educación.* Núm. 10,

Vol. 20, pp. 109-125.

- Gallardo, A. y V. Quiroz (2016) "¿Qué son las habilidades digitales?", en *Difusión Fractal*. Universidad Pedagógica Nacional Virtual, disponible en: <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php/blog/266-que-son-las-habilidades-digitales-en-el-aula>
- Galván, L. (2001) "De la escuela de párvulos al preescolar. Una historia por contar", en *Biblioweb*. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm
- García, C. (2002) "La formación inicial y permanente de los educadores", en *Los educadores en la sociedad del siglo XXI*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid.
- García, I y G. de las Mercedes (2014) "Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo", en *Revista Edumecentro*. Núm. 3 Vol. 6, s/p. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000300012
- García, J. (2006) *Formación inicial de educadoras(es) de párvulos en Chile*. Expansiva, Chile.
- García, M. y M. Valencia (2014) "Nociones y prácticas de la planeación didáctica desde el enfoque por competencias de los formadores de docentes", en *Ra Ximhai*. Núm.10, Vol. 5, pp.15-24.
- Gobierno de México (2022) "Educación Especial", en Gobierno de México. Disponible en: https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/especial.html
- Gobierno de la República (2013) *Estrategia Digital Nacional*. Gobierno de la República, México.

- Gobierno de la República (2015) *Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital*. Gobierno de la República, México.
Disponibile en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/inauguro-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-red-nacional-de-centros-comunitarios-de-capacitacion-y-educacion-digital-5766>
- Gobierno de la República (2014). *Reforma Educativa. Resumen Ejecutivo*. Gobierno de la República, México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf
- Goldin, D., M. Kriscautaky y F. Perelman (2012) *Las TIC en el aula. Nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. Editorial Océano, México.
- González, V. (2014) "Innovar en docencia universitaria: algunos enfoques pedagógicos", en *Revista electrónica de las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica*. Núm. 15, Vol. 31, pp. 1-20.
- Guevara, M. y L. González (2004) "Reporte Sobre la Situación de México", en *Atraer, formar y retener profesorado de calidad*. México, pp. 1-89.
- Herdoiza, M. (2004) "Capacitación docente", en *Strengthening Achievement in Basic Education (SABE) Project*. Disponible en: <http://pdf.usaid.gov/pdf/does/PNACG311.pdf>
- Hernández, D., A. Ramírez-Martinell y D. Cassany (2014) "Categorizando a los usuarios de sistemas digitales", en *Revista de Medios y Educación*. Núm. 40, pp. 113-126.

Hervás, J. (2012) *La educación preescolar en México: Orígenes y Evolución 1970-2012*. Tesis de Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México.

Ibañez, J. (2003) *El uso educativo de las TIC*. Disponible en: http://jei.pangea.org/edu/f/tic-uso-edu.htm#_ftn1

Ibarra, A. y D. Llata (2010) "Niños nativos digitales en la sociedad del conocimiento: acercamientos conceptuales a sus competencias", en *Razón y Palabra*. Núm. 72, pp. 1-25.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (2016) *Habilidades Digitales y Competitividad*. Instituto Federal de Telecomunicaciones, México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2010) *La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019) *La Educación Obligatoria en México Informe 2019. Capítulo 2 Computadoras para estudiantes e internet*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, disponible en: https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_020204.html

Jorba, J. y N. Sanmarti (1993) "La función pedagógica de la evaluación", en *Aula de innovación educativa*. Núm. 20, pp. 20-30.

Kerchhove, D. (1999) "Nuevas Tecnologías: Interactividad, conectividad e hipertextualidad", en *Inteligencia en conexión. Hacia una sociedad de la web*. Gedisa editorial, Barcelona.

Lara, J. (2016) "Educación Virtual", en *Aprendiendo en Red por Joaquín Lara Sierra*. Disponible en;

<http://educacionvirtuall.blogspot.mx/2013/07/habilidades-digitales-de-los.html>

Ley General de Educación (S/F) "Reformas y Normas Complementarias", en *Universidad Abierta*, disponible en: <https://universidadabierta.edu.mx/revista/LaLeyGeneralDeEducación.pdf>

Llorente, M. (2008) "Aspectos fundamentales de la formación en TIC", en *Revista de Medios y Educación*. Núm. 31, pp. 121-130.

Luengo, J. (2004) "La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación", en *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 30-47.

Medina, A. y F. Salvador (2009) "La Didáctica: disciplina pedagógica aplicada", en *Didáctica General*. Pearson Educación, Madrid.

Méndez, J. (2012) "Educación, tecnología y técnicas", en *Tecnologías digitales y formación en la UPN*. Universidad Pedagógica Nacional, México.

Mirete, A. (2010) "Formación Docente en TICS. ¿Están los docentes preparados para la (R)evolución TIC?", en *Revista de Psicología*. Núm. 4, Vol. 1, pp. 35-44.

Monereo, C. y M. Fuentes (2005) "Aprender a buscar y seleccionar en Internet", en *Internet y competencias básicas*. Editorial Grao, España.

Mora, A. (2004) "La evaluación educativa: concepto, periodos y modelos", en *Actualidades Investigativas En Educación*. Núm. 2, Vol. 4, pp 1- 28. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9084>

Morduchowicz, R. (2001) "Los medios de la comunicación y la educación: un binomio posible", en *Revista Iberoamericana de educación*. Núm. 26, pp. 97-117.

Morillo, R. (2009) "Importancia de la educación inicial en los primeros años de vida de las niñas y los niños", en *Importancia de la educación inicial*. Disponible en:
https://www.educando.edu.do/Userfiles/P0001/.../Importancia_de_la_Educacion_Inicial.pdf

Myers, R. (1995) *La educación preescolar en América Latina: el Estado de la práctica*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, México.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016) *Competencias y Estándares TIC desde la dimensión pedagógica: Una perspectiva desde los niveles de apropiación de las TIC en la práctica educativa docente*. Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali.

Programa de estudios 2011 (2012). *Guía para la educadora. Educación básica preescolar*. Secretaría de Educación Pública, México.

Puryear, J. (1997) "La educación en América Latina: problemas y desafíos", en *Revista PREAL*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. Núm. 7, pp. 3-18.

Reyes, L., C. Alaníz y M. Olivo (Coords.) (2011) *Docencia, identidades, organización y cultura escolar*. Universidad Pedagógica Nacional, México.

Rincón, M. (2011) "El perfil docente ante la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación", en *Revista e-*

FORMADORES, Disponible en:
https://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_oto_09/articulos/Maribel_Rincon.pdf

Rivero, I., M. Gómez y R. Abrego (2013) "Tecnologías educativas y estrategias didácticas: criterios de selección", en *Revista Educación y tecnología*. Núm. 3, pp. 190-206.

Rolla, A. y Rivadeneria M. (2006) *¿Por qué es importante y cómo es una educación preescolar de calidad?* Expansiva, Chile.

Robalino, M. (2005) "Protagonismo docente en el cambio educativo", en *Revista PRELAC*. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Núm. 1, pp. 1-195.

Ruiz, J. (2012) *¿A quiénes investigar? ¿A cuántos? ¿Cómo se les elige?* *Teoría y práctica de la investigación cualitativa* Duesto, España.

Sánchez, L. (Coord.) (2012) *Integración de TIC al campo educativo: retos para la formación docente*. Universidad Pedagógica Nacional, México.

Sanguino, S. (1990) "Un programa de capacitación y actualización docente como medio para la profesionalización de la enseñanza", en *Educación y Ciencia*. Núm.1, Vol. 1, pp. 53-58.

Secretaría de Educación Pública (2016). *Aprende 2.0*. Secretaría de Educación Pública, México. Disponible en: <http://www.aprende.edu.mx/>

Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Secretaría de Educación Pública, México.

Secretaría de Educación Pública. (2016) *Educación preescolar*. Secretaría de Educación Pública Disponible en:
https://www2.sep.df.gob.mx/que_hacemos/preescolar.jsp

Secretaría de Educación Pública. (2016) *El Modelo Educativo 2016. El planteamiento Pedagógico de la Reforma Educativa*. Secretaría de Educación Pública, México.

Secretaría de Educación Pública (2016) *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docente en educación básica*. Secretaría de Educación Pública, México.

Secretaría de Educación Pública (2012) "Programa de estudios 2011", en *Guía para la educadora. Educación básica preescolar*. Secretaría de Educación Pública, México.

Secretaría de Educación Pública (2016) *Programa de Inclusión Digital 2016–2017*. Secretaría de Educación Pública, México.

Secretaría de Educación Pública (2015) *Propósitos*. Secretaría de Educación Pública, México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-preescolar>

Secretaría de Educación Pública (2016) *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Secretaría de Educación Pública, México. Disponible en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Tovar, A. (2001) *El constructivismo en el proceso enseñanza–aprendizaje*. Instituto Politécnico Nacional, México.

UNESCO (2016) *Las TIC en la Educación*. UNESCO, disponible en:<http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>

Universidad Nacional Autónoma de México (2014) *Matriz de habilidades digitales 2014*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Disponible en:<http://www.educatic.unam.mx/...habilidades/matriz-habilidades-digitales-2014>

Vag, O. (1984) "La investigación en historia de la educación preescolar. Algunos asuntos a debatir", en *Historia Infantiae*. Núm. 1, pp. 9-22.

ANEXO

Cuestionario Diagnóstico sobre Habilidades Digitales

Nombre: _____ Edad: _____

Grupo: _____ Años de docencia en preescolar: _____

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas de manera clara.

1. ¿Sabe qué son las habilidades digitales? Sí / No

Explique:

2. ¿Sabe si las Habilidades Digitales son requisito en los Planes y Programas de estudio de Nivel Preescolar? Sí No No lo sé

3. ¿Qué habilidades digitales domina?

4. ¿Trabaja con tecnología en el aula? Sí / No

Si la respuesta es sí: 4.1. Podría mencionar qué tecnología usa y describir cómo la usa:

4.2 ¿Qué tipo de programas (software) utiliza?

4.3 ¿Cómo utiliza dichos programas?

4.4 Mencione los recursos educativos con TIC que utiliza en el salón:

4.5 ¿Cómo los usa?

5. Por parte de la escuela donde labora, ¿le imparten cursos de actualización en uso de tecnología? Sí / No

Si la respuesta es sí: 5.1 ¿Cada cuánto tiempo?

5.2 ¿Podría mencionar los cursos a los que ha asistido?

6. ¿Cuenta con orientación pedagógica para el uso de TIC en el aula? Sí / No

Si la respuesta es sí: 6.1 ¿En qué consiste esa ayuda?

6.2 ¿Quién le ofrece esa ayuda?

7. Subraye los programas y recursos que ha usado de la lista siguiente. Puede marcar más de una opción:

a) Audacity b) Prezi c) Educaplay d) Atube Catcher e) Movie Maker

f) MP3myMP3 g) Easy Podcast h) Content Generator.net

i) Exam Buddy.com j) Moovly

8. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de TIC en preescolar?
9. ¿Qué habilidades digitales y recursos TIC le gustaría conocer para trabajar con sus alumnos?
10. ¿Qué recursos tecnológicos le ofrece la escuela donde labora?
11. Describa los recursos con que cuenta el Laboratorio de Cómputo:
12. Seleccione los campos formativos que más aborda en el laboratorio de cómputo: Puede marcar más de una opción.
 - a) Lenguaje y comunicación
 - b) Pensamiento matemático
 - c) Exploración y conocimiento del mundo
 - d) Desarrollo físico y salud
 - e) Desarrollo personal y social
 - f) Expresión y apreciación artística
13. ¿Considera que sabe utilizar Internet? Sí / No
14. ¿Cuántos años lleva usando Internet?
15. ¿Cuántas horas al día lo usa? Marque una opción.
 - a) de 1 a 3 hrs.
 - b) de 4 a 6 hrs.
 - c) más de 6 hrs.
16. Utilizo Internet para: Subraye las opciones necesarias.
 - a) Comunicarme con amigos y familiares
 - b) Obtener información
 - c) Trámites administrativos
 - d) Compras
 - e) Entretenimiento
 - f) Preparar mis clases
 - g) Para el trabajo: documentar fuentes e informes
 - h) Conocer otros métodos pedagógicos y recursos didácticos
 - i) Crear actividades didácticas para mis alumnos
17. Marque los recursos que utiliza. Subraye las opciones necesarias.
 - a) Correo electrónico (*e-mail*)
 - b) Listas de discusión (*mailing list*)
 - c) Grupos de noticias (*newsgroups*)

- d) Grupos de conversación IRC
- e) Ficheros
- f) Bases de datos
- g) Revistas digitales
- h) Bibliotecas en línea
- i) Videollamadas: Skype, Facetime, etcétera
- j) Edición de páginas WEB
- k) Edición de audio y video
- l) Tutoriales
- m) Cursos en línea
- n) Repositorios de material educativo
- ñ) Foros
- o) Chats
- p) Facebook
- q) Instagram
- r) Snapchat
- s) Twitter

18. ¿Cuáles son los buscadores de Internet que más usa?
19. ¿Cuáles son las páginas web a las que más recurre?
20. ¿Qué es lo que más busca en Internet?
21. Describa cómo haría usted la búsqueda en Internet para hacer un pastel de chocolate:
22. ¿Cómo sabe si una página de Internet contiene información en la que usted puede confiar?
23. ¿Cómo le hace para no perderse al navegar en Internet en una búsqueda?
24. ¿Considera que se necesitan habilidades para navegar en internet? Sí / No
¿Por qué?